DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 13 de Diciembre de 1967

TOMO 249 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17729

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL DIARIO DEL 1.o DE DICIEMBRE APARECIO PUBLICADO EL INDICE MENSUAL DE NOVIEMBRE DE 1967.

21

Resolución 1761|967. — Se encarga a un Médico Tisiólogo la Jefatura del Dispensario Antituberculoso N.o 8.

22

Resolución 1762|967. — Se dispone el cese de la Encargada del Preventorio Infantil del Cerro, por integrarse a su cargo la titular.

23

Resolución 1763|967. — Se designa un Médico en Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Ganadería y Agricultura

24

Decreto 802|967. — Se establecen normas para la comercialización de la cosecha triguera 1967|68.

25

Decreto 803|967. — Se dispone que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios proceda a la apertura de un registro de productores interesados en vender al Estado el producto de sus siembras de trigo del presente año, con destino a semilla.

Ministerio de Industria y Comercio

26

Decreto 800|967. — Se establecen normas para el depósito de huevos de gallina en las cámaras frigoríficas

27

Decreto 801|967. — Se fija el precio de venta de los huevos de gallina y se faculta al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para expropiar total o parcialmente las existencias de los depositados en cámaras frigoríficas.

28

Resolución 1773|967. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para importar o adquirir en forma directa, determinada cantidad de kilogramos de pasas de uva, con exoneración de gravámenes.

Ministerio de Cultura

29

Ley 13.632. — Se declaran dos días de Duelo Nacional en homenaje al extinto Presidente de la República, General Oscar D. Gestido.

Intendencia Municipal de Montevideo

30

Decreto 14.107. — Se introducen modificaciones al Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos y Recursos.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1764|967. — Se designa Encargado de la Jefatura de Policía de Florida.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: y atento a lo dictaminado precedentemente por la Asesoría Jurídica;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Inspección de la Jefatura de Policía de Florida, al Subinspector Albérico Pérez Piñeyro, mientras dure la ausencia del titular.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la citada repartición. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1765|967. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público en la Jefatura de Policía de Florida.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: estos antecedentes;

Atento: a que se dio cumplimiento a lo dispuesto por resolución de fecha 20 de diciembre de 1956;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Florida, al doctor Jacobo Zibil.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

3

Resolución 1766|967. — Se nombra Director de la Dirección de Migración.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: vacante el cargo de Director de la Dirección de Migración y habiendo vencido el plazo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Director, Cód. Ab, Categoría I, Grado 16, de la Dirección de Migración, al Subdirector Rainolf Golf y Subdirector, Cód. Ab, Categoría I, Grado 15, al Subdirector de Departamento, Ernesto Castaldi.

2.o Declárase que no corre el plazo de 240 días para las vacantes que producen estos ascensos, por encontrarse en la Junta de Calificación los antecedentes relativos a las promociones del resto del personal.

3.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

Decreto 794|967. — Se prorroga el plazo otorgado para expedirse, a la Comisión creada con el cometido de estudiar el régimen impositivo de las mercaderías, productos y bienes, que importe la industria nacional, como materia prima.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: el decreto N.o 435|967 de 17 de julio próximo pasado, por el que se creó una Comisión con el cometido de estudiar las medidas conducentes a asegurar que lo que importe la industria nacional como materia prima esté sometido a un tratamiento nunca más gravoso que el que se aplica al producto terminado extranjero, en materia de impuestos, tasas y recargos y demás gravámenes, a la importación o aplicados en ocasión de la misma.

Resultando: que el mencionado decreto otorgó a dicha Comisión un plazo de sesenta días para su pronunciamiento.

Considerando: que en razón de las complejas tareas a que se ha visto abocada dicha Comisión y de los nuevos planteamientos realizados no ha podido expedirse en el plazo estipulado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por noventa días el plazo otorgado para expedirse a la Comisión creada por el decreto N.o 435|967, de fecha 17 de julio próximo pasado.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE. — HORACIO ABADIE SANTOS.

5

Decreto 795|967. — Se prorroga la exoneración de un gravamen creado por la ley 13.420, a las importaciones de Yute, Cáñamo y Kenaf.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: el decreto N.o 302|966 de 23 de junio de 1966, que exoneró a las importaciones de Yute, Cáñamo y Kenaf del impuesto creado por el artículo 7.o de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, por el término de sesenta días; y los decretos N.o 427|966 de 1.o de setiembre de 1966, 655|66 de 28 de diciembre de 1966, N.o 363|967 de 13 de junio de 1967 que prorrogan dicha exoneración.

Considerando: que aún subsisten las mismas razones que determinaron la conveniencia de otorgar la exoneración temporal a que se refieren los decretos aludidos, estando vencido el plazo de la exoneración solicitada.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de ciento ochenta (180) días, a partir del vencimiento anterior, la exoneración prevista por decretos N.o 302|966 de 23 de junio de 1966, 427|966 de 1.o de setiembre de 1966, 65|966 de 28 de diciembre de 1966 y N.o 363|967 de 13 de junio de 1967.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

6

Decreto 796|967. — Se prorroga la exoneración de un gravamen creado por la ley 13.420, a las importaciones de bienes destinados al giro de las Cooperativas Agropecuarias.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: el decreto N.o 108|966 de 3 de marzo de 1966, que exoneró a las importaciones de bienes destinados al giro de las Cooperativas Agropecuarias, por el término de sesenta (60) días, del gravamen creado por el artículo 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965; y a los decretos Nros. 249|66, 343|966, 438|966, 653|966 y 151|967 de 26 de mayo de 1966, 14 de julio de 1966, 8 de setiembre de 1966, 28 de diciembre de 1966 y 27 de febrero de 1967, respectivamente, que prorrogaron dicha exoneración, alcanzando la última hasta el 3 de mayo de 1967.

Considerando: que subsisten aún las causas que determinaron la conveniencia de otorgar la exoneración temporaria que se refieren los decretos aludidos, habiendo vencido el plazo establecido por la última prórroga.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o) Prorrógase por el término de un año a partir del vencimiento anterior, la exoneración prevista por los decretos a que se refiere la parte expositiva de esta disposición.

Art. 2.o) Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

7

Decreto 797|967. — Se fija el recargo a aplicar sobre el importe de los adeudos fiscales, cuya declaración se haya omitido por los contribuyentes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: lo dispuesto por el apartado final del artículo 1.o de la ley N.o 13.596 de 26 de julio de 1967 que establece:

"Los contribuyentes que no se presenten en el plazo establecido o que presentados estimen sus adeudos en

un 30 o|o (treinta por ciento) menos de lo que efectivamente les corresponde abonar, salvo error excusable, serán penados con una multa de uno a cinco veces el importe de los adeudos cuya declaración se omitió. Sobre los mismos se calculará además un recargo de hasta el 5 o|o (cinco por ciento) mensual a partir de la fecha de exigibilidad de dichos adeudos".

Considerando: I) Que debe determinarse la tasa del referido recargo, dentro del margen establecido;

II) Que por decreto N.o 513|967 de 15 de agosto de 1967 se fijó en el 4 o|o para el año 1967 el recargo por mora a que se refiere el artículo 375 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativas.

III) Que es conveniente establecer una tasa uniforme para ambos recargos,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.o) El recargo sobre el importe de los adeudos fiscales cuya declaración se haya omitido por los contribuyentes que no se presentaron en el plazo establecido por el artículo 1.o de la ley N.o 13.596 de 26 de julio de 1967, o que presentados estimaron sus adeudos en un 30 o|o (treinta por ciento) menos de lo que les correspondería abonar, será del 4 o|o (cuatro por ciento) mensual a partir de la fecha de exigibilidad de dichos adeudos.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

8

Decreto 798|967. — Se declara que ningún funcionario técnico de la Dirección de Catastro, podrá intervenir en el registro de planos de mensura en los que haya actuado como profesional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: las actuaciones iniciadas ante la Dirección de Catastro referentes a la necesidad de reglamentar la actuación de los funcionarios Agrimensores que al mismo tiempo actúan en calidad de autores de planos de mensura y de registradores de dichos planos.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 140 de la ley número 12.802 de noviembre 30 de 1960, y a lo dictaminado coincidentemente por los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, respectivamente, y por la Sala de Abogados de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Declárase: que ningún funcionario técnico de la Dirección de Catastro podrá intervenir en el registro de planos de mensura en los que haya actuado como profesional.

Art. 2o.) Los señores Agrimensores Jefes y Segundos Jefes de las Oficinas Departamentales de Catastro remitirán directamente a la Sección Cotejo, Registro y Archivo de Planos de la Dirección para su correspondiente cotejo y registro de los planos de mensura que pudieran haber realizado en el ejercicio de su profesión, sin efectuar ninguna de dichas operaciones en las respectivas Oficinas donde ejercen funciones.

Art. 3o.) Cuando el funcionario encargado del registro y cotejo de planos formule alguna observación o reservas a planos de mensura levantados por profesional Agrimensor que desempeñare en ese momento el cargo de Director de Catastro, y el profesional autor del plano mantuviere su criterio y no se allanare a las observaciones referidas, el Ministerio de Hacienda por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, remitirá las actuaciones a la Dirección de Topografía para que ésta decida sobre las observaciones o reservas.

Art. 4o. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE. — WALTER PINTOS RISSO.

9

Resolución 1767|967. — Se efectúan promociones en el Directorio del Estatuto del Funcionario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Secretario del Directorio del Estatuto del Funcionario (Item 4.13);

Considerando: que dicho cargo ha cumplido con el plazo de vacancia establecido por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en el Directorio del Estatuto del Funcionario (Item 4.13):

Para Secretario, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 15, al actual Prosecretario Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, señor Alberto G. Fontana Paradela.

Para Prosecretario, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, al actual Jefe de Sección de 1.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 12, señor Jorge Olaseoaga Bayley.

Para Jefe de Sección 1.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 12, al actual Jefe de Sección de 3.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, señor Carlos A. Fontana Zubía.

Para Jefe de Sección de 3.o, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, al actual Oficial 4.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 5, señor Heber Alexandre Peralta.

2.o La Contaduría General de la Nación suprimirá un cargo de Oficial 4.o, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 5.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

10

Resolución 1768|967. — Se designa un Asesor en la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Asesor Código Ac, Cat. II, Gdo. 13, de la Secretaría del Ministerio de Hacienda (Item 4.01);

Resultando: I) Que dicho cargo ha cumplido con el plazo de vacancia establecido por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por decreto de 17 de diciembre de 1957;

Atento: a lo informado por la Junta de Calificación, la Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Efectuar la siguiente promoción en la Secretaría del Ministerio de Hacienda (Item 4.01):

Para Asesor, Cód. Ac, Cat. II, Gdo. 13, al señor Luis Alberto Branda Gatto, actual Ayudante de Asesor, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 12.

2.o La Contaduría General de la Nación suprimirá un cargo de Ayudante de Asesor, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 12.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

11

Resolución 1769|967. — Se efectúan promociones de personal de servicio, en el Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Subintendente, Cód. Ad, Cat. I, Gdo. 8, de la Secretaría del Ministerio de Hacienda (Item 4.01), Personal de Servicio;

Considerando: I) Que dicho cargo ha cumplido con el plazo de vacancia establecido por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto de 17 de diciembre de 1957;

Atento: a lo informado por la Junta de Calificación, la Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Efectuar las siguientes promociones en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, Item 4.01, Personal de Servicio:

Para Subintendente, Cód. Ad, Cat. I, Gdo. 8, al actual Conserje, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 7, señor Risiotto Di Censo.

Para Conserje, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 7, al actual Subconserje, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 6, señor Mario Batallés.

Para Subconserje, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 6, al actual limpiador, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 5, señor Artigas Monzón.

Para Limpiador, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 5, al actual ayudante de 1.a, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 4, Carlos Contrera.

Para Ayudante de 1.a, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 4, al actual ayudante de 2.a, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 3, señor Hugo Pato.

Para Ayudante de 2.a Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 3, al actual ayudante de 3.a, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 2, señora Emma Pedreira de Cappi.

2.o La Contaduría General de la Nación suprimirá un cargo de ayudante de 3.a, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 2.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

12

Resolución 1770|967. — Se regulariza en su cargo a un Inspector de 2.a de la Dirección General Impositiva - Inspección General de Impuestos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: la gestión del funcionario de la Dirección General Impositiva, Inspección General de Impuestos, Jefe de 2.a, Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 13, señor Luis Alberto Falco, solicitando su regularización al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Resultando: que si bien dicho funcionario, revista presupuestalmente en un cargo de Jefe de 2.a, está desempeñando desde el 11 de junio de 1962, funciones que corresponden al escalafón técnico.

Considerando: que el peticionante cumple con las exigencias previstas por el artículo 48 de la ley número 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Inspección General de Impuestos y Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Regularízase en el cargo de Inspector de 2.a, Cod. AaB, Cat. III, Gdo. 7 de la Dirección General Impositiva - Inspección General de Impuestos, al actual Jefe de 2.a, Cod. Ab, Cat. II, Gdo. 11, señor Luis Alberto Falco.

2.o) Suprímase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, un cargo de Jefe de 2.a Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 11 de la Inspección General de Impuestos de la Dirección General Impositiva.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

13

Resolución 1771|967. — Se regulariza en su cargo a un Inspector Ayudante de la Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: la gestión de la funcionaria de la Inspección General de Hacienda, Oficial 1.o señora María Elena Bianco de Martinel, solicitando su regularización al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley N.o 13.320 del 28 de diciembre de 1964 y concordantes.

Resultando: que dicha funcionaria reviste presupuestalmente con el cargo de Oficial 1.o del escalafón administrativo de la Inspección General de Hacienda y al 1.o de enero de 1964, cumplía funciones de carácter técnico.

Considerando: que la gestionante tal como lo informa el Inspector General de Hacienda, ha cumplido con todas las condiciones que prescribe el artículo 48 de la citada ley.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Inspección General de Hacienda y Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 5.o de la ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Regularízase en el cargo de Inspector Ayudante, Cod. Ac, Cat. III, Gdo. 10 de la Inspección General de Hacienda, a la actual oficial 1.o Cod. Ab, Cat. IV, Gdo. 8, señora María Elena Bianco de Martinel.

2.o) Suprímase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, un cargo de Oficial 1.o, Cod. Ab, Cat. IV, Gdo. 8, en la Inspección General de Hacienda.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO**. — CESAR CHARLONE.

14

Resolución 1772|967. — Se autoriza a las firmas que se indican, a importar de la U.R.S.S., Bicromato de Sodio, Motores, Máquinas, etc., condicionando dicha importación, a la previa exportación de cueros de suela curtidos, por un valor equivalente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: la gestión de la firma Cuirex Ltda. y American Chemical Industrial Comercial S. A. solicitando se autorice la importación de U.R.S.S. de bicromato de sodio así como de motores, máquinas y grupos generadores.

Resultando: I) Que los interesados expresan que las divisas que se empleen en dichas importaciones estarán dadas por las exportaciones simultáneas al mismo país de cueros de suela curtidos.

Que la operación que se gestiona está abierta a todas las curtiembres del país, y promueve la colocación de un nuevo renglón no tradicional para el cual se abre un nuevo mercado.

Que la importación en contravalor de lo exportado se realizará en bicromato de sodio, productos químicos de consumo imprescindible en la industria del cuero y en elementos industriales como motores y máquinas también necesarios para la industria.

Que las firmas Paycueros S. A., Curtiembre Ramponi S. A., Ultra S. A., Curtiembre Suizo Uruguaya Sociedad Anónima, José Cea e hijos Ltda., Toussaint Marty e hijos, Walter Branaa, Curtifrance S. A. y Carlos Ramponi e hijos S. A. efectuarán en primer término la operación de exportación de dichos cueros, con lo cual se asegurará la disponibilidad de las divisas que insumirá la gestión importación, dado que el valor de la exportación es pagadero contra presentación de los documentos de embarque. Y, por el contrario la salida de divisas como consecuencia de la importación a posteriori, será pagadera en parte a 180 días y en parte a tres años en cuotas semestrales.

II) Que la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Hacienda entiende que se trata de la exportación de un producto de alta industrialización y de casi insignificante volumen en la exportación de cueros por lo que cabe estimar que el intercambio será muy beneficioso. Aunque, señala reparos a la exigencia del inmediato otorgamiento de las amortizaciones de importaciones respectiva.

III) Que la Comisión Asesora creada por decreto del 17 de febrero de 1960 señala la importancia del planteamiento en cuanto significa la posibilidad de exportar un rubro no tradicional de difícil colocación en el exterior y de atender al mismo tiempo necesidades imprescindibles de importación de una materia prima y productos fundamentales.

IV) Que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda entiende que la operación es conveniente desde el punto de vista económico, por cuanto significa un ingreso inmediato de divisas por la exportación a realizarse en primer término, exportación ésta cuyo pago se efectuará contra presentación de los documentos de embarque. La posterior salida de divisas (ya generadas por la exportación realizada) sería pagadera en parte a 180 días y en parte a tres años en cuotas semestrales; concluyendo que podría autorizarse la importación condicionada a la efectiva realización de la exportación y a las formas de pago propuestas (tanto de la exportación como de la importación).

V) Que comparecieron las firmas Paycueros S. A., Curtiembre Ramponi S. A., José Cea e hijos Ltda., Toussaint Marty e hijos, Curtifrance S. A., Ultra Sociedad Anónima, Carlos Ramponi e hijos S. A., y Walter Branaa ratificando la gestión de estos obrados, y en razón de tener en producción los cueros y estar por vencer los plazos de embarque solicitan la urgente aprobación de la misma.

VI) Que la Cámara de Curtidores da su apoyo al planteamiento que motiva estas actuaciones manifestando que en la misma se ha dado participación a todas las curtiembres elaboradoras de cueros para suela que están en condiciones de producir y exportar este tipo, en calidad y cantidad suficiente.

VII) Que el Ministerio de Industria y Comercio apoya expresamente la gestión de las firmas Paycueros Sociedad Anónima, Curtiembre Ramponi S. A., Ultra S. A., Curtiembre Suizo Uruguaya S. A., Curtiembre José Cea e hijos Ltda., Curtiembre Toussaint Marty e hijos, Curtiembre Branaa S. A., Curtifrance y Carlos Ramponi e hijos S. A., por entender que es beneficiosa para la economía nacional.

Considerando: que la presente operación no afecta la limitación de importaciones, ni agrava la escasez de divisas, puesto que en su conjunto provee las necesarias para la importación a realizarse, al par que propicia una exportación de rubros no tradicionales.

Que el planteamiento es conveniente condicionarlo a que las exportaciones se paguen en divisas de libre convertibilidad.

Por lo expuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a las firmas Cuirex Ltda., American Chemical I.C.S.A., Paycueros S. A., Curtiembre Ramponi S. A., Ultra S. A. Curtiembre Suizo Uruguaya S. A., Curtiembre José Cea e hijos Ltda., Curtiembre Toussaint Marty e hijos, Curtifrance S. A., Curtiembre Walter Branaa, y Curtiembre Carlos Ramponi e hijos S. A. a importar de la U.R.S.S. por hasta un valor de Dólares 195.178 de Bicromato de sodio, productos químicos, motores completos, máquinas, autoelevadores y grupos generadores cuyos recargos no excedan del recargo mínimo a las importaciones vigentes, condicionada, dicha importación, a la previa exportación al mismo país, de cueros de suela curtidos, terminados, por un valor equivalente al total de las importaciones a realizar.

2o. La importación queda asimismo condicionada a que la exportación sea pagadera en dólares U.S.A. contra presentación de documento de embarque y a que la importación de bicromato de sodio y productos químicos sea pagadera a los 180 días de su embarque y los motores completos, máquinas, autoelevadores y grupos generadores sea pagadera a tres años en cuotas semestrales a un interés anual del 3 o|o, también a partir de los 180 días de la fecha de embarque

3o.) Comuníquese y archívese. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15

Decreto 793|967. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", para participar en diversos actos en la Ciudad de Maldonado.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Embajada de la República Argentina solicita autorización para el desembarco de un contingente armado compuesto de ocho miembros de su tripulación, perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", el día 7 de diciembre próximo con la finalidad de rendir homenaje ante el busto del General José Artigas, en la Plaza de la Ciudad de Maldonado y participar de la ceremonia que se llevará a cabo en la Escuela Nº 7 "General José de San Martín".

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase el desembarco del contingente armado a que se hace referencia en la parte expositiva perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", a efectos de que rindan homenaje ante el busto del General José Artigas en la Plaza de la Ciudad de Maldonado y participar en la ceremonia que se llevará a cabo en la Escuela N.o 7 "General José de San Martín", el día 7 de diciembre próximo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE. — HECTOR LUISI. — AUGUSTO LEGNANI.

16

Decreto 799|967. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", a efectos de participar en los honores fúnebres a tributar al ex Presidente de la República, General Oscar D. Gestido

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de diciembre de 1967.

Visto: la gestión formulada por la Embajada de la República Argentina por la que solicita autorización, para el desembarco de un contingente armado perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", compuesto por una Compañía de su tripulación, con la finalidad de participar en los honores fúnebres a tributar al señor ex Presidente de la República General don Oscar D. Gestido, en los actos de su sepelio a realizarse el día 7 de diciembre próximo.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase el desembarco del contingente armado a que se hace referencia en la parte expositiva, perteneciente al Crucero A.R.A. "La Argentina", a efectos de participar en los honores fúnebres a tributar al señor ex Presidente de la República General don Oscar D. Gestido, en los actos de su sepelio el día 7 de diciembre próximo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — HECTOR LUISI. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17

Resolución 1757|967. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967

Visto: que se encuentran vacantes un cargo de Jefe de 3.a (Ab) Cat. III, Gdo. 16; uno de Oficial 1.o (Ab) Cat. IV, Gdo 8 y un cargo de Oficial 3.o (Ab) Cat.

IV, Gdo. 6 del Item 8.01, Ministerio de Obras Públicas, desde el 27 de abril de 1966, 1.o de noviembre de 1966, y 4 de abril de 1967, respectivamente.

Resultando: I) Que el Tribunal de Recursos de dicha Secretaría una vez efectuadas las calificaciones de acuerdo con el Reglamento de fecha 10 de julio de 1962, procedió a formular el proyecto de promociones correspondiente.

II) Que dicho proyecto conjuntamente con el cuadro de puntaje, fue exhibido en la cartelera de la Oficina, por el término de diez días.

III) Que los funcionarios señores Umberto Gamba, Sadí Fernández, Valentín Vaculenco y Carlos F. Estellano, quienes fueron incorporados al Item 8.01 de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 251 de la ley N.o 13.320 de 28|12|64, se presentaron inpugnando el puntaje por antigüedad que les fuera acordado.

IV) Que la División Personal manifiesta que al efectuar el cálculo del puntaje por antigüedad de los reclamos, lo hizo teniendo en cuenta lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas en los informes Nos. 4264 y 4545 de fechas 1.o de octubre de 1965 y 22 de noviembre de 1966, respectivamente, informe este último ratificado por la Asesoría Letrada de la Contaduría General de la Nación con fecha 25 de setiembre ppdo.

V) Que el Tribunal de Recursos resolvió aprobar lo actuado por la División Personal, en lo que se refiere a la forma de efectuar el cálculo del puntaje por antigüedad de los funcionarios incorporados, dado que la misma se ajustó estrictamente a los informes jurídicos citados precedentemente.

VI) Que la Contaduría General de la Nación, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965 de 30|9|965, expresa que el proyecto de promociones de que se trata está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor;

Considerando: que, en consecuencia, procede que el Poder Ejecutivo efectúe las promociones de que se trata;

Atento: a lo establecido en el Art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30|II|60, modificado por el Art. 356 de la ley N.o 13.032 de 7|12|61 y Art. 6 de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Jefe de 3.a (Ab) Cat. III, Grado 10 del Item 8.01, Ministerio de Obras Públicas, al señor Florencio A. Benítez, actual Subjefe de Sección (Ab), Cat. III, Gdo. 9; en su lugar al Sr. Héctor Blanco, actual Ayudante (Ab), Cat. IV, Grado 8; en su lugar a la Sra. Sixta Corbo, actual Oficial 2.o (Ab), Cat. IV, Grado 7; en su lugar al Sr. Juan Garrido, actual Oficial 3.o (Ab), Cat. IV, Grado 6; en su lugar al Sr. Antonio Pascual, actual Oficial 4.o (Ab), Cat. IV, Grado 5; en su lugar a la Sra. María E. Fielitz de Idoyaga, actual Auxiliar 1.o (Ab), Cat. V, Grado 4; en su lugar a la Sra. Isabel Sapia de Pisani, actual Auxiliar 2.o (Ab), Cat. V, Grado 3; en su lugar al Sr. Eduardo Corbo, actual Auxiliar 3.o (Ab), Cat. V, Grado 2; cargo éste que se suprime del Padrón Presupuestal de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de fecha 4 de agosto de 1965.

2.o Promuévese para ocupar un cargo de Oficial 1.o (Ab), Cat. IV, Grado 8 del Item 8.01, Ministerio de Obras Públicas, al Sr. Hugo Imperatori, actual Oficial 2.o (Ab), Cat. IV, Grado 7; en su lugar al Sr. Godofredo Saralegui, actual Oficial 3.o (Ab), Cat. IV, Grado 6; en su lugar al Sr. Luis Péndola, actual Oficial 4.o (Ab), Cat. IV, Grado 5; en su lugar al Sr. Carlos Bruno, actual Auxiliar 1.o (Ab), Cat. V, Grado 4; en su lugar al Sr. Luis Navas, actual Auxiliar 3.o (Ab), Cat. V, Grado 2; cargo éste que se suprime del Padrón Presupuestal de Acuerdo con lo establecido por el art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 3 de agosto de 1965.

3.o Promuévese para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Ab), Cat. IV, Grado 6, a la Sra. Alegria Egua de Cicala, actual Oficial 4.o (Ab), Cat. IV, Grado 5; en su lugar a la Sra. Ethel Penino de López, actual Auxiliar 1.o (Ab), Cat. V, Grado 4; y en su lugar al Sr. Walter Sabanez, actual Auxiliar 3.o (Ab), Cat. V, Grado 2, cargo éste que se suprime del padrón presupuestal de acuerdo con lo establecido por el Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **GESTIDO.** — **WALTER PINTOS RISSO.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 1758|967. — Se designan técnicos profesionales para ocupar cargos en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de la referencia pueden proveerse ya que están exceptuados de supresión, según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnicos profesionales;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con el resultado de los concursos realizados, a los técnicos que a continuación se detallan:

a) A la doctora María Zulema Revelles de Garrido (Credencial Cívica ARB 4926), (título N.o 34, F.o 26, de fecha 11 de setiembre de 1953), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Abogado (Departamento Jurídico) de la Secretaría General (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaA, Part. 44, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 95).

b) Al doctor Alberto Espósito (Credencial Cívica BQA 5581), (título N.o 1, F.o 25 de fecha 11 de abril de 1953), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Abogado (Departamento Jurídico) de la Secretaría General (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaA, Part. 44, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 96).

c) Al doctor Héctor Luis Olivera (Credencial Cívica AUA 5107), (título N.o 2069, F.o 168, L.o 8 de fecha 19 de octubre de 1964), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Abogado Adjunto (Departamento

Jurídico) de la Secretaría General (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaA, Part. 45, Cat. II, Gdo. 4, N.o de orden 97).

d) Al señor Héctor Frugone (Credencial Cívica AUB 4302) (título de Procurador N.o 4257, F.o 208, L.o 10 de fecha 13 de noviembre de 1964), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Sumariante (Departamento Jurídico) de la Secretaría General (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaB, Part. 50, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 102).

e) Al señor Luis Ignacio Rafael Mautone (Credencial Cívica BBB 21097), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Sumariante (Departamento Jurídico) de la Secretaría General (Item 10.02, Esc. I, Cód. AaB, Part. 50, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 103).

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

19

Resolución 1759|967. — Se designan Médicos Adjuntos de Guardia para los Hospitales Maciel y Pasteur

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del llamado a aspirantes para la integración del Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur.

Atento: a lo informado por el Tribunal que intervino en el precitado llamado,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para integrar el Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur, de acuerdo con lo establecido en el reglamento respectivo, a los siguientes técnicos:

1) José Luis Filgueira (Credencial Cívica BQA 9967), título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 141, F.o 47, L.o 12 de fecha 3 de julio de 1964.

2) Roberto Puig Quadrelli (Credencial Cívica BHA 3538), título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 551, F.o 184, L.o 11, de fecha 7 de noviembre de 1962.

3) Alberto Lettiere González (Credencial Cívica AUB 4123), título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 16, F.o 6, L.o 12 de fecha 1.o de noviembre de 1963.

4) Juan Antonio Pravia Garat (Credencial Cívica ACB 7950), título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 678, F.o 227, L.o 11, de fecha 21 de junio de 1963.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

20

Resolución N.o 1760|967. — Se designan Practicantes de Odontología para diversas dependencias de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de oposición para la provisión de cargos de Practicantes de Odontología para las dependencias del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de setiembre de 1961 (Resolución Interna número 44.133);

Atento: al fallo del Tribunal que intervino en el mencionado concurso,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse Practicantes de Odontología, de acuerdo con el resultado del concurso de Oposición realizado al efecto, y en el orden correspondiente de calificación, a los siguientes estudiantes de Odontología:

1.—Jorge Pita Mela (Credencial Cívica ANB 7456).
2.—Enrique Lenchewski (Cred. Cív. BKA 9263).
3.—Eduardo Lema Blanco (Cred. Cív. AZA 21650).
4.—Enrique Fernando Vaikevicius (Cred. C. BTB N.o 13989).
5.—Enrique Stigliani (Cred. Cív. AQB 4214).
6.—Martha Solari (Cred. Cív. ATA 5589).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI

21

Resolución 1761|967. — Se encarga a un Médico Tisiólogo la Jefatura del Dispensario Antituberculoso N.o 8.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: que el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) encargó, oportunamente, de la Jefatura del Dispensario Antituberculoso N.o 8, a la Médico Tisiólogo Ayudante del mismo doctora Angela Jorda de Quiroga, en virtud de que el titular de dicho cargo, doctor Elbio Dodera se encontraba con prolongadas licencias por enfermedad, habiendo fallecido el 23 de enero del año en curso;

Considerando: que la oficina competente expresa: "Que si se considera que los Dispensarios Tisiológicos constituyen unidades asistenciales, que no obstante funcionar bajo el contralor técnico de la Dirección General del S.A.P.A., su ubicación alejada de la misma les confiere el carácter de verdaderos servicios cuya marcha regular sólo puede obtenerse con la presencia permanente del Jefe titular o de quien en su ausencia lo subrogue en forma responsable. Que integrando la peticionaria el Escalafón I —Personal Técnico-Profesional— al que pertenece el superior subrogado y con

la misma especialización profesional, está en condiciones legales de cumplir las funciones encomendadas. Que en lo que respecta a la idoneidad exigida por la norma legal, cabe reconocérselas a la interesada ya que los cometidos que ha pasado a desempeñar son de naturaleza totalmente técnica y particulares a su especialización profesional";

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Jefatura del Dispensario Antituberculoso N.o 8 del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), a la Médico Tisiólogo Ayudante del mismo doctora Angela Jorda de Quiroga.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

22

Resolución 1762|967 — Se dispone el cese de la Encargada del Preventorio Infantil del Cerro, por integrarse a su cargo la titular

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota de la Directora del S.A.P.A., Preventorio Infantil del Cerro, doctora Gundhild Olsen Boje de Martínez, por la que comunica que se encuentra en condiciones de reintegrarse al desempeño de su cargo, del que estuvo ausente, en razón de encontrarse en uso de licencia por enfermedad.

Considerando que la Junta Médica que examinara a la precitada funcionaria expresa que: "Practicado el examen correspondiente declaran que, de acuerdo con el informe especializado se encuentra en condiciones de desempeñar su cargo".

Considerando que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo del corriente año (Resolución Interna Nº 204), se encargó de la Dirección de la precitada dependencia a la Visitadora (Dispensario Tisiológico N.o 7) del S.A.P.A. Dirección y Servicios Externos doctora Ibis Fernández Latorre.

Considerando que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, corresponde dar por terminada la comisión que viene desempeñando en el S.A.P.A. Preventorio Infantil del Cerro la doctora Ibis Fernández Latorre, y reintegrar a su cargo a la titular doctora Gundhild Olsen Boje de Martínez.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese la comisión que viene desempeñando la Visitadora (Diplomada) (P) (Dispensario Tisiólogico número 7) del S.A.P.A., Dirección y Servicios Externos, doctora Ibis Fernández Latorre, como Encargada de la Dirección del S.A.P.A. Preventorio Infantil del Cerro, para la que fuera designada por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de mayo del año en curso (Resolución Interna Nº 204), y reintégrase al desempeño de su cargo a la titular doctora Gundhild Olsen Boje de Martínez.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

23

Resolución 1763|967. — Se designa un Médico en Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Médico de Medicina General en Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi" el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del establecimiento.

Considerando que el Dr. Enrique Miguel Segui Gil, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Nº 159, folio 53, libro 14, de fecha 17 de noviembre de 1967, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de noviembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 5335, inciso N.o 5.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Medicina General en Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi" **(Item 10.40, Esc. I, Cód. AaA, P. 20, C. II. Grado 5, N.o de orden 43), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución, al doctor Enrique Miguel Segui Gil** (Credencial Cívica ARA 8268).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

24

Decreto 802|967. — Se establecen normas para la comercialización de la cosecha triguera 1967|68.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de diciembre de 1967

Visto: la necesidad de establecer normas para la comercialización de la cosecha triguera 1967|68;

Resultando: I) Por decreto N.o 769|967, de 24 de noviembre de 1967, se dispuso que "Toda transacción comercial sobre trigos de la cosecha 1967|68, entre productores y adquirentes, que se hayan realizado o que se realicen antes de la puesta en vigencia del decreto que establezca las normas generales para la comercialización del cereal, estará sujeta a reliquidación cuando el precio sea inferior al que se fije en definitiva, como asimismo a todas las disposiciones que se dicten en materia de precios, calidades, envases, fletes, almacenajes, etc.".

II) A la fecha, los estudios realizados por los servicios técnicos permiten fijar las normas definitivas para la comercialización del cereal, cuya etapa de siembra y cultivo se vio seriamente afectada por los fenómenos climáticos que soportó el territorio nacional, en el curso del presente año;

Considerando: I) La situación provocada por tales alternativas climáticas originaron graves daños y perjuicios a la producción agropecuaria en general y, en el caso del trigo y otros cereales de invierno, la disminución sensible de sus áreas de siembra;

II) Por las mismas causas, las estimaciones primarias dan base suficiente para pronosticar una disminución del rendimiento unitario del trigo (acción de epifitias, menor peso hectolítrico, etc.);

III) En consecuencia, el déficit de grano será considerable lo que provocará una escasez segura para atender los abastecimientos internos;

IV) En función de dichas causales se estima de imprescindible necesidad adoptar medidas conducentes a regular la distribución del cereal;

Atento: a la opinión favorable del Banco de la República, y a lo preceptuado por la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase, en $ 1.000.00 (un mil pesos) el precio a pagar al productor por cada 100 (cien) kilos de trigo, de la cosecha nacional (zafra 1967|68) por grano sano, seco, limpio y embolsado, con un peso hectolítrico base 76.

El cereal deberá ser entregado en los lugares ubicados dentro de la zona de influencia del productor. Entiéndese por zona de influencia la comprendida entre el lugar de producción y el depósito más cercano (granero oficial, depósito del consignatario, moliro, etc.).

En caso de recibo a granel, el precio al productor será reducido en $ 30.00 (treinta pesos) cada 100 (cien) kilogramos.

Art. 2.o A los efectos del recibo de los trigos, serán de aplicación las disposiciones por descuentos y|o bonificaciones establecidas en el decreto de fecha 30 de noviembre de 1960, entre vendedores y compradores.

Art. 3.o Entiéndese por vendedor, al productor del cereal y a las cooperativas de producción agropecuaria y por comprador a los molinos harineros y plantas procesadoras del grano, con fines de elaboración de productos para consumo humano, así como también a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Art. 4.o Los consignatarios, en su calidad de tales, podrán intervenir en la comercialización del trigo, sujetos a las disposiciones del presente decreto, pudiendo cobrar una comisión de hasta el medio por ciento (1|2 o|o) al vendedor y el medio por ciento (1|2 o|o) al comprador. Igualmente estarán facultados para cobrar los gastos de almacenaje, movimientos, seguros, mermas, etc., los que no serán superiores a las tarifas que el Banco de la República aplica en sus Graneros Oficiales.

Consignado el trigo, el Banco de la República podrá adelantar al productor el 50 o|o (cincuenta por ciento) del valor, tomando como garantía dicha mercadería.

Art. 5.o El pago al productor se efectuará, en todos los casos a través del Banco de la República, según el siguiente procedimiento:

a) El Banco de la República, con su acuerdo, podrá otorgar, a los molineros, un crédito por el 70 c|o (setenta por ciento) del valor del trigo, renovable a tres (3) meses, y abrir una cuenta especial a cada uno, en la que verterá el importe del crédito, cuyo monto se regulará por los volúmenes de molienda que determine el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a cada planta industrial. En dicha cuenta los molineros verterán el 30 o/o (treinta por ciento) restante;

b) Los molinos harineros y|o consignatarios documentarán las operaciones en boletas especiales, en triplicado, en donde consten las especificaciones necesarias (nombre del productor, documento de identidad, kilaje bruto y neto, si es compra a granel, número de bolsas, identificación de las muestras lacradas, lugares de producción, almacenaje, destino, fecha de entrega, etc.), y

c) documentada la operación, el vendedor se presentará al Banco de la República con dicho documento a cobrar el importe de inmediato.

En caso de que surjan discrepancias sobre la calidad del trigo, motivo de la transacción, el Banco de la República podrá retener al productor el 10 o|o (diez por ciento) del importe, tomando el precio mínimo a que alude el Art. 1o. Asimismo podrá debitar, en la cuenta del comprador, una suma igual hasta conocer los resultados y dictámenes sobre los análisis que se efectuarán en los Laboratorios de Semillas de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

La reliquidación final deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los 30 (treinta) días inmediatos a la entrega del cereal.

Art. 6.o Facúltase a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios para adquirir el grano, como reguladora, a los precios y condiciones establecidos en el presente decreto, en los casos en que los productores encuentren dificultades en su colocación por otra vía.

A tales efectos el Banco de la República, con su acuerdo, podrá otorgar al Ministerio de Ganadería y Agricultura un crédito por el 100 o|o (cien por ciento) de las operaciones que realice cuya utilización se realizará de acuerdo con las normas que fije el Banco.

Art. 7.o Los volúmenes adquiridos por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios se destinarán a atender las necesidades de la industria de acuerdo a las normas de abastecimientos que determine el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 8.o Los molineros deberán depositar en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios la cantidad de $ 130.00 (un ciento treinta pesos) por cada 100 (cien) kilogramos de trigo adquirido, importe que integrará el fondo destinado a compensar los fletes de la harina. En ningún caso, dicha suma podrá ser descontada del precio a percibir por el productor, según lo dispuesto por el presente decreto. En caso de pagarse una cantidad superior a $ 130.00 (ciento treinta pesos) por cada 100 (cien) kilogramos el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios reintegrará al comprador la diferencia en más, todo ello en base a la reglamentación que ese organismo dicte a esos efectos.

Art. 9o. Todas las existencias de trigos nacionales, con excepción de las partidas del cereal consideradas aptas para semillas, deberán estar comercializadas y en poder de las plantas molineras (harina), antes del 1o. de abril de 1968.

A tal fin los tenedores a cualquier título de partidas de semilla deberán declarar sus existencias y lugares de almacenaje ante la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios la que, previa inspección de la mercadería, dará su conformidad debiendo tomar las medidas necesarias a efectos de asegurar el destino de la misma.

Art 10. El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dispondrá todas las medidas que estime necesarias para el fiel cumplimiento del presente decreto.

Art. 11. Los propietarios de trigo de la zafra 1966 y 1967, con excepción del apto para semilla, de más de cien (100) kilogramos, deberán presentar declaración jurada de sus existencias a la fecha de vigencia de este decreto dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho horas). En Montevideo, ante el Departamento de Abastecimiento del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. En el interior ante las respectivas Comisiones Departamentales de Subsistencias.

La diferencia entre el precio actual y el fijado por este decreto, deberá ser depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Operación Trigo" dentro de los 20 (veinte) días de la vigencia de este decreto.

Art. 12. Las violaciones a lo dispuesto en el presente decreto serán sancionadas de acuerdo con la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

Art. 13. Este decreto comenzará a regir a partir del día siguiente a su publicación en dos (2 diarios de Montevideo.

Art. 14. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA. — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

25

Decreto 803|967. — Se dispone que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios proceda a la apertura de un registro de productores interesados en vender al Estado el producto de sus siembras de trigo del presente año, con destino a semilla.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 9 de diciembre de 1967.

Visto: la necesidad de promover la mayor extensión de las siembras de trigo, durante el próximo año agrícola 1968|69:

Resultando: como consecuencia de las condiciones climáticas adversas que ha soportado últimamente el país, los resultados de la cosecha de trigo del año agrícola 1967|68 no alcanzarán seguramente para cubrir sino un porcentaje reducido de las necesidades del consumo, deducida la correspondiente reserva para semilla; en tales condiciones, la promoción de una gran siembra de trigo, durante el próximo año, resulta indispensable y contribuirá a la recuperación económica del país;

Considerando: I) A tales fines, es imprescindible incrementar la superficie de siembra para el año entrante, de manera que, en función de los rendimientos promediales de nuestro medio, se pueda obtener un volumen de producción de trigo que permita atender las necesidades del consumo, y obtener saldos exportables;

II) Para alcanzar esos resultados, se requiere adoptar, con tiempo suficiente, medidas de previsión que permitan reservar para las siembras futuras una cantidad capaz de atender, la superficie necesaria con semillas aptas, de las variedades más aconsejables y en las mejores condiciones obtenibles. A tal finalidad, será necesario impedir que las producciones de los cultivos seleccionados, por sus aptitudes, sean destinadas a usos industriales y disponer su adquisición a precios suficientemente compensatorios sobre la base de pago de contado;

Atento: a lo que dispone la ley No. 12.390, de 27 de mayo de 1957:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. La Dirección de Abastecimientos Agropecuarios procederá a la apertura inmediata de un registro de productores interesados en vender al Estado el producto de sus siembras de trigo del presente año agrícola con destino a semilla.

Las partidas, cuya compra contrate la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios serán pagas al contado, al precio de un mil trescientos pesos ($ 1.300.00), por cada cien (100) kilogramos, puestas en sus depósitos o en los centros de maquinación, sobre la base de una pureza mínima de noventa y cinco por ciento (95 o|o), para su aceptación definitiva, con las bonificaciones o descuentos que rijan para la comercialización del trigo.

Art. 2o. El Banco de la República, con su acuerdo, pondrá a disposición de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios los fondos necesarios para proceder a los pagos de los trigos que ésta adquiera en cumplimiento del presente decreto, y de acuerdo con el mecanismo que convendrán ambos organismos.

Art. 3o. Prohíbese destinar a industrialización las partidas de trigo procedentes de cultivos o afectadas como semilla que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios califique como de producción apta para siembra.

Art. 4o. El Ministerio de Ganadería y Agricultura reglamentará el presente decreto.

Art. 5o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA. — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

26

Decreto 800|967. — Se establecen normas para el depósito de huevos de gallina en las cámaras frigoríficas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de diciembre de 1967.

Visto: la necesidad de evitar la venta como frescos de los huevos depositados en las cámaras frigoríficas.
Atento: a lo dispuesto por el apartado E) del artículo 12 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o) Los depositarios de huevos en las cámaras frigoríficas están obligados a recibir, previamente al depósito, los hevos sellados de acuerdo a las condiciones exigidas por el decreto de 24 de mayo de 1962.

Art. 2.o) La violación de este decreto se sancionará de acuerdo a lo establecido por la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 3.o) Este decreto entrará en vigencia el día de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 4.o) Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

27

Decreto 801|967. — Se fija el precio de venta de los huevos de gallina y se faculta al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para expropiar total o parcialmente las existencias de los depositados en cámaras frigoríficas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de diciembre de 1967.

Visto: la necesidad de asegurar el abastecimiento regular de los artículos de primera necesidad;
Atento: a lo dispuesto por el apartado I) del artículo 12 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o) Facúltase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para expropiar total o parcialmente las existencias de huevos de gallina depositados en las cámaras frigoríficas de todo el país.

Art. 2.o) Fíjase exclusivamente a los efectos del cumplimiento de este decreto, el precio de $ 45.00 la docena de huevos de gallina.

Art. 3.o) Este decreto entrará en vigencia el día de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 4º) Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

28

Resolución 1773|967. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para importar o adquirir en forma directa, determinada cantidad de kilogramos de pasas de uva, con exoneración de gravámenes.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de diciembre de 1967.

Visto: lo establecido en los decretos N.os 438|67 y 506|67 de 17 de julio y 10 de agosto de 1967.
Considerando: la necesidad de autorizar una importación con carácter excepcional de pasas de uva sin semilla, para ser destinada a la elaboración de productos tradicionales durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo.
Atento: a lo solicitado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para importar o adquirir en forma directa hasta 20.000 kilogramos de pasas de uva. Dicha mercadería deberá ser introducida al país antes del 31 de diciembre de 1967.

2.o Exonérase de todos los recargos, depósitos previos derechos aduaneros y adicionales, así como todo gravamen a la importación o cuya aplicación corresponda en ocasión de la misma a la importación que se autoriza por el numeral 1.o.

3.o Comuníquese, y vuelva a sus efectos al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE CULTURA

29

Ley 13.632. — Se declaran dos días de Duelo Nacional en homenaje al extinto Presidente de la República, General Oscar D. Gestido.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Declárase Duelo Nacional el día de hoy, y el de mañana 7 de diciembre, en homenaje al Presidente de la República fallecido, General Oscar D. Gestido, debiendo cesar en sus actividades las oficinas públicas, establecimientos bancarios y Bolsa de Comercio.

Art. 2.o Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de diciembre de 1967.

NELSON D. CONSTANZO, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de diciembre de 1967.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — AUGUSTO LEGNANI. — CESAR CHARLONE. — General ANTONIO FRANCESE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

30

Decreto 14.107. — Se introducen modificaciones al Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos y Recursos.

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1o.) Efectúanse las siguientes modificaciones al Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos y Recursos.

CAPITULO I

Gastos

Artículo 2o.) Refuérzanse en $ 25:000.000.00, (veinticinco millones) y $ 40:000.000.00 (cuarenta millones) respectivamente los rubros del Departamento de Arquitectura y Urbanismo 18.01 "Construcción y Conservación y Reparaciones" y 19.01 "Construcción, Conservación y Mejoras y Reparación de Edificios".

Art. 3o.) Dispónese que los funcionarios dependientes de la Intendencia Municipal que realicen tareas en horarios extraordinarios percibirán el importe de las mismas, luego de la autorización legal correspondiente en forma proporcional a las dotaciones mensuales de cada funcionario con excepción del personal de Dirección al que no se le abonará dicha retribución.

La Intendencia Municipal, someterá a consideración de la Junta Departamental en el próximo presupuesto, un plan sobre régimen para la realización y pago de horas extras.

CAPITULO II

Recursos

Artículo 4o.) Sustitúyese los incisos 1o. y 2o. del artículo 24 del decreto No. 13.131, modificado por el artículo 32 del decreto No. 13.878, por los siguientes:

"Por concepto de gestiones ante las dependencias del Gobierno Departamental se cobrará una tasa de papel timbrado a cuyo efecto toda exposición o petición que se formula ante ellas; así como cualesquiera actuaciones de las mismas, deberán extenderse en papel timbrado que la Intendencia Municipal, emitirá y cuyo valor se regulará para cada foja en relación con la cuantía del hecho o materia que motiva la gestión, de conformidad con la siguiente escala:

Cuantía del hecho o materia	Timbrado por foja
Hasta $ 10.000.00	$ 10.00 c|u.
de más de $ 10.000.00 a $ 30.000.00 .	" 15.00 c|u.
de más de $ 30.000.00 a $ 60.000.00 .	$ 20.00 c|u.
de más de $ 60.000.00 a $ 100.000.00.	" 25.00 c|u.
de más de $ 100.000.00	" 30.00 c|u.

cada foja, más el rubro por diez mil (5 o|000) sobre el excedente de $ 110.000.00, redondeándose la cuantía en más o en menos, según la fracción hasta alcanzar una cifra divisible por 10.000.00. En ningún caso el valor de las fojas excederá de pesos 500.00.

Cuando el hecho o materia no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, cada foja, será de pesos 30.00.

Todos los documentos no gravados por el tributo de sellos que se presenten en los expedientes, se repondrán en el acto de su presentación con papel timbrado del mismo valor que el que corresponda al que deba utilizarse en dicho expediente".

Duplícanse los valores establecidos por los incisos 1o., y 2o. del artículo 32 del decreto 13.878, modificativo en su inciso 1o. del artículo 9o. del decreto 11.812.

Art. 5o.) Elévase en un diez por ciento (10 o|o) el precio de venta de las viviendas municipales construídas y el importe correspondiente por el otorgamiento de derecho de uso y goce de los bienes funerarios, (nichos, urnarios y demás bienes), establecidos de conformidad con las normas vigentes.

Art. 6o.) Dispónese que se procederá en el presente Ejercicio, al otorgamiento de los derechos de uso y goce de la totalidad de los bienes funerarios, (nichos, urnarios y demás bienes) disponibles al 31|XII|67.

Art. 7o.) Añádese al artículo 33 del decreto No. 13.131, el siguiente inciso:

"Cada 200 mililitros tratándose de líquidos y cada 200 gramos de los demás casos, de productos, sustancias alimenticias y bebidas, envasadas en envases de capacidad inferior a dichas cantidades, se considerarán a los efectos de la liquidación de dicho tributo, como un solo envase".

Facúltase al Departamento Ejecutivo a recaudar total o parcialmente la Tasa Bromotológica, por medio de estampillas.

A) Cuando la mercadería depositada o en circulación carezca de la estampilla justificatoria del pago del tributo, se aplicará una multa de cien pesos ($ 100.00), por cada unidad no estampillada. Sin perjuicio de las normas ya establecidas oportunamente.

La mercadería en infracción se retendrá por la autoridad Municipal, y sólo será devuelta después de hacerse efectivo el pago de la multa correspondiente.

Serán pasibles de las multas por la infracción a que se refiere el presente artículo, los respon-

sables del pago de la tasa bromatológica, sin perjuicio de las acciones que pudieren entablar contra terceros.

B) No se expenderán estampillas a aquellos deudores morosos ante el Municipio de Montevideo, sin regularizar previamente su situación.

Art. 8o.) Sustitúyese el artículo 48 del decreto No. 13.131, el que quedará redactado de la siguiente forma:

A los efectos del inciso "n" del Ord. I del artículo 1o. de la Ordenanza 9.426, de 11 de octubre de 1954, sólo no constituye aviso la designación que se hiciere unitariamente en hasta tres faces de los productos, envases o envolturas que los gestionen, y en hasta dos lugares no visibles simultáneamente de los mismos cuando ni fuere dable precisar sus respectivas faces del nombre o de la reproducción de la marca respectiva del correspondiente producto sustancia o artículo de cualquier especie, siempre que no contenga otra referencia o forma recordatoria, indicativa genérica y|o promocional puesto en el envase o envoltura que lo contiene.

Art. 9o.) Añádese el siguiente inciso final al artículo 72 del decreto No. 13.490, ratificado por el decreto No. 13.501 y modificado por el artículo 63 del decreto No. 13.878, quedarán exentos los espectáculos públicos cinematográficos realizados en Salas destinadas exclusivamente a esas actividades y cuyas entradas tengan un precio de hasta veinte pesos, ($ 20.00).

Art. 10 Duplícanse los recargos por mora establecidos por los artículos 33 y 34 del decreto No. 11.812.

Art. 11) Declåranse que lo dispuesto por el artículo 42 del decreto No. 13.878, no comprende a la Cooperativa Municipal, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y a los Organismos Estatales.

CAPITULO III

Varios

Artículo 12. Amplíase el Art. 4.o del decreto N.o 4.775 de 20 de agosto de 1945 con el siguiente inciso:

"c) Los funcionarios municipales casados no podrán percibir más de una "Compensación Familiar" invocando cualquiera de las causales mencionadas en los incisos a) a g) del Art. 1.o. Tampoco podrán hacerlo cuando se opere, por uno de los cónyuges, la sustitución de la "Compensación Familiar" por la "Antigüedad".

Art. 13. Condiciónase el refuerzo de los rubros de gastos, estatuído en el artículo 2.o, a la real percepción de los aumentos de ingresos previstos, entendiéndose que los recursos del artículo 5.o, habrán de sustituirse, en su oportunidad, en virtud de no ser de índole permanente.

Art. 14. Las disposiciones precedentes regirán a partir de la fecha de la promulgación del presente decreto.

Art. 15. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 9 de noviembre de 1967.

LUIS E. MACHADO, Presidente. — A. Lamboglia de las Carreras, Secretario General.

(RESOLUCION N.o 9.746)

Montevideo, noviembre 21 de 1967.

Visto: el decreto de la Junta Departamental N.o 14.107 aprobado con fecha 9 de noviembre de 1967 por el que se efectúan modificaciones al Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos y Recursos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 214 y 222 de la Constitución de la República.

Resultando: 1.o) Que el Tribunal de Cuentas de la República no formuló observaciones de carácter numérico al proyecto aprobado en principio por la Junta Departamental, limitándose a condicionar el incremento de los rubros de gastos a reforzar establecido en la suma de $ 65.000.000.00, (sesenta y cinco millones de pesos, moneda nacional) a la real percepción de los mayores ingresos previstos;

2.o) Que la Junta Departamental aceptó las observaciones del Tribunal de Cuentas, estableciendo dicho condicionamiento en el artículo 13 así como el de que los recursos previstos en el artículo 5.o habrán de sustituirse, en su oportunidad, en virtud de no ser de índole permanente.

Considerando: 1.o) Que se han cumplido todos los trámites establecidos por el artículo 225 de la Constitución de la República;

2.o) Que esta Intendencia no tiene observaciones que oponer a dicho decreto a los efectos dispuestos por el artículo 281 de la Constitución de la República.

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

1.o Promulgar el decreto de la Junta Departamental N.o 14.107; hágase saber a la Junta Departamental; publíquese y remítanse copias al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República.

2.o Comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la División Contaduría, a la Tesorería General Municipal y transcríbase, con agregación de antecedentes, al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Gral. CARLOS B. HERRERA, Intendente Municipal. — Dr. Jorge Luis Elizalde, Encargado del Despacho de la Secretaría General.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones de personal en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, en sesión del día 5 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional

RESUELVE:

Nombramientos y Renuncia

1—Nómbrase por concurso en Personal Técnico Profesional del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar", para ocupar el cargo de Oficial 1.o (Odontólogo) Partida 23, Código AaA, Categoría III, Grado 2 al doctor Ricardo Lamarthée, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.H.B. N.o 4409 (138|967).

2—Nómbrase en Personal Especializado como Oficiales 2dos. (Nurses Ayudantes) Partida 26, Categoría IV, Grado 7, a la señorita María del Carmen García, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie T.F.D. N.o 12.908 y señorita María Isabel Charquero, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie F.A.A. N.o 23.086 (138|967).

3—Desígnanse Cantineros Suplentes de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) al señor José Wilfredo Píriz Mondino, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.Z.B. N.o 17.307 y al señor Leonel Alcides Rivero, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.P.B. N.o 7545 (32|967).

4—Acéptase la renuncia que presenta la señora Wilma Noe D'Oliveira de Nogueroles, en el Servicio de Sanidad Militar Item 3.19, Escalafón IB, Código Ac, Categoría IV, Grado 7, Partida 26, Oficial 2.o (Nurse Ayudante).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — GESTIDO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, en sesión del día 30 de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Monsanto", Acta N.o 61.837, en favor de la firma Monsanto Company, de Estados Unidos de América, como cesionaria de Monsanto Chemical Company, del mismo país, para distinguir únicamente "plásticos y resinas; y resinas sintéticas, incluyendo resinas sintéticas en forma sólida para uso general en las artes industriales" de la clase 6.

"Monsanto", Acta N.o 57.919, en favor de la firma Monsanto Company, de Estados Unidos de América, como cesionaria de Monsanto Chemical Company, del mismo país, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en las clases 6, 7, 8, 11 y 20, cuyo detalle figura en el sellado de $ 0.25, serie A, N.o 646.540, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo.

2.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o) Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de diciembre de 1967.

Pasan al Ministerio de Industria y Comercio: Acta N.o 54.065 "Carobinase". — Acta N.o 58.511 "Crespi". — Acta N.o 101.781 "Viva". — Acta Número 101.793 "El Paulista molido a la vista". — Acta N.o 101.800 "Riviera". — Acta N.o 101.804 "Vidox". — Acta N.o 101.912 "V-Victoria".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 6.441 "Ronald Mardsen Hamilton". — Acta N.o 8.585 "Otto Krelbaum". — Acta N.o 8.695 "Luis Díaz". — Acta N.o 8.711 "Herve Laury". — Acta N.o 8.958 "Ercole Marelli y C. Societa per azioni y E. Fagiolo". — Acta N.o 9.604 "Douglas Heskins". — Acta N.o 9.662 "C.C.D. Processes Limited". — Acta N.o 9.688 "Dezion Limited". — Acta N.o 9.705 "Wallace Neff". — Acta N.o 9.899 "Otho Moring Bher". — Acta N.o 10.037 "S.A. Des Usines Chausson". — Acta Número 10.051 "T. Oertli Aktiengesellschaft". — Acta N.o 10.510 "Edwin Sprenger". — Acta N.o 10.511 "Bureau Technique Gautrat". — Acta N.o 10.937 "Bristol Laboratories Inc.". — Acta N.o 11.105 "Bradley Container Corporation". — Acta N.o 11.114 "Parke Davis y Co.". — Acta N.o 11.139 "Perfogit Societa per azioni". — Acta N.o 11.274 "Ricardo Consul Romegialli". — Acta Número 11.276 "Yves Lemoine". — Acta N.o 11.279 "Pravon P. Prousck". — Acta N.o 11.677 "The dow Chemical Company". — Acta N.o 11.767 "Benjamín De Wane Smith". — Acta N.o 14.180 "Companhia Quimica Rhodia Brasileira". — Acta N.o 15.113 "Gonzalo Mediano Capdevila". — Acta N.o 15.250 "Shell International Research Maatchappiy N. V.". — Acta N.o 16.006 "Ciliano S.A.". — Acta N.o 16.159 "Oscar Tolve". — Acta N.o 16.206 "Luis Laserre S.A. Comercial, Industrial, etc." — Acta N.o 16.259 "S.A. Madera Industrial Compensada S.A.M.I.C.). — Acta N.o 16.318 "Carlos Schvartzberg y Bernardo Sylbermann". — Acta N.o 16.320 "Aldao Ltda.". — Acta N.o 16.334 "Alberto H. Hankard". — Acta Número 16.335 "Albert H. Hankard". — Acta N.o 16.342 "Domingo Aguiar". — Acta N.o 16.398 "Industrias del Hogar S.A.". — Acta N.o 16.491 "José A. Aldao".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 109.619 "Herbpon". — Acta N.o 110.152 "Pino Dynamo". — Acta N.o 110.207 "Cobafor". — Acta N.o 110.289 "B.C. y A.". — Acta N.o 110.323 "Adams". — Acta N.o 110.325 "Ascoxal". — Acta N.o 110.337 "Sparletta". — Acta N.o 110.345 "21-28 Estático L.P.". — Acta N.o 110.346 "Dualcan". — Acta N.o 110.349 "Red and Blue". — Acta N.o 110.361 "Nogoya". — Acta N.o 110.366 "Pajarina". — Acta N.o 110.369 "Perrarina". — Acta N.o 110.390 "L-23". — Acta N.o 110.392 "Doufase".

—Pasan al Fiscal de Gobierno de 2do. Turno: Acta N.o 98.160 "Electric Cal". — Acta N.o 106.919 "Fitos".

—Pasan a Obras Sanitarias del Estado: Acta N.o 16.468 "Dante Antonio Fígoli". — Acta N.o 16.481 "Dante Antonio Fígoli".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: N.o 95.982 "Shelby". — Acta N.o 105.738 "Rene Rigaud-París". — Acta N.o 108.468 "S".

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Miércoles 13 de Diciembre de 1967 — Núm. 17729

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reedita)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior [illegible] de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FRESNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25273 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25151 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PAZ ROSENDE o PAZ y ROSENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25158 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES SILVERIO AMARILLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25153 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RICALDINI de ARRIERI o ARIERI y de PEDRO ARRIERI o ARIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25076 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CHAGAS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25009 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO FELIX FERNANDEZ o FERNANDEZ BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24713 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PARAVIS de GONZALEZ, (Ficha E. 1.163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. — Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25074 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BARREIRO CUADRO o CUADROS, (Ficha E. 1.089), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25043 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASTRO MONTES, (Ficha E. 1.259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24765 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO ACOSTA SUAREZ (Ficha E-1053), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24529 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MINUCHIN o MINUCHIN COSOY, (Ficha E 1223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24645 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INDALECIA ARIZAGA SANDER de COSTA (Ficha E-1097), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24437 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO RODOLFO o RODOLFO LONGINO CABRERA, (Ficha E N.o 925), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24270 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ELODINA BENTANCOUR o BENTANCOURT de PEREZ, (Ficha E. 1137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24269 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO o JACOBO ENRIQUE HARDMEIER (Ficha E - 1160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24373 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CONTE (Libro 57, Folio 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 150.00 10|pub. 24394 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ TABOADA (Ficha E 1026), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24395 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PENDO de CLAVERA, (Ficha 146|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25268 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA STARICCO de SOBA o ANGELA STARICCO de SOBA o CLAUDINA STARICCO OLIVE, (L.o 68, F.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25270 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIRES TARDI LARRAÑAGA, (Ficha 224|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24919 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA EMA TUSSO de SEIJO, (Ficha 276|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24922 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD PUIG de BRUZZONI o TRINIDAD PUIG ROYERO de BRUZZONE, (Ficha 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24923 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GIORELLO de BARBE, (Ficha 284|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24924 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARAY, (Ficha 130 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24706 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VITOLDO ROVINSKAS o ROVINSKAS KARAITIS, (Ficha 170 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24707 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS ENRIQUE LLORENS, (Ficha N.o 260 - 967), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24708 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO OLIVIERI, (Ficha 194 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24709 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA NICOLASA DE LEON, (Ficha 256 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24710 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GAZZO (Ficha 240 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24711 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL SEOANE o SEOANE PAULOS, (Ficha 58|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24637 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GOMEZ ARAGUEZ, (Ficha 250|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24646 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PARULA de MAZZUCHI (Ficha 238|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24491 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINKA KAPIC o KAPICH de SARAVANJA, (416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25303 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GENINAZZA o GENNINAZZA o GENINAZZI BIANCHI, (422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25312 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRUTTI BADO (356|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25108 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PIANO PASTORINO (450|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25154 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCOS MARINONI (438|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25155 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO FERNANDEZ GADEZ, (446 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25044 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA UNGO de BOUSOÑO, (344|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25007 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRACIANA o GRACIANA EULOGIA IBAÑEZ de MOLINARI (418|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24868 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEJER MILZTEJN o MILSZTEJN, (534 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24773 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de LOPEZ o DOLORES GARCIA IGLESIAS de LOPEZ, (456|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24621 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA NUNES de GARCIA, (392|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24629 Nv.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PALLAS MARTINEZ (398|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24436 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARSIGLIA OLIVA, (376|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14381 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ de SILVA, (244|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24092 Nv.27-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE FERNANDO COPPOLA (368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, seis de Noviembre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub 23801 Nov.21-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 2 250 00 30 pub 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL o JUDEF GERSCHENOVICH KATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25000 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO BELLINI CAMPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25005 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CAPPELLETTI CANTALUPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25077 Dic.5-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25079 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORIS BAKALARZ o BAKALASCH o BACALASCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24869 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARQUEZ o MARQUEZ ARAYA de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25014 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CIANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25006 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA POMAR de ROZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24526 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA REINA CURBELO de ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24500 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS ESTRADA CASARAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24389 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CADENASSO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24382 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA VIOLETA CELIA TRONCOSO FRIONI, (F. C. 772|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24618 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL RONCONI de CRAVEA, (F. C. 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24619 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN PARAUT MARTINEZ o MARTINE o MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24763 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CORRADINO (S-484|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25145 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE SEBASTIAN BANCHERO o BANCHERO CASERZA (S-650|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25146 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IROULEGUY de PAYRA (S-622|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15147 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITAURA CASTAGNERI o CASTAGNERI GHIRLANDA de LUNGHI (S-602|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1.) $ 750.00 10|pub. 25148 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENERABLE BERTUA de GARRIDO (S-552|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25150 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES o TORRES SEGADE (S. 410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23710 Dic.6-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ANGELA TERESA o MATILDE ANGELA TEREZA BARATTE de LACUESTA, (64 - 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25075 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ de FONTELA, (S 328|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25001 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FIORANI, (S 498|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25002 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCISO EUSEBIO MEDERO ESPINOSA, (S 616|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25003 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ARRUE, (S 412|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25004 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA o MARIA AMELIA ROSSI de GAMBETTA (S-514|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24496 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO GREGORIO BAFIGO o BAFIGO CAMPANELLI o CAMPANELLA (S-598|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24495 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON TRIAS HUERTAS o HURTAS (S-526|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24494 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO JUAN o AUGUSTO o AGUSTO ENRICO CAGGIANO y TOMASA VILELA o BILILA de ENRICO (S - 580|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24387 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REVECA o REBECA STEINGART o SCHTEINGART AJREIN o AFREIN de KRAVITZ, (62|430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24630 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS VISINTIN o LUIS VICENTIN y SANTA SINISH de VISINTIN o SANTA SINICH o SANTA LINIK o SANTA SINICK, (32-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24118 Nv.23-v.dic.29. Feb.1.c-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAWRENCE RAYMOND TROMMER, (S 392|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24639 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DOMINGO BAVOSI, (64|245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24640 Nv 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BERTERA POLTI (S 608|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24641 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFIN o JOSE MARIA SERAFIN FERNANDEZ BRAVO, CARMEN BRAVO HERRERO de LEZAMA y MARIA BRAVO HERRERO de PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días. Se habilitó el próximo Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24642 Nv.29-v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA ROSA o EMA ROSA CIRILA MACHADO SARABIA o SARAVIA, (L.o 59, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25269 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA CASSOLI de FONTANOT, (L.o 59, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25271 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO RAFAEL o AMADEO VICENTE RAFAEL PERNA DECARO, (L.o 58, F.o 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25272 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL de SANTIAGO FERNANDEZ, (Ficha A 212|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25275 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN ALBINO BENITEZ o BENITES FERNANDEZ, (Ficha A 220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25276 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ARBOUET de CASSOLINO, (Ficha A 174|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24926 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA LEMA de NOVO, (Ficha A 98|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24927 Dic.4-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (L.o 60 F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29. Feb.1o.v.Feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o GREGORIA ESTER o GREGORIA ESTHER DE LIMA MARINO de BLANCO (Ficha A. 130 _ 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24718 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDINO MACEIRA PASTORINO o PASTORINI. (F.o 754), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25010 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POLEDO de TABERA. (F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25011 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PAZ (F-725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24507 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JESUS u OSCAR PUJOL PIOLTI, (A 366|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 25226 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROSA DANERO BRIGNANI (A 382|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25109 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ NEGRO, (A 332|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25024 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o ARMANDO o PEDRO ARMANDO o ARMANDO PEDRO BERGAMASCO (A-246|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24871 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARCIERI o ARCIERO de GIUDICE (A-358|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24870 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno se hace saber la apertura de la suc. de PETRONA o PETRONILA o PETRONILA MAGDALENA PEREZ de SOCA (A-336|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24835 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DUTRA DA SILVEIRA o DUTRA BERETTA de LAPETINA (A-360|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24857 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MASTRANGELO, (A. 180 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24771 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA CARLOTA VARELA (A-148|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24475 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CONRADO VILLAMIL BORREA. (A. 350 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 24759 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA VICTORIA MARTINEZ de ROUBAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25152 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS o IGLESIA FIRANDON de LARRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24498 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CEFRORELLA o CEFRORELLA STABILE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24384 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 24383 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250 00 30|pub 21075 Oct 31-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PENINO; de JUANA CEGLIUTTI o SEGLIUTTI o CELIUTI o CELIUTTI o SEGLIUTI o SELIUTI o SEGLIUTY o SIGLIUTI; de ANGEL VICTOR PENINO CEGLIUTTI; de ALBINA MARIA PENINO CEGLIUTTI; de RODOLFO PENINO CEGLIUTTI; de JOSE SATURNINO PENINO CEGLIUTTI y de JUAN ENRIQUE NARCISO EUSEBIO PENINO CEGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 1.000.00 10|pub. 24636 Nv.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24638 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o PASCUALA RIOS de MAYA (Ficha E-1280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25106 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VICTORIO TRIAY (FLORIT) (Ficha E-1310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25107 Dic.6.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VILA, (Ficha E. 1.318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25056 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN DIETRICH STORCH (Ficha E-No. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24867 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN YOZZI VACCARO (Ficha E. 1.263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24767 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RISSO CABAN de CAVANI (Ficha E-1132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24530 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR MARENCO PASELLI (Ficha E-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24528. Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS YINE (Ficha E 1214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24371 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO ALBARENGA (L.o 63, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24393 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME FERRERI ODETTO, (L.o 2, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24704 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ERNESTO MONTEDONICO, (Ficha 17|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24915 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL JOFFE TEPER, (Ficha 35|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24916 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DELGADO, (Ficha 47|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24918 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROMEO BORGES, (L.o 2, F.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24705 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ISABEL AVILES o AVILES de CORRAL (Lo. 2 Fo. 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24483 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de MAGNI, (57 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24772 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN RODRIGUEZ MEDINA, (223|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24647 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LUIS de MENDEZ o AURELIA LUIS DIEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25013 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION del RIO de SAYANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24684 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LAHAILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24525 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO ALEMAN GARAFONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24505 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO o JOSE RAUL PORTEIRO GERPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24527 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALZAGA (S-493|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25149 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA CURUCHET de PALLARES, (1 - 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24768 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS RAMA, (2-667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24633 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO CASSARINO, (2-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24634 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARCELO BAS GOYOAGA (S-277|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 24493 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVA (S - 67|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24351 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA CATALINA PASTORINO o PASTORINO PANIZZA de FOLLE (1 - 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24386 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN, (2 - 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI, (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23786 Nov.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO o ANASTACIO BAUTISTA y de DORILA HORNOS o DORILA FERREIRA HORNOS, (L.o 56, F.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25277 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KATE o CATALINA KRATZ de SCHWARZ, (L.o 59, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25278 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO YAMIN, (Ficha A 117|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25318 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Lo. 58, Fo. 535), se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO SAUER AST, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32448 Oct.27-v.nov.10.
Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GUINASSO, (Ficha A 25|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24925 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MOLTINI PINI, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24712 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA de MOLTINI, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24714 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTIN CASTRO, (Ficha A. 139 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24715 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRIOTTI BORDI, (Ficha A. 177 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24716 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO DONATO ALONSO CURCHIO, (L.o 60, F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24717 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ROLAN de VAELLO, (F.o 768), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25274 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EDILBERTO FRAGA CORRAL, (F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25317 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MEISTRO, (F. 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25078 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA JAUREGUY o JAUREGUI, (F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25008 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIMA MARIA BALPARDA BLANCO de AMARO. (F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 25012 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SUAREZ (F - 634). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24385 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 22283 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO SANTA CRUZ MUJICA o MUGICA o MUJICA, (A. 431 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24758 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LANZA LACOUZATTE, (A 223|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24622 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BECCARIA o BECCARIA PIETRINO de ANGELERI, (A 407|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24648 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CHAUSOWSKY GOBERMAIN. (A 419|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24649 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA Y CASTRO, (A 551|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24651 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JACINTO MOGGIA NARI (A-473|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24532 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PRUDENCIA DOS SANTOS de RODRIGUEZ (A-527 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24531 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS. (A 363|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 21795 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24685 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONIDA CAMARGO de GRIECCO o LEONIDA ALTINA de CAMARGO de GRIECO o LEONIDA ANTONIA CAMARGO de GRIECO y FRANCISCO GRIECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24686 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA VASCONCELLOS de BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1o. de Noviembre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24407 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALIA o DORALINA RAMIREZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24406 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA o LUCIA ISABEL DA COLL de da SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24539 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don AMESTOY CHALART CARBALLO y doña ADELIA CHALART CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24540 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LEONTINA DE LA HOZ OLIVERA de SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25048 Dic.5.v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MILKA ALBERTI MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint: días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25049 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PARODI SECCO de BORDAHANDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24667 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LINO VARGAS BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24665 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24666 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la Suc. de MIGUEL PINTADO ESPINO o MIGUEL del CARMEN PINTADO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24668 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO BERNARDINO CUADRO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24669 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO GUILLERMO BENTANCOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24729 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CARLOS TURIALES o TURIALE o JULIAN CARLOS TURIALE COMAS o COMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24730 Nov.30.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o HILDA GREGORIA BATISTA PEREZ de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Agosto de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24378 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIO VALENTIN CAPOTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24377 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 16 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24376 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MIRTA RIVARA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24375 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA CASTELNUOVO de RIJO. (Ficha 56. Letra V, año 1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 24875 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO VIGLIONI MANTELLO. (Ficha 42, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24430 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de OTTADO o MARIA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTACOR o BENTANCOUR de OTTADO (Lo. 3, Fo. 542) No. 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24429 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA PARIGGI. (Ficha 30 - Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25090 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISELDA o GRISELDA BALLESTEROS de MEDINA. (Ficha 29, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25089 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ELBIO SEGUEZ. (Ficha 53, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25088 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVETO de LOGIURATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25042 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARCOS CATTINI BARBOZA y DOLORES NEMESIA PACHECO de CATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24514 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ESTEBAN LARREGUI CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25163 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA ESTEFANIA o ESTEFANIA CELIA CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25164 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA DE SOUZA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 10 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 24560 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IMORINA REYES SUAREZ de CURTO o CURTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25165 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Setiembre 28 de 1967. — Dr Roberto Ellis Amestoy. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 24689 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25286 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONJOUR GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $. 750.00 10|pub. 23888 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ISIDORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pu. 2483? Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24829 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO QUESADA o QUESADA BUCACHEA o BURCACHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24727 Nov 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO SANTIN CARBALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24735 Nov 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN CARRO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24551 Nv 29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

HECTOR FERRE ALLIETTI o HECTOR F. ALLIETTI BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24553 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIMON o SIMON JUAN o JUAN MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24554 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PITA de GIACHERO o MARIA PITA de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24555 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24556 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO JESUS FERNANDEZ VIÑOLES y LUISA AURORA o AURORA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24586 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIERA de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24653 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MOREIRA CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24654 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "BATISTA BATISTA, VICTORIA o VICTORIA LORENZA. Sucesión, (L.o 4, F.o 19)", se hace saber la apertura de la sucesión de Victoria o Victoria Lorenza Batista Batista, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Tarariras, Noviembre 20 de 1967. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
1) $. 750.00 10|pub. 24552 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA TARO FREIRE DE CHABALGOITY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Gayoche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25166 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASIS LLUVIERA DAVILA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25167 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia hacer saber la apertura de las sucesiones de JUAN MONTANO MARTINEZ y de ELENA TARO FREIRE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 12 de Setiembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25168 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ODORIZZI PUINELLI, (Ficha N.o 217, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25201 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEBASTIAN TURCO BERTOLINO, (Ficha N.o 211, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25202 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA SARTORI de SOLIMANO y de SANTIAGO SOLIMANO, (Ficha N.o 216, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25203 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANELA o CANELAS o CANELLAS VASCO o ALEJANDRINA (Ficha No. 188-C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24409 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABIO BRATA o PERATA (Ficha No. 194-S|Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24410 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA EDUVIGES BERGARA o VERGARA de PINO (Ficha No. 195-C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24408 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ATANACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25034 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANSUETO JOSE GIUSTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25035 Dic.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24733 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANGEL SAGASTI ROMANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24734 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO RAMOS SEARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24434 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TALMON GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24547 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA URIBE de GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 15 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24548 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA FLORENTINA SCIALLERO DE Mc CALL o EUSTAQUIA BALBINA SCIALLERO DE Mc CALL o Mc COLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 5 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24549 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO LUIS DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24550 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LANZARO de CAPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro, de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25297 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FELIX o FELIX AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25298 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don **LEONARDO CORRALEJO CASAVIEJA** y **RAMONA CASAVIEJA de CORRALEJO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24273 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **CIPRIANO ARRUA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24274 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **DALMIRO o DELMIRO SEVERO o SEVERO LIGUERA o LIGUERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24275 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña **MARGARITA GOMEZ de AIZPUN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24276 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **SANTIAGO FELIPE MARTINEZ MEDINA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 21 de 1967. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25296 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISIDORO BERNABE VAZQUEZ o ISIDORO VAZQUEZ o ISIDORO BARRAGAN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **MORTIMER FERNANDEZ PACHECO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25099 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **TERESA MARIA o MARIA TERESA ROSSI de VANNI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25097 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **NILDA MONTIEL de PEDREIRA o NILDA MONTIEL TORRES de PEDREIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25098 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN MIGUEL BIDONDO SANTA MARTA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25100 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **FAUSTINA RODRIGUEZ de PEDEMONTE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24745 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **GREGORIO JORGE o JORJE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24583 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **VALENTINA GONZALEZ de RUETALO o VALENTINA GONZALEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25169 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **VICENTA o VICENTA ANASTASIA VELEZ o VELEZ RODRIGUEZ de LARROSA**, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25170 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO VELOZ FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25171 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL ECHEVERRIA**, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25172 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **GREGORIA o JOSEFA SATURNINA o JOSEFA HERNANDEZ de BIANCHINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24570 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS ANTONIO FERRARI PERAZOLI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24571 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELICIA PERCOVICH REMEDIOS de GARCIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24572 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **OLIVIA GONZALEZ VIGNOLY de FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24573 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE EDUARDO IBARRA IBARRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24574 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN JOSE ELIZALDE GARZARUN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24575 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELIX FERNANDO GARCIA GARRIDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24576 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscripta, Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de **NARCISO AQUINO y PETRONA ALBANO**, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 20 de Noviembre de 1967. — Marta Elena Battistella, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25174 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de **BERNARDO OJEDA CASAL**, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 20 de Noviembre de 1967. — Marta Elena Battistella, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25173 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA DEL PUERTO de MARTINEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25252 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **TELESFORA GRACIA** ... **GASTAMBIDE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24490 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

MANUEL CIRIACO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24565 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LOZA de RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24566 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO FELICIANO PATRON DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24567 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24587 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ROLLS FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 9 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24610 Nv.29-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA FERRADA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24611 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN FURQUE NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de
1) $ 750.00 10|pub. 24612 Nv.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DALFOLO o JOSE DALFOLO BONELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24321 Nov.27.-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO RAYMUNDO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 24319 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANASTASIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 24320 Nov.27-.v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OROSMAN ULPIANO PAIS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Noviembre de 1967 — Dra Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 750 00 10|pub. 24582 Nv 29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LIBORIA CAMACHO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24672 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BLAS PELAEZ BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 23 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24671 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24673 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DA SILVEIRA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24674 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA PERANZI de CACCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25095 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUEVARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre d 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24678 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO EULOGIO o EULOGIO CARMELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24679 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARPANETTI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24680 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SPALVIER LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24364 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA BERNABE SILVA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24363 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE STEINHARDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24362 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CECILIA MEDEIROS DE BERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 24361 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO RAFAEL DOUGLAS SABATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Noviembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24359 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MANUELA BERTONI de BUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24357 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL VICO ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1967 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 24356 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON TOMAS AGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24355 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO LANGLOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24354 Nov.27.-v.dic.11.

...NA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO o VICTOR PEREZ PIEDEFERRI o PEDIFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 24358 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SAMUDIO NELCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24360 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24353 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 25204 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o SOLMIRA PRAXEDES ESCOBAR o ESCOBAR de DORNEL o DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25208 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24785 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24786 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro detreinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24784 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Julio de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24558 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BUSTAMANTE VARCELO de dos SANTOS o JULIANA MANUELA BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25205 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VICTORIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 25206 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LEAL de GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25207 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PORTO o CLOTILDE PORTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de Noviembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24559 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO DOMINGO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Junio de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25180 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALZAMENDI ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25181 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEON FRETES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Noviembre de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24445 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS WASHINGTON BERGEREAU BONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24444 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 24442 Nov.28-v.dic.29. 1o.Feb.v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de Mayo de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24441 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOXIO o JULIO SILVERA GAYARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 24263 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO BRAÑAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24264 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA LEONCIA RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 27 de 1965. — J. R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 24265 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTO o BERTO SINFORIANO SAYANES o SAYANES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24276 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIA DORVALINA DA COSTA o DA COSTA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 15 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24267 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ESTEVEZ de LOVISETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Noviembre 22 de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24541 Nv.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA FERNANDEZ DE CUADRA de MACHADO y SILVANO GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24542 Nv 29-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERNANDEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 24543 Nv 29-v. dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR GAMBOA SAINT PASTEURS o ANTENOR GAMBOA SAINT PASTOUR, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25192 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25193 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MILESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25191 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA MARTINEZ de FERNANDEZ y GREGORIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25190 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO BRANDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25194 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SEMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25195 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL SIMON de SBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24468 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO LUIS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 24469 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERGIO CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10.pub. 24467 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ORIHUELA PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 24466 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELADIO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24465 Nov.28-v.dic.12.

7DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BRAGIJERI de REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24464 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS RAMON o RAMON LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25187 Dic.6 v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BRAZEIRO de PIREZ o de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25189 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o de OLIVERA o de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25188 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LORETA DE LOS ROSARIOS PEREZ de BERTIZ o LORETA o DOLORES PEREZ de BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Setiembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24463 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO o NEMECIO o DEMECIO o DEMESIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25244 Dic.7-v.dic.21.

Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA GARCIA de CEDRES o VICENTA GARCIA ALMENARES de CEDRES y de MANUEL CEDRES o MANUEL FELIPE CEDRES CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24958 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO FERROU o FELIPE EULOGIO FERROU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24959 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTRO de CARRARA o MAGDALENA CASTRO OYARZUN de CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24960 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LIZ de DELGADO o EUSTAQUIA MARCELA LIZ MARTINEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24961 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAREJA de OJEDA o FELICIA GONZALEZ o PAREJA o PAREJAS GONZALEZ de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24962 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BRUNO ACOSTA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24963 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARCIA o ALBERTO GARCIA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24964 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRISTIANI o ENRIQUE MARTIN CRISTIANI MONTOBBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24965 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIZABAL PON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24966 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUFRACIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24969 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ ARANA de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24970 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la

sucesión de AGUSTIN VICENTE VECCINO o VECINO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24971 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTIN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24972 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA BARRETO BENTANCOR de YANES y de PEDRO o PEDRO CALIXTO RODRIGUEZ BARRETO, citándose a los 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario. herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24973 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA CAPUTI de CORBACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24986 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SAAVEDRA de BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 24987 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARBAJAL de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24988 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24417 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24418 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA MAINE o MAINES o MAINE de OTTASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24484 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CERDEÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24279 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GAMBETTA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24280 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o CERAFINA POUSO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Ac-
1) $ 750.00 10|pub. 24281 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO MARGARITO PERDOMO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24283 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEMENDY BARCELONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24284 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24285 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24286 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CHIAPPA de ESPINOSA o GREGORIA CHIAPPA POLLERO de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24336 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DI PAULA LACAVA o LUIS ALBERTO DE PAULA o de PAULA o DI PAULA LACAVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24337 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BRAGA de FAJARDO o LUISA o LUISA ELEUTERIA o ELEUTERIA LUISA BRAGA de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24338 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA GARCIA de BARBO y DOMINGO BARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24282 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Alberto Díaz o Díaz Valiente o Díaz Moreira, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que le represente en este trámite, aceptando por él, la herencia con beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.750.00 30|pub. 23968 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MORESCO o FRANCISCO MARESCO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 12 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11484 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO LEMES o LEMES VERA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 9 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25068 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLANCO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25083 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALFONSO ALTUNA o ALTUNA BLAFFET, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días de deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24450 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BISILDO o BISILDO CASIMIRO BESENZONI o BESENZONI BOLLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma ... Mercedes, Noviembre 15 de 1967. ... Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24451 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO MARTIN LOPEZ o LOPEZ CLAUSSEN emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24452 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NOTARDO ALZAMENDIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24453 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE o ANATILDE ISABEL RIVA PEREYRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24454 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NELDA RIVAS MENDEZ, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24455 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA DIONILA RODRIGUEZ PERALTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24456 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AURELIO SCANZIANI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24457 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARRI emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Noviembre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24458 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MANUELA DELGADO o DELGADO de CASCINO emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24459 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCARONI o SCARONI BORGES emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24460 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PAOLINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24461 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS MARTINEZ, FLORENCIA CORREA de MARTINEZ y DANIEL MARTINEZ CORREA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 11 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24462 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CHIECCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24449 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO HILLMANN DEUBELBEIS emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24310 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VILLANUEVA CONDE y de ANGELA VIÑOLES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 13 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24346 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Octubre 24 de 1967. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10 pub. 24311 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFONSO MENESES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Emilio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24783 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN JOSE CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24782 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN JOAQUIN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24413 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CECILIO SILVEIRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24414 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de FRANCISCA RIVERO de VILLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24655 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JOSE SEVERINO SILVEIRA LIZARAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24726 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE RODRIGUEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24848 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACIO o JOSE B. ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Noviembre de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24588 Nov.29-v.dic.13.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SUCESORES TERESA HARRIAGUE DE PIACENZA

De acuerdo art. 10 Ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa solar N.o 40, manzana N.o 101 de la ciudad de Salto.

Se comunica a promitentes compradores María y Catalina Rodríguez y Aparicio Porto o a sus sucesores a cualquier título dicha caducidad.

2) $ 1.200.00 15|pub. 24533 Nov.28-v.dic.19.

BANCO ESPAÑOL TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo Art 10 ley 9 099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, a caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta. Solares en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos de los Agrs. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8436.

Isaac Hernández Chocho, s|9 m|13, padrón 8005. Héctor Walter Barrios, s|1 m|16, padrón 8011. Jaures Tabarez Gutiérrez, s|15 m|16, padrón 8025 Elbio Antonio Anchetta Rodríguez, s|30 m|29, padrón 8287. Andrea M. de Silveira, s|3 m|34, padrón 8508.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 15|9|54. N.o 8438:

Alcides Vicente y Luis Alberto Silveira Montero, s|17 m|40, padrón 8967.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55. N.o 8918:

Enrique Nieves Pose, s|3 m|44, padrón 9038. Alpides Ignacio de Ferreira, s|6 m|107, padrón 4116. Elbio Sánchez Daisson, s|19 m|107, padrón 4129. Pablo Rodríguez Hernández, s|13 m|108, padrón 4156.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8916:

Nikanow Bakumow Biscou, s|11 m|75, padrón 4277 y s|26 m|75 padrón 4292. Evaristo Do Santos, s|29 m|75, padrón 4295. Evaristo García, s|19 m|76, padrón 4317 Ramona Melgarejo de Fleitas, s|11 m|77 padrón 4343. Liboria Erlinda Silva, s|29 m|77, padrón 4361 Artigas Alvarez Antunes, s|8 m|119, padrón 4664. María Luisa Pacheco de Saravia, s|24 m|121, padrón 4441.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55. N.o 8917:

Juana María Castro de Gutiérrez y Eloísa Cristina Rodríguez Yona, s|1 m|91, padrón 8647. Avilio López, s|31 m|92, padrón 8709. Roberto Dirosa Barrios, s|20 m|94, padrón 8780 Ventura Machín Pose de Alemán, s|20 m|95, padrón 8812.

Todos los solares descriptos estaban empadronados anteriormente con el N.o 5005 en mlá.

2) $ 8.400.00 15|pub 23631 Nv.20-v.dic.11

LA CUMBRE Y BALNEARIO BUENOS AIRES

De acuerdo al artículo 10 Ley No. 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa correspondientes a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre"

Sexta Sección Judicial de Maldonado paraje Balneario Buenos Aires:

Detalle La Cumbre: Manzana 3: Solar 1, Antonio Caserta Lembo.

Manzana 5: solar 9, Valentín Ferreira.
Manzana 6: solar 3, Mario Casoli.
Manzana 8: solar 12, Nelson Lorenzo Acosta Viera.
Manzana 10: solar 1. Gaetano Daniel Speranza. Solar 9, Rosendo Falero Bentancor. Solar 26, Ricardo W. Mackinlay.
Manzana 11: solar 3, Wáshington Vázquez López. Solar 15, Nelson Lorenzo Acosta Viera. Solar 5, Adela Bentancur de Muñiz.
Manzana 15: solar 12, Generoso López.
Manzana 18: solar 2, Gaetano Daniel Speranza. Solar 3, Mario Casoli.
Detalle Balneario Buenos Aires:
Manzana 38: solar 19, Carlos M. Furtado.

Manzana 39: solar 16, Héctor Errasquín. Solar 18, María Dolores Portela.
Manzana 41: solar 12, José A. Rodríguez y Lola Levovich. Solar 23, José María López.
Manzana 42: solar 14, Bernardo Ribeiro Fernández.
Manzana 43: solar 1, Walquiria Pérez Mollnari. Solar 3, Danilo García da Rosa Silveira.
Manzana 44: solar 5, Ana Teresa y Blanca E. García Olivera. Solar 19, Juan Manuel Franquet Mangrane.
Manzana 45: solar 1, Aldo Brum Saldanha.
Manzana 47: solar 1, Carlos Nery Tarragó.
Manzana 50: solar 3, Domingo Luis Maggiola.
Manzana 51: solar 4, Juan F. Pequera.
Manzana 91: solar 5. Omar Profeti Teglia.
Manzana 92: solar 20, Julio Alvarez García. Solar 29, Santos Abilio Figueroa.
Manzana 93: solar 8, Carlos Ocampo. Solar 15, Eustaquio Selem Solar 26, Mirta Schunk de Sapriza. Solar 30, Juana Iriart de Grillo.
Manzana 94: Raúl Domingo Batista, solar 4. Solar 18, Nieves Berriel. Solar 25, Juan Tulio e Ilmide González
Manzana 95: solar 3, Luis Bertora. Solar 7, Joaquín Omar Ledesma. Solares 18 y 19. Mariano Alurralde. Solar 27. Gualberto Milán.
Manzana 96: solar 2, Nelly y Neri Goncalvez Martiricorena. Solar 3. Antonio N. Espasandín. Solar 4. M. G. Fernández Arrieta Lasalvia y Casturina H. Hilda. Solar 11, Raúl Domingo Batista Kirque. y solar 15, Albérico Tejera.
Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabieintes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos. — (A.V.I.B.) Sarandí 456 Esc. 11, piso 1o.).
2) $ 9.600.00 15|pub. 24049 Nov.23-v.dic.14.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 de 29 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar ubicado en inmediaciones de "La Rosada". 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 8, padrón 1502 m|á., prometido en venta por Rosa Bello de Fontana al señor Ernesto Mariotti.
Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $ 2.400.00 15|pub 24157 Nv.24-v.dic.15.

BANCO LA CAJA OBRERA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer al señor Pedro Orozco, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, de los solares ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 3 y 4 en el plano del Agrimensor H. Uslenghi del mes de Febrero de 1928, con frente a la calle Siripo.
En consecuencia, transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores.
2) $ 3.000.00 15|pub. 24416 Nov.28-v.dic.19.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.099 de 20 Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado pago de las cuotas del precio de compra-venta de los solares siguientes: solar No. 18, padrón 100 m.á. prometido en venta por Delfina F. de Vasconcello a Marta Teodoro Rodríguez García, ubicado en Empalme Gimos, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones; solar No. 7, padrón 66, prometido en venta por Suc. de Pedro Robert a Carlos Miguel Santendreu Suárez, ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones; los siguientes prometidos en venta por los Suc. de Juan Luis Molfino, ubicados en Camino del Andaluz, Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 1, Ubaldo Varela, solar No. 4 Uberfil Bruneto, solar No. 11 Lázaro Américo Soca, solar No. 16 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 17 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 21 Ubaldo Varela, solar No. 32 Juan Sánchez, solar No. 33 Omar Pereira, solar No. 35 Oscar A. Pérez, solar No. 36 Valmir Dos Santos y Juan Loreto Rodríguez, solar No. 43 Raúl Veiga, solar No. 46 Oscar A. Pérez, solar No. 48 Cecilio Pérez, solar No. 56 Adriana Gómez, solar No. 57 Marcelina Benítez, solar No. 58 Aída Scarpeniti y solar No. 67 Roberto Barros, empadronados con el No. 16.809 mayor área; los siguientes solares prometidos en venta por la Sra. Angelita A. de Introini, ubicados en Ruta 75, Km. 33.500, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 3, Antonio Capozzoli, solar No. 25 Saturnino Silvera y solar No. 26 Saturnino Silvera, empadronados con el No. 17.224 mayor área.
Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $ 7.800.00 15 pub. 24662 Nov.30-v.dic.21.

BARRIO PARQUE DEL GOLF

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley No. 9.099, comunicamos al señor Miguel Pañella, o a sus sucesores a título universal o singular y a cuantos se crean con derecho, que pasados quince días de la última publicación del presente, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el solar "B" de la manzana 16, padrón m|á. 3575 sito en "Barrio Parque del Golf"; Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
2) $ 1.800.00 15|pub. 24660 Nov.30-v.dic.21.

Jacques Van Wassenhove y Nicole de Broqueville, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, (Sexta Sección de San José), padrón 10.945 m|á., plano Agrimensor Kovacevich, inscripto en Catastro N.o 1.289 el 10|XII|1957), a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derecho, que luego de quince días última publicación, según ley 9.099, (Art. 10), habrán caducado sus derechos respectivos:
Oscar Oribe: solar 19, manzana 9, con frente a calle N.o 7.
Juan José Mansilla: solar 6, manzana 41; frente a calle J.
Blanca Aurora López Alonso: solar 31; manzana 45; frente a calle 16.
Carlos Jacinto Cambón y Severina Amalia Pizorno: solar 16; manzana 36; frente a Avda. de 40 metros.
Timoteo Furtado y Delia Gioria: solar 9; manzana 17; frente a calle 10.
José Goncálvez Viera: solar 34, manzana 9; frente a calle 14.
Valentina Idema y Enrique Barreto Méndez: solar 1; manzana 2; frente a calles 7 y 10.
2) $ 3.600.00 15|pub. 25142 Dic.6-v.dic.28.

3—Convocatorias Comerciales

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO JOSE FRASCHINI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Est. Agrp José Fraschini S. A. para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del corriente año, a la hora 16, en su sede social de Entre Ríos N.o 970, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Ley N.o 13.608 de 8|9|67; 2.o) Adjudicación de bienes, forma y procedimientos; 3.o) Fijación de fecha para la disolución social.
Se advierte a los señores accionistas, que deben registrar sus acciones o certificados bancarios, con dos días de anticipación al indicado para la asamblea, si se proponen participar en ella. (Art. 20 de los estatutos sociales). — Paysandú, Noviembre 22 de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 24509 Nov.28-v.dic.12.

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Diciembre de 1967, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1967; 2.o) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (Art. 28); 3.o) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 hs. hasta cinco días antes del fijado para dicho acto. (Art. 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 25176 Dic.6-v.dic.11.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1967 a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, e informe del Síndico; C) Elección de un Director titular y un suplente; D) Elección del Síndico titular y suplente.
Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera, esquina Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas, efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967. — El Directorio.
3) $ 4.800.00 15|pub. 25104 Dic.6-v.dic.28.

FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
FAMOSA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, (artículo 23), se convoca a los señores accionistas de Fábrica Modelo, Pesce y Cerini Unidos S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 16 de Diciembre de 1967 a las 10 horas en nuestro local social de calle Leandro Gómez 1145 de la ciudad de Paysandú para tratar la siguiente orden del día:
A) Considerar la memoria del Directorio; B) Aprobar u observar el balance y estado de pérdidas y ganancias que presenta el Directorio; C) Considerar el informe del Síndico; D) Proceder a la elección del Síndico y su suplente para el ejercicio 1967|1968 y fijar su remuneración.
Se previene a los señores accionistas el depósito de acciones o certificados de custodia, con 48 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma. (Art. 24 de los estatutos).
3) $ 1.050.00 3|pub. 25096 Dic.6-v.dic.11.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Convócase a los señores accionistas, a la asamblea extraordinaria que se realizará el 19 de Diciembre de 1967 a las 14 y 30 horas, en Uruguayana 3727, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Disolución anticipada de la sociedad y, en su caso nombramiento comisión liquidadora o designación nuevo Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.
Transcurrida una hora después de la establecida se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 6|pub. 25102 Dic.6-v.dic.14.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Diciembre de 1967, a las 17 horas en su sede social de la Avda. Asencio esquina Antonio Paseyro de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado

de la elección a efectuarse; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967; 5.o) Autorizar al Directorio la distribución de reservas hasta un monto equivalente al 30 o|o del capital integrado a la fecha del balance realizado al 30 de Noviembre de 1967; 6.o) Elección de tres Directores y 6 suplentes para el período 1968|70. (Arts. 16 y 17 de los estatutos); 7.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituir la Asamblea deberá estar representado el 50 o|o del capital integrado.

B) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la Asamblea sesionará con los presentes. (Art. 38).

C) Que deberán depositar sus acciones o presentar su certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación. (Art. 35). — Dolores, Diciembre de 1967. — I. Santiago Escandell, Presidente. — Antonio Calcagno Toscani, Secretario.

3) $ 1.650.00 3|pub. 25094 Dic.6-v.dic.11.

DORIS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. Convocatoria

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 16 de Diciembre de 1967, a las 9 y 45 horas, en su local social, Misiones 1361, quinto piso, escritorio 47, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas"; 3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 12 de Diciembre de 1967. — Montevideo, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $400.00 2|pub. 25057 Dic.5-v.dic.11.

ALVARO R. LOPEZ ALLEGUE S. A.

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1967 a la hora 10 en el local social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 30|9|67. 2o. Elección de Directorio. 3o. Designación de 1 accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea. — Young, 5 de Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 25311 Dic.7-v.dic.12.

I.F.U.S.A.
INSTITUTO FINANCIERO URUGUAYO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1967 a las 18 horas en el local de la calle Paraguay 1246 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1965 y 31 de Diciembre de 1966. 2) Designación de Síndico.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días antes del fijado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 25291 Dic.7-v.dic.12.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el 18 de Diciembre a las 19 y 30 horas, en Andes 1338, piso 1o., con la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la sociedad. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 25294 Dic.7-v.dic.14.

COLOMBINO HNOS. S. A.

De acuerdo con el Art. 23 del estatuto social, y por resolución del Directorio se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad en la calle Piedras No. 477 piso 4, Montevideo, el día 14 de Diciembre de 1967 a las 18 horas, para tratar los asuntos siguientes:

1) Designación de dos accionistas presentes para integrar la Comisión de Quórum y Escrutinio, y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 26). 2) Consideración de la memoria, balance e informe del señor Síndico (Art. 23). 3) Distribución de utilidades y forma de pago. (Art. 23). 4) Elección de 4 titulares y 4 suplentes para el Directorio. 5) Designación de Síndico titular y suplente.

Art. 28) Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de alguna institución bancaria o de otra empresa o entidad que acepte el Directorio.

La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la asamblea haciendo constar los votos que les corresponden.

El registro se cerrará el día 14 de Diciembre de 1967 a las 18 horas.

3) $ 800.00 2|pub. 25267 Dic.7-v.dic.11.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.
(C.A.I.N.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 20 de Diciembre de 1967 a las 11.00 horas en el local social, calle Buenos Aires 484, piso 4o., escritorio 20, de acuerdo con los artículos 27 a 46 de los estatutos sociales. Orden del día:

1) Designación por el Presidente de los dos accionistas a que se refieren los artículos 43 y 44 de los estatutos sociales. 2) Dar cuenta del fallecimiento del Síndico, Sr. Mario La Gamma y nombramiento por la asamblea de un Síndico ad-hoc para expedirse sobre la documentación presentada por el Directorio. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico ad-hoc del ejercicio comprendido entre el 1o. de Mayo de 1966 y el 30 de Abril de 1967. 4) Retribución de los Directores y el Síndico (Art. 18). 5) Designación del Directorio y Síndico para el ejercicio 1967-69. 6) Dar cuenta del ingreso del Administrador del Ingenio como Tesorero. 7) Asuntos varios.

Notas: 1) Entre los puntos 2o. y 3o. se hará un cuarto intermedio para que el Síndico ad-hoc pueda presentar su informe, continuándose luego la asamblea. 2) Para poder asistir a la asamblea es indispensable ser accionista o representante de acciones y registrar la acción o acciones respectivas en la Secretaría de la Sociedad, calle Buenos Aires 484, piso 4o., escritorio 20, tres días antes del señalado para que tenga lugar la reunión. En lugar de acciones se admitirá recibos o certificados de los mismos, otorgado por la oficina pública o por el Banco donde estuvieran depositadas. 3) La asamblea quedará legalmente constituída si antes de las 11 y 30 minutos del día señalado estuviere representado más del 50 o|o del capital integrado. (Art. 40). 4) A los efectos del artículo 42, se hace notar que el capital integrado a la fecha asciende a $ 10:000.000.00, correspondiéndole un voto a cada $ 1:000.000.00. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 3|pub. 25245 Dic.7v.dic.12.

4–Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-114 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL MELLO AGUERRE y ANA REGINA PATIÑO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25302 Dic.7-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-172 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FRANCISCO DAPRILE y MILDER MARIA CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24761 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 44, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAFAEL PERROTTA LABELLA y MARTA BEATRIZ BELLOMO GARRIDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24366 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D. 120), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO FOURMENT y MARIA ANAIR DELL'OCA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25159 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 65 Fo. 231), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OYAMBURE y NILZA ROSADILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.183. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25016 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|122), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON PERDOMO CUÑARRO y OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24145 Nv.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 513), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAGO o RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23776 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS MARIA SANDRO y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 25081 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con esta fe-

cha 6 de Noviembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SAMUEL MAICHE BENJUYA y ROSA BIRIOTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24504 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25015 Dic.4.-vidic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges BENJAMIN CABAN y SILVIA FRIDER, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 248), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24664 Nov.30.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MILTON MACHADO RIBAS AUGEROT y DORA CASSAMAGNAHI o CASSAMAGNAGHI FONTANS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|90), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20|967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23928 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|448), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 23709 Nv.20-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDMUNDO CRUZ NAREDO y MARTA CARMEN CIRONI D'ALESSANDRO (Ficha A-32|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 7o de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24411 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES e INES MANUELA BARBEITO (Ficha A-34|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24050 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60|154), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23601 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha de9rotado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OJEDA de MARIÑO, MARIA CRISTINA contra MARIÑO, MAURICIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 976|963)", se hace saber que con fecha 5 de Octubre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Mariño y María Cristina Ojeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 24221 Nv.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NINA FRANCISCA FALCINI contra GASTON BOLIVAR BOERO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (E. 350 - 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24872 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-595 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FIGUEROA y MARIAN LILIAN DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24635 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D. 143), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO MAC GREGOR y MARTA SUSANA MATTOS, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23804 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 2 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y OLGA MARGARITA BONOMI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 669), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25157 Dic.6.-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.0.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISAAC SABAJ y SARA NEUMI NAJUM, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|263), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25019 Dic.4.-v. dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE TOMAS KLEIN y MIRIAM CABALLERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|607), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24764 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAURICIO DUBINSKY y MARIA MARGARITA MENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 2, F.o 645), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24508 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1 500 00 20|pub 23554 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2 800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MASLACH, GUSTAVO con CROCKER LUCIA ELENA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal (Ficha F-710|967), se hace saber que con fecha 18 de Octubre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Gustavo Maslach y Lucía Elena Crocker.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23084 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art 7o.) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub 23037 Nov.13-v.dic.11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PEDRO CACERES RODRIGUEZ y ELIA RODALES LENCINA (Ficha E-473|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24652 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: PEREYRA MILTON HUGO y NORMA GLADYS SOCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 47 F.o 556, N.o 560), se hace saber que por resolución N.o 3.147 del 20 de Junic de 1967, se tuvo por presentados a los comparecientes promoviendo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos.

Y a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, calle Treinta y tres 486, dentro del término de sesenta días. — Canelones 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23756 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "TONDINI DE MAESTRI, MARIO NELSON y AMALIA JOSEFINA MORADOR BELLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 32|967), se hace saber que por resolución No. 4.947 de fecha 13 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Mario Nelson Tondini De Maestri y Amalia Morador Bello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Art. 7o. de la Ley 10.783) — Pando, 28 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24876 Dic.4.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 24 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO CELESTINO VENTURA SANTOS y NELIDA RENEE MUSSO (L.o 4, F.o 567, N.o 1084) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Pando, Octubre 27 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub. 24431 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del 25 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HASSAN RESTOUM ALI y GUMERSINDA MARIA JULIA ROMERO CEDRES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 25319 Dic.7-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1 o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub 23418 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GLORIA NACCARATO de MILA contra JULIO MILA. Disolución de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Gloria Naccarato y Julio Mila, debiendo los interesados presentarse ante este Jdo., dentro del plazo de sesenta días, de acuerdo con el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 22 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 24584 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Reina Fagián de Tejera contra URSINO TEJERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C-12|67), se hace saber al público que con fecha 20 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Reina Fagián de Tejera y don Ursino Tejera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 4 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25295 Dic.7-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 5 de Octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANGELA URRUTIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7o. Ley No. 10.783). — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20 pub. 24874 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.000 20|pub 22935 Nov.13-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por WALDEMAR VELAZQUEZ y ARGENTINA ALEJANDRA PAPADOPULOS (Lo. 16 Fo. 96), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24675 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIANO ANSELMO ECHARTEA y LAUREANA MELANIA EGUSQUIZA, (Lo. 16, Fo. 86), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. 14676 Nov.30-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y

liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: RAUL OSCAR MARTINEZ y ESTHER MARIA GUTIERREZ (Lo. 20 Fo. 365), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 16 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24568 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FRANZONI ENRIQUE y CANOSA ROSA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 22, F.o 670), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Franzoni y Rosa Canosa y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 Setiembre de 1946, N.o 13.355). — Salto, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 24470 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "VIETTRO RICARDO y CARPANESSI de VIETTRO. ELBA ROSA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 659), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ricardo Viettro y Elba Rosa Carpanessi de Viettro, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 Ley 18 Setiembre 1946). — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23859 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BORGHI, PEDRO y GHELFI, MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 23, F.o 15). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Borghi y María Ghelfi de Borghi, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o — ley: 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 22 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25120 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 16 de Octubre de 1967, se disolvió totalmente la sociedad "Montañez y Zanoni Sociedad Comercial", retrotrayendo sus efectos al 31 de Enero de 1967 (Artículo 402 del Código de Comercio).

6) $ 800.00 20|pub. 24102 Nov. 23-v.dic.21.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CONDE DANIELA MARIA contra PEREZ ALEJANDRO S. Divorcio por causal, (L.o 2, F.o 314)", se cita, llama y emplaza a Alejandro Sisinio Pérez, a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, (L.o 2, F.o 315), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 32735 Nv.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)". se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "MAZZEI TABAREZ, ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA Divorcio" se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER Divorcio (Ficha E.292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Maggioli, María Ana Santina contra OTERO, HUGO JOSE. Divorcio" (D|135). se cita y emplaza por noventa días, a don Hugo José Otero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (O|457), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32709 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA. Conversión al divorcio. (Ficha: E 117|967)" se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación:

"N.o 177. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y

Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina, el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país, entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.

II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente, mediante los recaudos y declaraciones de fs. 6, 6v., 8|10; 16 y 22, y conferida vista al M. P., se expidió el dictamen de fs. 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.

III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia.

Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal, (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada (fs. 1v.)

II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación, sino una separación personal o de cuerpos, (Art 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme setá preceptuado por los Arts 8, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts 2396, 2401 y 2404 del C Civil Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185, C Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.

III, Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 185 in fine C Civil y 307 inc 2.o C Proc Civil.

Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio, la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar

Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen"

Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga, de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 15.750.00 30|pub 23705 Nov.20-ven.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA Divorcio (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "Rosa Olivera contra JUAN ANGEL GARCIA. Divorcio. Ficha E. 355|967" en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel García, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándose Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23873 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución N.o 9852, de fecha 21 de Noviembre de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Guardián (N.o 1749), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Paseos Públicos, señor WALTER ESMORIS ALVEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 32829 Dic.5-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras recaído en autos: Banco de la República del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias, (L.o F.o 631, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el

juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.
Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez Escribano, actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO. Sucesión (21.371.244)" se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A Ribot Llana. Actuario
8) $ 2.250.00 30|pub 21858 Oct.31-v.dic.13.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143.808, por extravío del original.
Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 1.600.00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 13947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Barros Arana los inmuebles siguientes:
Padrón 69.571. Propietario, Banco Popular del Uruguay. Sup. Aprox. 545 metros cuadrados.
Padrón 69.573. Propietario, A. Firpo. Sup. Aprox. 625 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32814 Dic.4-v.dic.14.

EDICTO. — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura y regularización de la calle Paraíso, los inmuebles siguientes:
Padrón 56.356 Propietario, "Industrialización de Metales Estampados S. A.". Sup. Aprox. 35 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32815 Dic.4v.dic.14.

M. O. P.
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la Avda. General Flores, los inmuebles siguientes:
Padrón 73.090. Propietario: Julio C. Marenco y otros. Sup. aprox. 49 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 19 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32833 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Luciano Romero entre las de Ignacio Núñez y Agustín Abreu los inmuebles siguientes:
Padrón 33.341 m|á. Propietario: Manzanares S. A Sup. aprox. 1.246 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.
9) (C.C.) 8 pub. 32832 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle B. Cuas entre Laguna Merín y Oficial N.o 1, los inmuebles siguientes:
Padrón 56.899. Propietario: "Compañía de Cemento Portland. Sup. Aprox. 1.020 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32831 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino al trazado de las calles Calera y Felipe Cardozo y ochava reglamentaria, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.559. Propietario: Pablo Rodríguez Vázquez. Sup. Aprox. 95.03 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32830 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Gral. Luna y Gral. Aguilar, los inmuebles siguientes:
Padrón 179.260. Propietario: N. N. Superficie aprox. 1598.20 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32825 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la calle Minas los inmuebles siguientes:
Padrón 12.879. Propietario: Cayetano Arcaro. Sup. Aprox. 101 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32826 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de una avenida de 50 metros que unirá la Avenida Larrañaga y el Br. Artigas, los inmuebles siguientes:
Padrón 74.879. Propietario: Graciano Mendibehere. Sup. Aprox. 530 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32828 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la calle Francisco Gómez los inmuebles siguientes:
Padrón 56.849. Propietario: Arístides Tornay y otros. Sup. Aprox. 146.71.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32824 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Flores.
Expediente N.o 7.209.
Propiedad de María Amelia Carbajal de Viani y otro.
Padrón N.o 119. (parte).
Area: 5 Hás., 2.195 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 primer piso. — Montevideo, Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32799 Dic.1.o-v.dic.18.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.

Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.669.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 99. (p.).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.824.
Propiedad de Suc. Basilio Graña.
Padrón N.o 15.219. — Area: 2. Hás. 1.225 metros cuadrados.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista ruta 33.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.914.
Propiedad de Pedro Maraboto.
Padrón N.o 533, (suburbano).
Area: 2.081 metros cuadrados.
Ruta N.o B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.753.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.677. (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta N.o Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.723.
Propiedad de José Sanz.
Padrón N.o 5.824 (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81|33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.009.
Propiedad de Josefa Fumero.
Padrón N.o 15.439.
Area: 6.343 metros cuadrados.
Ruta N.o 10. — Tramo: A. Solís Chico. A. La Tuna.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.466.
Propiedad de Alfredo Beyhaut.
Padrón N.o 5.018 (parte).
Area: 238 metros cuadrados 20.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.769.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.736 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.726.
Propiedad de María y Victoria Riera Soto.
Padrón N.o 6.218 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.729.
Propiedad de Fernando Salgado y otros.
Padrón N.o 6.221.
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.766.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 3.739 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.751.
Padrón N.o 8.679 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.768.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.737.
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.672.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 121 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.662.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 37 (parte).
Area: 200 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.653.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 3 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.731.
Propiedad de Atilio Zugasti.
Padrón N.o 5.837 (parte).
Area: 293 metros cuadrados 07.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.727.
Propiedad de Carlos Baccino.
Padrón N.o 6.219 (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.826.
Propiedad de Oscar Mouret.
Padrón N.o 3.614.
Area: 1 Há., 7.861 metros cuadrados.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.765.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón. N.o 8.740 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.764.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.741.
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.772.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.767 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Para-je Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.752.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.678 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32800 Dic.1.o-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci. de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento. (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO U.T.E.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO DE UNA SUB-ESTACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley de Expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la Décimo Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 745, propiedad de la sucesión de don Antonio Ferrari el que se deslinda así: 11 metros 27 al norte de frente a la Avenida José G. Artigas; 21 metros 46 al Oeste lindando con el padrón 744; al Sur, lindando con el padrón empadronado con el número 759, dos rectas de 6 metros 26 y 4 metros 94; al Este, lindando con el predio empadronado con el No. 746 propiedad de U.T.E. y ocupado por la Central Telefónica, dos rectas de 6 metros 40 y 15 metros 10, distando su punto más cercano 32 metros 46 de la esquina que forma la Avda. José G. Artigas con la calle Fructuoso Rivera.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) $ 1.800.00 8|pub. 24978 Dic.4-v.dic.14.

SUCESION ILDEFONSA CUÑARRO DE LAZARO

Se cita a los herederos de la referida sucesión como así también a los hermanos de la señora María Ester Lázaro de López para que comparezcan en la Sección Asuntos Legales y Procuración (cuarto piso, Palacio de la Luz), en horario de oficina, a fin de notificarse de la oferta de esta Administración por el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida. Padrón 1286p.
9) $ 600.00 8|pub. 24979 Dic|4-v.dic.14.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA OLALDE, Incapacidad (L.o 50, F.o 4) se hace saber que por auto N.o 11.712, dictado el 6 del corriente, fue designado curador de la incapaz a su sobrino don Gilberto Lorenzo Olalde. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 24860 Dic.1.o-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL D EDECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "LEON LEISER WEISS, Incapacidad". (Lo. 57 Fo. 98), se hace saber que por auto No. 13.031 del 17 de Noviembre de 1967, se declaró renabilitado el nombrado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 500.00 10 pub. 25025 Dic.4.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos caratulados: "MANITTO, MAGDALENA. Su incapacidad. (L.o 1, F.o 405, por auto N.o 4348)", fue declarada incapaz doña Magdalena Manitto, designándose Curador de la misma a su hijo José Nelson Hellbusch, quien aceptó el cargo el 8 de Noviembre de 1967 por la citada resolución. — Carmelo, Noviembre 14 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
10) $ 750.0 10|pub. 24780 Dic 1.o-v.dic.15.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ de HARO IRIBARREN, LUIS MARIA. Título de Escribano. (Ficha F. 653 - 967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Luis María López De Haro Iribarren, domiciliado en Sierra 1988, optando por el título de Escribano, ofrezco los testimonios de Luis Lorduguin Schevsov y Edmundo Bergara Ercoli sobre mi vida y costumbres. Luis M. López. Italo Corbo. Abogado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 24388 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente esble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo a segregarse del Padrón 151269 propiedad de los señores Luciano y Piero Veglio Barberis el que se deslinda así: Parcela situada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, parte del padrón 151269 con 3 metros 35 de frente al S. a la Avda. Italia, distando su punto más cercano 27 metros 46 de la calle Mirabal; 31 metros 52 al O. lindando con Padrón 151268; 3 metros 50 al N. con padrón 151271 y 30 metros 64 al E. con más terreno del padrón 151269 de que precede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) $ 1.600.00 8|pub. 24977 Dic.4-v.dic.14.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO CENTRAL TELEFONICA LAS PIEDRAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del señor Presidente de la República se dispuso la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Jucrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. MARTHA ELENA LASSERRE, domiciliada en la calle Cebollati 1570 ap. 4, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Mirta Bartera y Susana D'Alessio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Martha E. Lasserre. Luis A. Morato. Escribano.
11) $ 1.000.00 10|pub. 25050 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "BALDOMIR GARCIA, OLGA VENUS. Título Escribana. (V|35|967)". se hace saber que se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Olga Venus Baldomir García, domiciliada en 18 de Julio 2066, optando al título de Escribana, ofrece información de Aurelio Queirolo y Alba Cardoso sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Olga Baldomir — Alba Cardoso Casela Escribana — Montevideo, Noviembre 27 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario
11) $ 1.000 00 10|pub. 24861 Dic.1.o-v dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. OSVALDO ALFREDO SCHOPFER BADARO, domiciliado en Guaná 2281, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar declaración a Mabel Prigue e Isabel Schipani, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio Osvaldo Alfredo Schopfer Badaro. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 25080 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. ELSA BEATRIZ TOSCANO LAGUARDA, domiciliada en Uruguay 1530, apto. 16, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco la deposición de Thelma I. Rica y de Norma González, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, aprobado que sea se me expida testimonio. Elsa Beatriz Toscano Laguarda. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 24512 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno LUIS ALBERTO LEITES DUTRA constituyendo domicilio en Ituzaingó 1485 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Juan Francisco Varela y Hugo Barrios, domiciliados en Agraciada 2070 expidiéndoseme testimonio. Luis Alberto Leites Dutra Francisco Foti. Abogado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 24369 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha D-57|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO EDGARDO FRESIA HERNANDEZ; domiciliado en Uruguay 1779 Ap. 9, al señor Juez dice: que optando el título de Procurador se reciba la información de Jorge Caillabet y Graziela Perdomo quienes depondrán sobre costumbres morales y honradez. — Hugo E. Fresia. — Pedro Calero Morales. — Abogado". — Montevideo. 4 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 25280 Dic.7-v.dic.21.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.183. Fundición de acero. Apertura: 19|12|67. 18 horas.
6.184. Fundición de hierro. Apertura: 20|12|67. 18 horas.
6.185. Oxígeno y acetileno. Apertura: 4|1|68. 16 horas.
6.186. Hierro redondo. Apertura: 4|1|68. 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (O.C.) 3|pub. 32843 Dic.7-v.dic.12.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 18 67. Detergentes en polvo, tetracloruro industrial, pulidor en polvo y bicromato de sodio.
Apertura: primer llamado 6 de Diciembre de 1967 hora 11.
Apertura: segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967, hora 11.
Precio del pliego: $ 30.00. (treinta pesos).
N.o 16|67. — Trapos de color para limpieza de máquinas y estopa multicolor común.
Apertura: primer llamado: 12 de Diciembre de 1967, hora 11.
Apertura: segundo llamado: 19 de Diciembre de 1967, hora 11.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados en la oficina de Secretaría de Gerencia General. (Licitaciones). calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (O.C.) 10|pub. 32750 Nov.27-v.dic.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

No. 28.122. Adquisición de 2.000 (dos mil) cajas de papel carbónico.
Primer llamado: 9|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 9|1|968. Hora: 10.
No. 28.123. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) de hojas de papel mimeógrafo y 1:000.000 (un millón) de hojas de papel de diario.
Primer llamado: 10|1 968. Hora: 9.
Segundo llamado: 10|1|968. Hora: 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicadas en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32808 Dic.4-v.dic.18.

No. 27.865. Refacción de la azotea del Edificio Sede Central del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Dante No. 1851.
Primer llamado: 8|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 8|1|968. Hora: 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina calle Dante No. 1851; primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Precio del Pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).
12) O.C.) 10|pub. 32809 Dic.4-v.dic.18.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer y|o segundo y último llamado
Lunes 18 o martes 26 de Diciembre de 1967 a las 10 horas.
Impresión del Boletín de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 8 a 12. — Montevideo, Diciembre 8 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 32836 Dic.6-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Adquisición de potros

Llámase a licitación pública para la adquisición de potros con destino a los espectáculos de Semana Criolla de 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en las oficinas del Instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.
Apertura de las propuestas: 22 de Diciembre a las 10 horas. — Eugenio Florina, Administrador.
12) $ 300.00 2|pub. 25225 Dic.7-v.dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 10|67
(Carpeta 505|67)

Suministro: telas y accesorios para confección uniformes.
Llámase a licitación pública N.o 10|67, Cpta. 505|67, por el suministro de telas, forros y accesorios para la confección de uniformes de verano; camisas; y por la confección de gorras, con destino a Policías del país de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta Oficina el día 13 de Diciembre próximo, la hora 10.
Nota importante. — En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día, a la hora 11. — Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967.
12) (O.C.) 8|pub. 32802 Dic.1.o-v.dic.13.

LICITACION N.o 9|67
(Cpta. 89|66)

Suministro: gabardinas, telas, forros y accesorios.
Llámase a licitación pública N.o 9|67, Cpta. 89|66, por el suministro de gabardinas, telas, forros y accesorios para la confección de uniformes de invierno, de verano, y de fajina; camisas, zapatos, sacones, cascos metálicos, camisillas buzos y pantalones de gimnasia; y por la confección de gorras y birretes, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta Oficina el día 12 de Diciembre próximo, a la hora 10.
Nota importante. — En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día, a la hora 11. — Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967.
12) (O.C.) 7|pub. 32803 Dic.1o.-v.dic.12.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 1.146. Especialidades farmacéuticas —Cif o Plaza—. Primer llamado: Apertura: 4 de Marzo de 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 14 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.147. Drogas y materias primas —plaza—. Primer llamado: Apertura: 4 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 14 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.148. Drogas y materias primas —CIF—. Primer llamado: Apertura: 5 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 15 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.149. Aspiradores —CIF—. Primer llamado: Apertura: 6 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 18 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.150. Autoclave —CIF—. Primer llamado: Apertura: 6 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 18 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.151. Equipo electrónico —CIF—. Primer llamado: Apertura: 7 de Marzo de 1968, a la hora 9. Segundo llamado: Apertura: 19 de Marzo de 1968, a la hora 9.
H. C. No. 1.152. Materias de herrería. —Plaza—. Primer llamado: Apertura: 7 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 19 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.153. Máquinas de escribir para oficina —Plaza—. Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 20 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.154. Ruedas de goma —Plaza—. Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 20 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.155. Batidora eléctrica. Cortadora, ralladora y picadora eléctrica. Máquina peladora de tubérculos —CIF—. Primer llamado: Apertura: 11 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 21 de Marzo 1968, hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas — Planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
H. C. No. 1.156. Materiales de plomería —

Plaza—. Primer llamado: Apertura: 11 de Marzo de 1968, a la hora 11. Segundo llamado: Apertura: 21 de Marzo de 1968, a la hora 11.
12) (C.C.) 8|pub. 32841 Dic.7-v.dic.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 26 de Diciembre de 1967.

Hora 9 y 30. Lic. No. 603. Construcción de la policlínica a realizarse en Miguez (Departamento de Canelones). Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos 3 proponentes, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha, a la siguiente hora.

Hora 10. Lic. No. 603.

Pedido de precio del día miércoles 27 de Diciembre de 1967.

Hora 8. P. P. No. 337 Huevos, sal fina y gruesa, sal yodada fina y gruesa, hielo. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos 3 proponentes, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha, a la siguiente hora.

Hora 8 y 30. P. P. No. 337.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio No. 1892 (tercer piso). — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 32842 Dic.7-v.dic.11.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de Carne. Leche y Pan durante el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 30 de Diciembre de 1968. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro y pueden retirarse todos los días hábiles de 7 y 30 a 11 horas.

Las propuestas formuladas en sobre cerrado y lacrado se recibirán en la Dirección del Centro hasta el día 12 de Diciembre, las que serán abiertas en presencia de los interesados a la hora 10. — Cerro Chato, 4 de Diciembre de 1967. — Dr. Orosmán Alvarez Conde, Director. — Antonio Soria Cortes, Administrador.
12) (C.C.) 2|pub. 32840 Dic.7-v.dic.11.

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de Carne, Leche y Pan durante el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro y pueden retirarse todos los días hábiles de 7 y 30 a 11 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la Dirección del Centro hasta el día 12 de Diciembre las que serán abiertas en presencia de los interesados a la hora 11 y 30. — Cerro Chato. 4 de Diciembre de 1967. — Dr. Orosmán Alvarez Conde, Director. — Antonio Soria Cortes. Administrador.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32889 Dic.7-v.dic.11.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Llámase a licitación pública para el suministro de pan, carne, leche y leña, para el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968: Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Administración de este establecimiento en sobre cerrado, lacrado, en sellado de ley y conjuntamente con éstos la patente de giro y certificado de la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día con sus aportes.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en esta Administración todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Primer llamado. Día 19 de Noviembre de 1967, hora 10.

En caso de no haber tres ofertas por cada artículo solicitado:

Segundo llamado. Día 19 de Noviembre de 1967, hora 10 y 30. — Dolores, 4 de Diciembre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 32846 Dic.7-v.dic.7.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "Dr ROGELIO C. SOSA"
Primer y segundo llamados

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio S. Sosa", llama a licitación pública para el suministro de leche, carne, pan y leña para el ejercicio 1968.

Primer llamado: 18 de Diciembre de 1967, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 18 de Diciembre de 1967, hora 11.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, se reciben hasta el día 18 de Diciembre de 1967. En que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas serán presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los comprobantes de encontrarse al día en Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, 1o. de Diciembre de 1967. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.
12) (C.C.) 7|pub. 32845 Dic.7-v.dic.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 443|967
Primer llamado

Objeto: Adquisición de motor eléctrico y sistema de arranque.

Apertura: 18 de Diciembre de 1967. Hora: 10.

Segundo llamado

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado, el día 22 de Diciembre a las 10 horas.

Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 25316 Dic.7-v.dic.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación 20-1967
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación de referencia queda postergada hasta nuevo aviso. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32811 Dic.4.-v.dic.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|1967

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y libros impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1967, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina. 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 15 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Jefe de Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32751 Nv.27-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Llámase a licitación pública para la adjudicación para la programación de espectáculos y servicios de Bar, en el Auditorio de Piriápolis, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán los interesados retirar en la Dirección Nacional de Turismo, Depto. Técnico, Avda. Agraciada 1409, piso 6.o, en horas hábiles.

Las propuestas se recibirán el día 14 de Diciembre del año en curso a la hora 9, en la expresada Dirección Nacional de Turismo, donde serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora, se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas a la segunda convocatoria
12) (C.C.) 8|pub. 32797 Dic.1.o.-v.dic.18.

13—Llamados a Acreedores

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 7 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

2.a Sección

JOSE PEREIRA, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Maciel 1494 y LUZ BELLA GONZALEZ, 35 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Maciel 1494.

3.a Sección

RACHO PETROFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1322 y TERESITA BLANCA VILLARREAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 320.

JUAN ANTONIO GARE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 525 y MARIA del CARMEN CASTIÑEIRA, 46 años, viuda, española, domiciliada Buenos Aires 525.

4.a Sección

TEODORO SOSA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Convención 1227 y NINA LAURA MARIA DE LURDES PISTONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1233.

6.a Sección

JORGE ALEJANDRO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1623 y MARIA ERCILIA GUIDO, 27 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Galicia 1125, Apto. 17.

GRAHAM BOURNE, 33 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado Ejido 1460 y MONICA BRICEÑO, 25 años, soltera, chilena, domiciliada Ejido 1460.

8.a Sección

ELADIO OLIMAR ANDRADE, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agraciada 2422 y DORIS ELSA SANGUINETTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2422.

9.a Sección

EMINELCI ADALBERTO PAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ila 1671 y MARIA LIDIA FALLABRINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ila 1671.

10.a Sección

ADOLFO JESUS BAEZA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio 1556 y PERLA ROCHA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1556.

ENEAS HERMIDAS YTZAINA, 51 años, divorciado, médico, argentino, (C. L.), domiciliado Solferino 4091 y MILDA JULIA HERNANDEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 4096.

13.a Sección

ALVEAR ALVEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1561 y BLANCA DIVER DOLORES PANIZZA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4367.

ENRIQUE RAMON, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 1 N.o 5564, Pajas Blancas y SONNIA NELLY ETCHEVERRY, 31 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1821.

JOSE ALBERTO CHARLO, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2255 y BLANCA ZULEMA POCH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2465.

JOSE OMAR SOUZA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2355, B. Maneiro y MARIA NORMA MIRANDA, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Verdún 2326.

JULIO CESAR GOYENA, 28 años, soltero, empleado, argentino (C. L.) domiciliado Portugal, 4005 y ELDA MARIEZCURRENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4005.

ADALI SANTIAGO RAMIREZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pernambuco 1879 y MYRIAM TERESA RAMIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1879.

14.a Sección

PEDRO JOAQUIN SANGUERO, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado San Juan 2648 y ANA MARIA ROGER, 27 años, soltera, argentina, domiciliada San Juan 2648.
JOSE SANTIAGO ROJO, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mendoza 2708 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Mendoza 2708.
ALBERTO ENRIQUE LAVIGNASSE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1078 y EMA INES GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1078.
CARLOS ANDRES ARAMBURU, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2814 y GRAZIELA CUTI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3175.

15.a Sección

CARLOS JULIO MOTTA, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1312 y PETRONILA FERNANDEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1941.
PEDRO GUILLERMO SPRECHMANN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2088, Apto. 1 y ANA MARIA SINEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2088, Apto. 1.
FERNANDO ESTEBAN DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1779, Apto. 4 y SUSANA LILIAN MANZOLILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1779, Apto. 4.

16.a Sección

CESAR OCLIDES RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez s|n y CRISTINA MERCEDES FUENTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.
JOSE MARIA CONDE, 20 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4440 y MARIA LEONOR DURE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4440.
JUAN CARLOS CACERES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez y Las Tropas y MARIA CRISTINA LEMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez y Las Tropas.
JOSE CANCELA, 20 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Santa Lucía 5742 y JUANA CAMILA CANDIDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5756, bis, Apto. 3.

17.a Sección

VICTOR RAIMONDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4728 y CRISTINA SCHIAFFARINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2789.
SANTIAGO ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chimborazo 3863 y MARTHA TERESITA SECADAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Granaderos 4292.
WALTER AMERICO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4809 y CARMEN VARELA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oficial 8 N.o 4504.
HEBER GABINO COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4618 e IRIS MABEL GIL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 4618.
TOMAS MAGRIÑA, 53 años, viudo, pintor, español, domiciliado Ayuntamiento 3799 y ATANASIA YOLANDA OLAIZOLA, 42 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3799.
RUBEN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4370 y EMILIA ROSA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4076.
PEDRO RANIELE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 6042 y RAQUEL SUSANA DI PAOLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 7352.
MANUEL LANDEIRA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corumbé 4297 e IRIS JUDITH CARAMES, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Corumbé 4297.

18.a Sección

JUAN TOMAS PINTADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1479 y MABEL SUSANA LAZARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1479.
MIGUEL VICENTE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri e INES DINORAH COCCARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri.
LUIS JACINTO FUENTES, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ellauri 245 y MARIA MAGDALENA PEREZ, 43 años divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Ellauri 245.
SECUNDINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1458 y AMANDA MABEL OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1458.
JOSE ENRIQUE CAIROLI, 18 años, soltero, músico, oriental, domiciliado J. Paullier 1194 A y MARTA BEATRIZ MOROSSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1194.

19.a Sección

LUIS MARIA BENGOA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2004 y MARIA CRISTINA AMERIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1990.
GERVACIO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1968 y AIDA MIRTA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1968.
CARLOS TEODORO CARRON, 24 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado La Paz 1851, Apto. 2 y SUSANA BUJOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1851, Apto. 2.
FRANCISCO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, guarda, español, domiciliado Gral. Pagola 2182 Apto. 2 y ELSA PIEDRABUENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2182, Apto. 2.
JORGE WASHINGTON YANUZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1687 y MIRTHA JOSELEN CASAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2205.

21.a Sección

JUAN JOSE SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5426 y MYRIAM CONCHESO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1516.
JEDUT EUGENIO TROCHE, 31 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Víctor Hugo 1047 y ESTELA PEDROZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4217.
MILTON REGINO TAURA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 569 y MARIA ELIZABETH ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1429.

22.a Sección

RAUL OMAR CRUCES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3722 y CLORESVINDA ELENA ABAL, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pancla 3385.

23.a Sección

ALFONSO MAZZONE, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alejandro Beiso 1610 y FLORENCIA BIBIAN VARELA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Alejandro Beiso 1610.
JAIME PIPERNO, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1672, Apto. 2 y GRAZIELLA de la ROSA, 28 años, soltera, escribana, oriental domiciliada J. Requena 1672, Apto. 2.
EDUARDO ALBERTO RIENZI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 2215, Apto. 2 y GRACIELA DIANA BEATRIZ VARELA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Dante 2374, Apto. 6.

24.a Sección

FEDERICO ANTONIO GRANERO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. da Gama 4093 y NYBIA NOEMI MARIÑO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Aguanbay 4022.
ALBERTO MONTAÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1418 y ALDA CARBALLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1418.
LUIS ALBERTO CROCCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3054, Apto. 502 y NORA CONCEPCION PONTE, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada M. Barreiro 3054.
JAIME CESAR SIMO, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rizal 3832 y NELCIS NYLLIA BLANCO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jirbalito 3817.

Adjunta B

EMILIO GIACCONE, 25 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado José Antonio Cabrera 4025 y FANI LUCIA LLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2304.

Adjunta C

DULIS DARIO JESUS PATRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2025, Apto. 303 y MARIA GLADYS SOSA, 18 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Colonia 1691.
14). $ 80.00 3|pub. v.dic.12.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

1.a Sección

JOSE EDUARDO VADELL, 22 años, soltero, militar (P.A.M.), oriental, domiciliado Paysandú 941, P. 6, apto. 4 y MARIA MARGARITA LIDIA DOTZER, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Paysandú 941, P. 6, apto. 4.
GUILLERMO JOSE PIACENZA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 906, P. 6.o, apto. 601 y MARIA LUISA BENGOCHEA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 906, piso 6.o, apto. 601.

5.a Sección

ALFREDO CAMARGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1109, ap. 6 y TERESA DI PAOLO, 31 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ibicuy 1109, ap. 6.

6.a Sección

ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1444, apto. 1 y MARIA DOLORES PRETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1444.

9.a Sección

ROBERTO HEBER CASTRO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durán 5596 y CELIA PEREZ, 24 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Industria 2389.
JULIO CESAR O'NEIL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Mac-Coll 2010 y MIRTA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mac-Coll 2010.

10.a Sección

JUAN NAYRO ERARTEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3720 y CORALDINA MORA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3720.
LORENZO DOUGLAS PITTAMEGLIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1588 y JUDITH RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Castro 2433.

11.a Sección

LEONARDO CUEZIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2911 y ALICIA INES VISCAYA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Combate 2911.
JULIO LOPEZ, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4826 y GLADYS ESTHER IBARRA, 18 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4826.
ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3647 y NORIMAR AMANDA BONILLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4819.

12.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2920, ap. 7 y MARIA ELIDA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2920, apto. 7.
ENRIQUE WALDEMAR SANABRIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2870 y MARTA MARINA BATTEGAZZORE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2870.

13.a Sección

HILARIO MONUA, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 3934 y

FRANCISCA OLIVERA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3934.

14.a Sección

TOMAS MARTINEZ, 54 años, viudo, oriental, domiciliado Capurro 719 y MARIA ESTHER FEDERICI, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 719 (A)

ALVARO RAUL GONCALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2916 Ap. 5 y ROSA RAMONA PALABE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2916 Ap. 5.

DIOGENES GERARDO PANARIO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bvar Artigas 4476, Apto. 9 y FRANCISCA SARA AMILIVIA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4476

JUAN MAYER, 64 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado Zapicán 2740 y SINFOROSA LUISA EGUREN, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Zapicán 2740.

15.a Sección

WALTER MARIA LATEULADE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 1442 y SUSANA MALNERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1442.

CESAR ALEJO CHIESA SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2114 ap 4 y MARIA ELIZABETH MANSO COSTENARO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2114, ap. 4.

BORIS RAFAEL LARCO, 26 años, soltero, médico, peruano, domiciliado Juan D. Jackson 1141 y SUSANA MARIA ELENA ROCA, 23 años, soltera, fisioterapeuta, argentina, domiciliada Juan D. Jackson 1141.

LUIS HECTOR ECHAVE, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1825 Dpto 1 y MARTHA MARIA FABREGAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1825, Dpto. 1.

ENRIQUE FELIX RISSO, 36 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado San Salvador 2108 y MARIA ROSA HENRY, 34 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada San Salvador 2108.

16.a Sección

TOMAS TABAILAN, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubí 4537 y SARA PALERMO, 40 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Ascasubí 4537.

EMILIO RECOBA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5770 e HILDA MARINA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5770.

17.a Sección

MARIO LUIS TENCHIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3024 y MARY ROSA GALUSSO, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3024

ASDRUBAL RADAMES PEREZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Trafalgar 3771 y MILKA HAYDEE GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3771.

18.a Sección

ERNESTO FRANK KATZENSTEIN GRADIN, oriental, ingeniero civil, domiciliado Ellauri 335 y MARIA CELIA SACARELO AGUERRE, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Obligado 965 ap. 301.

RAUL MORONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2349 e ILIA ESTHER CAPORALE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B España 2349.

WALTER HUGO SOSA IZQUIERDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 2828 y MARIA CRISTINA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sucre 1124.

NEDER TEODORO PILIPINSKY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Pena 2469 y ROSA SUSANA MORENO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. de Pena 2469

JUAN CARLOS SOARES de LIMA, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Artigas 1036 y MYRTHA MARIA TERESITA LAPENTINA DUTRA, 34 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada B Artigas 1036 apartamento 3.

MANUEL ARTURO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guipuzcoa 429 ap. 6 y MARTHA CRISTINA NICOMEDO BENTOS PEREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guipuzcoa 429.

JOSE LUIS BARREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2475 y DORA SONNIA MICHELENA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Libertad 2475

PEDRO JUVENAL LARROSA, 21 años, soltero, maestro, oriental, domiciliada Canelones 2635 ap. 25 y NEBIA ALMA GARCIA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 2635 ap. 25.

RUBEN ECHEVARRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1423 y DIVA ESTHER ROSAS, 28 años, soltera oriental domiciliada Dr. Terra 1423

HUGO JORGE ARAMBILLETE, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliado R. Graceras 670 y MARTA MARIA CIA del CAMPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Graceras 670.

NORBERTO BOSCO CEPPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. García 2637 y NIDIA MARIA GIMENEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S García 2637.

19.a Sección

NELSON RAUL FERNANDEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Coquimbo 2085 y BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1797, A. 301.

ALFREDO RAMON PEREZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado A. Díaz 1959 y HORTENSIA ALONSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 1880

JUAN CARLOS FURQUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 2261 y MIRTA GOMEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2271, Ap. 5.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO ICASURIAGA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1618 y NANCY ETHEL FARIÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Beisso 1618.

ERNESTO RAUL RIVERO, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567 ap 7 y ESTELA FERRI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567 ap. 7.

JULIO VILLAR, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avda. Italia 2783 y ROSA OLGA RUIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2783.

24.a Sección

JORGE PEJCHERJ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rivera 3184 y JAIE MIRTA KULESKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3184

LUIS ALBERTO NICOLINI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Coe 3419 y CRISTINA ADELAIDA RICCIARDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3561.

PABLO FREDDY BATISTA, 27 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado P. Bustamante 1206 y ANTONIA JUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Bustamante 1206|2

JULIO CESAR TORRES, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado W. Beltrán 1727 y MIRTA LUGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W. Beltrán 1725.

MARIO CUELLO, 29 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Pastoriza 1358 y CLEO NICOLARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1358

Adjunta "D"

CARLOS HUGO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1930 y MIRTHA ANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1727 ap. 17.

14) $ 80.00 3|pub. v.Dic 11.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO. Prescripción Ficha C|604|67, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín F. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7 850, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189.292, 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.100, y 20 metros 48 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.

Según título, el área del inmueble referenciado es de 221 metros cuadrados 3.643

Y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 308 milímetros de frente al Este a calle pública, 15 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Ruben Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María, Fernando y Jorge Víctor Damiani Silveira María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Trixe y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 30 de 1967 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Act. Adj.

16) $ 10.500.00 30|pub 25282 Dic 7-v.Dic.29. Feb 1.o-v feb 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y otra Prescripción. (59|335)" se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio especialmente a los propietarios linderos: Manuel Rodríguez y sucesión Visitación Mato Apelenda de Neyra y a Eduardo Jacinto, María y Carmen Vargas, así como a sus sucesores a cualquier título, como posibles propietarios del inmueble padrón 76.309 y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terreno ubicados en la 22 a Sección Judicial de Montevideo. (Cerrito de la Victoria), los que se individualizan así:

Padrón 76.309 superficie de 201 metros 32 decímetros con frente a calle Basilio Araújo, y padrón 76 307, superficie de 233 metros 30 decímetros, con frente a calle García de Zúñiga y Basilio Araújo, por ser esquina — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub 23921 Nv.22-v dic.29. Feb.1.o-v feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C-B 40 1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo empadronado con el No 55 154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No 1240 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cuno o Cono Pablo Castro María Elena Castro de

Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburc y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
16) $ 6 750 00 30|pub 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o), se presentaron: Moisés Osoris u Osires Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64, F.o 575). Prescripción treintenaria iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894 compuesto de una superficie de 1.200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo: al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427 según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro. Prescripción treintenaria (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149 303; 43 metros 20 al E con padrones 149.302 149 301 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147 877 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O con padrones 168.777 y 168 778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 645 manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B Silva, de Setiembre de [illegible], [illegible] por el agrimensor Uruguay [illegible] Setiembre de 1947, ins-

cripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.693 de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango: 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S. con solar 528; y 6 metros 74 centímetros al O. con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA, Prescr. treintenaria L.o 6, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W" "N" "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12398, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67 Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 98 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90 Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C" Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli, en autos: "JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ FONSECA. Prescripción adquisitiva" (33|230) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan si se consideran con derecho al inmueble empadronado con el No. 6312, compuesto de 34 hás. y 7033 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Norte Río Yaguarón: Oeste línea quebrada con campos de Nicomedes Silva, terminando al Sur con campos de F Machado Cardozo, y otra por el Este en línea recta hasta el Río Yaguarón sobre plano de José Villamil y Leiras, Marzo 1913 y Agosto 1917. Actualizado por A. Duque en Noviembre de 1948, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 255 el 11 de Noviembre de 1948. Debiendo comparecer bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 5.250 30|pub. 24271 Nov.27-v.dic.29.29
Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L o 19 F o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción-adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronado con el N.o 2799 compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3 920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 634), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.729, compuesto de una superficie de 1.285 metros cuadrados 20 decímetros señalado con los N.os 1 y 2, manzana 327 de la ciudad de Melo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub. 24546 Nov.29-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenal" (Lo. 18, Fo. No. 496, Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado; se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el in-

mueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Cagancha y Libertad, manzana No. 34 de la planta surbana de Carmelo, empadronada con el No. 299, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1|9|66 con el No. 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 18 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Cagancha, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros, al sur, lindando con el Padrón 300. — Carmelo, 23 de Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23791 Nov.21-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 4, F.o 302, N.o 113), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto, padrón N.o 190, compuesta de 2.715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros, Brum y calle Pública, de esta Villa, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) $ 3.750.00 30|pub. 24873 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO. Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31), se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No. 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda: por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla, por el este 16.60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23; todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32674 Nv.21-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adguisitiva, (L.o 16, F.o 76)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 119, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, denominado "Chalet Elios", Balneario Punta del Este, manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 1 y tiene un área de 225 metros 80 decímetros y linda: 9 metros 5 centímetros al S. O. de frente a calle N.o 27, "Los Muergos", distante su punto más próximo 25 metros 13 centímetros de la esquina con la calle N.o 20; 24 metros 92 centímetros al N. O. al fondo, confinando con parte propiedad padrón N.o 114; y 24 metros 98 centímetros al S. E. con solar N.o 2 del mismo plano, padrón N.o 120.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los vecinos linderos al mismo, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 23847 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, Balneario Punta del Este, empadronado con el N.o 120, denominado "Chalet Carmen" manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 2 y tiene un área de 223 metros 28 decímetros, deslindados así: 9 metros 92 centímetros al S. O. de frente a calle N.o 27, "Los Muergos" distando 16 metros 13 de la esquina que forma dicha calle con la N.o 20; 24 metros 98 centímetros al N. O. limitando con el inmueble padrón N.o 119; 8 metros 92 centímetros al N. E. limitando con parte del padrón N.o 117 y 24 metros 86 centímetros al S. E. confinando con solar N.o 121.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a cualquier título, y a los vecinos linderos del mismo, especialmente, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 23846 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción, (L.o 16, F.o 605), se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José, manzana N.o 7, padrón N.o 27, con una superficie de 2.980 metros, lindando al Norte y Sur a calles públicas, en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros, por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BETARTE de ARRIZABALAGA, ELVIRA. Prescripción, (L.o A, N.o 219), se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un campo ubicado en Bañado, Séptima Sección de San José, padrón 3.284, de 22 Hás., 1.364 metros, 30 decímetros que linda al S. O. en 258 metros, 10 centímetros con calle vecinal y al N. E. con el arroyo Castellanos, que saliera del dominio municipal el 10|6|875, a nombre de Irene Bringas, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 24974 Dic.4-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP, ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494, N.o 228)" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros, 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.

16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Camino de luz" de la que es autora y "Décimas partidarias" de la que es sucesora de su autor, D. TEODORO NAVARRO PORCAL. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pb. 24518 Nv.28-v.dic.12.

HILDA LEZAMA MULET, solicita la inscripción de la obra titulada "Teodoronain" (Una historia de amor), de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24259 Nov.27.-v.dic.11.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA solicita la inscripción de un modelo de "cenicero de empotrar en mesas de luz, escritorios y paredes" del que se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub 24401 Nov.27.-v.dic.11.

ROBERTO E. ARRARAS, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Bancarios del República", de la que es editor y autor del título. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24598 Nov.29-v.dic.13.

ROQUE GARCIA MULLIN y JULIO C. BALTAR TABAREZ, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada: "Opinión" de la que son Director y Secretario respectivamente. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24581 Nov.29-v.dic.13.

NORMA NELLY VITUREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Milka" que contiene un sistema para fichar progresivamente a chances simples y equilibradas de los juegos de azar denominados con los nombres de ruleta y punto y banca, del cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24774 Nov.30.-v.dic.14.

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Vortice" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24754 Nov.30.-v.dic.14.

HUGO VARSI solicita la inscripción de la obra titulada "Diccionario Tecnológico" de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24854 Dic.1o.-v.dic.15.

MARGARITA MONTALDO de MADRID, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Biblioteca Médica Universitaria", de la que es autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24997 Dic.4-v.dic.18.

MARCO di SEGNI MARTINETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amanecer" (5 prosas y 12 poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 25258 Dic.7-v.dic.21.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PEDRO SKRLEC HOLER y otros. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 432)", se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio del compareciente en el sentido de que donde aparece su apellido como "Shrlec", debe decir: "Skrlec"; y B) De nacimiento de Cristina Nurimar y Julia María Skrlec, donde aparecen como

hijas "Pedro Shrlec", debe decir: "Pedro Skrlec", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 24472 Nv.28-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Instancia en lo Civil de 3.er Turno (V 8|67), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUISA JUANA SALVATICO de VACCARO, donde el apellido paterno aparece como Salvatti debe decir Salvático y donde el apellido del abuelo paterno dice Salvatti, debe decir Salvático. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24719 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RASTRELLINO, GRACIANA DIONISIA (68-561), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Graciana Dionisia Rastrellino, donde dice "Juan José Rastelino" debe decir "Juan José Pablo Rastrellino" — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) $ 750 00 15 pub 23775 No.21-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia", debe decir: "Eulogia" Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) Res.20 4|955. 15|pub. 32821 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS MANUEL PEREZ, y MARIA FRANCIA RIVANERA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio; en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de Francisco Pérez y Lina Prado, debe decir, hijo de Carlos Pérez Priore y de madre desconocida, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta
19 R. 20|4|55 15|pub. 3276 Nv 28-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LAURA CENTURION PEDRAJA de FERNANDEZ y JOSE RUBEN FERNANDEZ solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio entre ambos y de nacimiento de sus hijas legítimas Estela del Rosario, Laura Edith y Silvia Isabel, pues en todas ellas donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Laura Pedraja debe decir María Laura Centurión Pedraja por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Mayo 26 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 1 500 00 15|pub 24499 Nv 28-v dic 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre los cónyuges MARCOS ROSENCOPF y MARIA CARMEN ECHAVE, estableciéndose que donde dice Mauricio Marcos Rosencof debe decir Marcos Rosencopf y donde dice hijo de Isaac Rosencof, debe decir Isaac Rosencopf. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24766 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MODESTO BIANCUYO SALAS, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Biancullo, debe decir Biancuyo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 32761 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSI TAPIA CAMACHO, estableciéndose que donde la inscripta figura como Risi, debe decir Nelsi, y donde dice del sexo masculino, debe decir femenino. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32758 Nv.28-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR ADALBERTO BENTANCUR, estableciéndose que en donde la misma figura con el apellido de Bentancor, debe decir: Bentancur. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15 pub. 32744 Nov.27-v.dic.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido LUIS MARIA JAUREGUI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella como nacido el "10 de Febrero de 1919", cuando debe decir: nacido el 8 de Noviembre de 1913, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32784 Nov.30.-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MORBILA ALVAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de José Ramón Gómez y Morbila Alvarez, donde figura la contrayente como Morbila Velázquez hija de Pedro Velázquez, y debe decir: Morbila Alvarez, hija de Pedro Alvarez.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32844 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 144 - 67) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL AGUIRREZABALA BASAÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: Bazañes, debe decir: Basáñez. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24053 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 350), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado GILBERTO ANASTASIO BON y ORFELIA MENENDEZ de BON, solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento del hijo de ambos Mario Alberto Bon Menéndez, por figurar en ella su madre como Ofelia Méndez cuando debió decir: Orfelia Menéndez; y de matrimonio de los comparecientes donde la cónyuge figura como Ofelia en lugar de Orfelia.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32713 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OLGA GUIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como María Florencia Guira, debe decir Florencia Güira
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub 32666 Nov.20-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 54, F.o 528), se hace saber que se han presentado MATYS MYSZNAJES y SEINA MURNIKAS RAKUZIN de MYSZNAJES, por sí y por su hija legítima Sara y Samuel Mysznajes Murnikas, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de las partidas de nacimiento de los demás, en la forma siguiente:
Donde en la de matrimonio, la contrayente y el padre de la misma y en las de nacimiento la madre y el abuelo materno de los inscriptos, figuran con el apellido: Murnik, debe decir: Murnikas.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32772 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PARRA SILVEIRA, CLOTILDE, Rectificación de partida, (Ficha F. 579 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Salvador Cardozo y Clotilde Parra Silveira, pues donde figura el apellido de la contrayente como: Sosa, debe decir: Parra Silveira. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24088 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL CASAÑOL SANTUCHO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Sonia Heddy Vergara Rosas, en el sentido que donde figura el apellido del compareciente como Rodríguez, debe decir: Casañol y donde dice: hijo de Raúl Rodríguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión tapicero, domiciliado en Dpto de Flores debe decir: hijo de Ramón Casañol, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión peluquero, domiciliado en el Dpto. de Canelones, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — César Lanata, Actuario, adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32773 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-585 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO OMAR HONORIO y ALDA CARDOZO, pues en donde el contrayente figura como "Luis Omar Honorio" debe decir "Julio Omar Honorio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55. 15.pub. 32801 Dic.1o.1v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JUANA ALDARIZZI TORRE, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Aldariza debe decir: Aldarizzi y donde figura el apellido materno como: Torra, debe decir: Torre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24052 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO CATENACCIO y MARIA D'ANATRO y otros. Rectificación de partidas, (Ficha E. 1.147), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente figura como: Miguel Catenasio, deberá decir: Miguel Antonio Catenaccio; y B) las de nacimiento de Norma Maris Anastasia, Elbio Osvaldo, Jesús, Ruben Antonio y Miguel Angel Catenaccio, donde el nombre del padre aparece como: Miguel, debe decir: Miguel Antonio y además en la de nacimiento de Miguel Angel, donde el apellido del padre compareciente figura como Catenasio, debe decir: Catenaccio, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ R.20|4|55 15|pub. 32722 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "BLANCA

ROMILDA TOZZINI de ALFONSO. Rectificación de partida, (Ficha E 1035)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como Romilda Mario Cavalli, debe decir: Romilda María Cavalli por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23947 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HECTOR VILA y ALBA SUSANA LOMBARDO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 409), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados en el sentido de que donde aparece el apellido del primero de los comparecientes como "Lombardo" debe decirse: "Vila" por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
19) $ 1.500.00 15|pub. 23613 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de MARIA GLORIA ARRUA RIBERO de OTAZU, en el sentido de que donde dice: falleció María Gloria Barboza de Otazú, debe decir: María Gloria Arrúa de Otazú y donde dice: hija de Artemio Barboza y de Constancia Ribero, debe decir: hija de Lorenzo Arrúa y de Constancia Ribero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25018 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha comparecido ante dicho Juzgado, MARIA ISABEL DI BENEDETTO, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su padre, dice: Benedetto Giròlamo, debe decir: Giròlamo Di Benedetto, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32807 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO IDALBERTO MARQUEZ con JUANA FRANCISCA OJEDA pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Flor Alberto Marquez", debe decir: "Floro Idalberto Marquez". — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1 125.00 15|pub. 23929 Nv 22-v.dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SARNI o SANNE VICENTE ANTONIO. Rectificación de partida. (Ficha F. 511 - 968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vicente Antonio Sarni, pues en ella, donde el apellido de su padre aparece como: Sanne, debe decir: Sarni. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25017 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA NADEJDA Rectificación de partida, (Ficha F. 507 - 967), se hace saber qu ese solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simunians y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simunians y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub 22435 Dic.6-v.dic.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de EMILIA y ADELA ELVIRA CELA, estableciéndose que donde figuran como "hijas legítimas de Gerardo López" debe decir en ambas partidas "hija legítima de Gerardo Cela". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125 15|pub. 24396 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice, "hija legítima de Julia Morales", debe decir "de Justa Morales", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23901 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio TOMAS DI AGOSTO y doña MARIA LUISA MARTINEZ De nacimiento de AMALIA DI AGOSTO MARTINEZ y HORACIO DI AGOSTO MARTINEZ, en el sentido que en las dos primeras donde el apellido del contrayente y del padre en la segunda aparece como "Diagosto" y "D'Agosto", debe decir "Di Agosto", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23818 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F o 26), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DILZA GOICOA, donde dice "Delciria", debe decir: "Dalcina". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 13 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32682 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 514), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TOLENTINO ESTEVES da SILVA, en la siguiente forma: donde dice: Etelvina, debe decir: Etelina.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 32769 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución N.o 6930 de fecha 7 de los corrientes, del señor Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO CASULLO, (Ficha Civil N.o 153), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Casulo" debe decir "Casullo". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23898 Nv.22-v.dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que solicitóse rectificación de las partidas (L.o 4, F.o 493), de nacimiento de: JOAQUIN FRANCISCO, JOSE MARIA SABINO y MARIA ANTONIA JOAQUINA de VASCONCELLOS, pues figura el apellido como Vasconcelios, en lugar de de Vasconcellos que es el correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 24 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub 24156 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ENER CALCAGNO de VINAGUI: Rectificación de partida (L.o 30 F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Ener Calcagno, pues en la misma donde dice: Ever, deber decir: Ener, y donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino; y en la de matrimonio de Ener Calcagno, donde dice Ever, debe decir: Ener.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 8 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25290 Dic.7-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEDRO y JULIO ALVAREZ. Rectificación de Partidas. (Ficha Nº 1), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro Alvarez y Justa Maurente y la de nacimiento de Julio María Alvarez, en las dos donde dice Alvaro, debe decir Alvarez. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 18 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32782 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano debe decir: Cayetano y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.
Se hace constar que esta gestión se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 152 C|67), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de JUAN ANTONIO PAOLINI MANCIERI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Paulini" debe decir "Paolini" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Octubre 31 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23830 Nv.22-v.dic.13.

[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DEMAR FELICIANO BENTANCOR y DAISI ROSA BLANCO iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Demar Horacio y Héctor Daniel en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo y padre, respectivamente, como "Bentancour", en lugar de Bentancor, que es lo verdadero. — Colonia, 20 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25036 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña GLADYS CABRERA de STARNINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como (Da Silva) en lugar de "Cabrera", que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 9447 del 7 de Noviembre del año en curso. — Colonia, 23 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|55, 15|pub. 32796 Dic.1o.-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: MAXIMO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino, y donde dice: Máximo, debe decir Máxima.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24577 Nov.29-v.dic 20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dic-

tada en autos: "CARABAJAL, RENEE CARLOS. Rectificación de partida" (L. 34, F.o 626) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Renée Carlos Carabajal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos sesenta y siete al folio treinta y cuatr vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cinco por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "René Carlos Orestes", debe decir "René Carlos Orestes Carabajal", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.875 00 15|pub. 23617 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUANA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, SEVERIANO ALBERTO, JOSE ORIESTELA, EVANGELIO, MARIA NORFILA, JULIAN RUBEN, MANUELA JUANA y JUAN ANGEL RODRIGUEZ (Libro 16 Folio 77), solicitando la primera de las nombradas, la rectificación de su partida de matrimonio con Eloy Manuel Rodríguez, por figurar con el nombre de "Longina" en vez de Juana que es como corresponde; y los demás solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimientos por figurar su madre con el nombre de "Longina", en vez de Juana que es como corresponde. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.875 15|pub. 24677 Nov.30.-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOSA MOLINA BLANCA ISABEL, en el sentido de establecer que donde el padre de la gestionante figura como "Ciriaco María Bernardina" debe decir "María Bernardino", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta gestión se hace con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 13 de Noviembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32675 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se ha presentado CELESTINO BANDERA, promoviendo gestión a los efectos de rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: el nombre sexo femenino, debe decir masculino o sea donde dice: Celestina, debe decir Celestino. Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Salto, Junio 5 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub 32684 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GUSTAVO DANIEL y GONZALO HORACIO MANCEBO CABRERA. Rectificación de partidas (L o 36, F.o 591), se hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado don Luis Aníbal Mancebo y doña María Sara Cabrera, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Gustavo Daniel y Gonzalo Horacio Mancebo Cabrera, pues el primero aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1956 en lugar del 26 de Diciembre de 1954 como coresponde; y el segundo aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1961, debiendo decir el 29 de Marzo de 1961 que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 32760 Nv.28-v.dic.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVANGELISTA PIÑEIRO, solicitando rectificación de partida, en el sentido que donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto" "expresado niño" cuando en realidad debe decir: "sexo femenino", "hija legítima", "nieta", "expresada niña", por ser ello lo verdadero. Se dejá constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32754 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MIRIAM GIMENEZ ANCHETO" en el sentido de que donde dice "Mirio" debe decir "Miriam", femenino, donde dice masculino, hija legítima donde dice hijo legítimo, nieta donde dice nieto, por ser lo verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 13 de Noviembre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32755 Nv.28-v.dic.19.

20-Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello dictada en los autos caratulados: Sucesiones de Fernanda J. Menoud de Covone; de Alice F Menoud de Cadilhón y de René Leopoldo Cadilhón, (L.o 62, F.o 299), se hace saber que el día 28 de Diciembre de 1967, comenzando a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación, que se estipularán de los siguientes bienes:

1.o) Solar N.o 1, base $ 8.706.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 600 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 2.o) Solar N.o 2, base $ 3.413.33. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 3.o) Solar N.o 3, base pesos 4.320.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752 con una superficie de 400 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 4.o) Solar N.o 4, base $ 4.486.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 5.o) Solar N.o 5, base $ 5.120.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 6.o) Solar N.o 6, base $ 7.989.32. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752 con una superficie de 660 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 7.o) Solar N.o 7, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 49.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Ono. Gral. Santos; 8.o) Solar N.o 8, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 320 metros cuadrados con frente a la calle Antonio M. Márquez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

20) $ 7.500.00 15 pub. 24617 Nov.29-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Valentín Leandro Oliver contra "FUNDACION FEDERICO DIAZ", Juicio Ejecutivo" (F. 50|67), se hace saber que el 27 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en calle Almirante Brown N.o 1789, por el martillero Romeo Araújo, se subastará la mercadería inventariada de fs. 18 a 19 vta., en los citados autos. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Hector T. Lemez, Actuario.

20) $ 750.00 10|pub. 25304 Dic.7-v.dic.21.

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE Ejecución de hipoteca (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido por el Alguacil y Actuario a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras padrón 12 386: superficie: según título, 6 Hás. 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G Amonte, de Febrero de 1961 de 6 Hás. 6.452 metros 65 decímetros Deslinde: 155 metros 29 centímetros de frente al Noreste a Avda. 546 metros 51 centímetros al Noroeste; 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia Actuario, adjunto.

20) $ 3.825.00 17|pub. 23546 Nv.17-v.dic.12.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58 320 00 y $ 51.000 00 (2|3 de sus valores imponibles) de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2.824: superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721: 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3) — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec. 21|7'34 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BIANCHETTI, ENRIQUE. Sucesión Testamentaria" (Lo. 67, Fo. 187), se hace saber que el 13 de Diciembre próximo a las 10 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 37 500.00, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 88.230, sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo; con frente al Camino Maldonado, puertas números 5369, 5371, 5377 y 5381.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los

gastos de escritura, compromiso de venta, certificados e impuestos originados o que se originen por tal concepto.

III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana 1915 serie C|50); y los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23777 Nov.21-v.dic.12.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Singer Sewing Machine Co.. contra JOSEFA OLLERO DE TORRES y otro. (Ficha 1920|963), rematará el 20 de Diciembre a la hora 10 en el local de Almirante Brown 1789 sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser Singer Nº 191 K. L. con 2 destornilladores y 4 torniquetes para embobinar.

20) $ 750.00 10|pub. 24769 Nov.30.-v.dic.14.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo. y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "NASARIO o NAZARIO BLANCO CANOSA y otra. Sucesiones. Partición" (60|632). se hace saber que el día 19 del próximo mes de Diciembre a la hora 9 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 29.500.00, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 24.930, ubicado en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo, compuesto, según título de 230 metros 57 decímetros, y según plano presentado de 234 metros 03 decímetros, y tiene su frente al Norte, en 10 metros 80 centímetros, a calle Prusia, puerta N.o 1657, entre las de Grecia y Turquía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, en dinero efectivo y en garantía de su cumplimiento; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23699 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO J BOCKING
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Popular del Uruguay contra MILLER JACQUES S. y otra. Ejec. de hipoteca, (L.o 58, F.o 73), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Alberto J. Bocking, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.665, que según títulos consta de una superficie de 872 metros 1.929 centímetros y según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, tiene una superficie de 877 metros 24 decímetros con 19 metros 93 decímetros de frente al Noreste a la calle Marsella 2670 entre la de Vilardebó y Guadalupe, distando el punto medio 34 metros 60 centímetros de la calle Guadalupe.

Se previene: 1.o) Del mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del señor rematador que será del 3 o|o; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conección, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que el inmueble a rematarse se vende en un solo block menos las unidades 002, padrón individual 215.322; 003 padrón individual N.o 215.323 y 502 padrón individual N.o 215.349; que la habilitación municipal de los permisos Nos. 82.264, 83.832 y 35.713 en cuanto a propiedad horizontal, (Ley N.o 10.751) está suspendida y que el comprador deberá respetar las promesas de ventas existente y recibirá el edificio en las condiciones de construcción y ocupaciones actuales; y 4.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta N.o 109.055 a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 5.625.00 15|pub. 24920 Dic.4-v.dic.26.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA, (C 675 - 66). Ejec. de prenda, el camión marca Commer, modelo 1951, motor 20410368, matrícula 454.846, embargado en autos, sin base el próximo miércoles 20 de Diciembre en Avda. Gral. San Martín 2692 a las 15 hs., seña: 20 o|o comisión 9 o|o. Informes: 25 de Mayo 661, Tel.: 8. 42. 21.

20) $ 750.00 10|pub. 24995 Dic.4-v.dic.18.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, rematará en los autos caratulados "Quimur S. A. contra DANIEL FLORES SIENRA. Juicio ejecutivo.- (Lo. 58, Fo. 542)", los bienes embargados y secuestrados en estos autos, con la base de los 2|3 de su tasación, el miércoles 13 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de Yaro No. 1121, Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 24368 Nov.27.-v.dic.11.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "Celmira Brun contra JUAN CARLOS TABORDA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 64 Fo. 137), se procederá por el Martillero Carlos Scaglioni, el día 21 de Diciembre próximo a las 17 horas en Yapeyú No. 405, al remate y sobre la base de su tasación y al mejor postor de un camión "Ford" 85 Modelo 1937 (base 120.000.00), Chapa D. CH. 1-02, 5 cubiertas distintas gastadas (Base pesos 300.00 c|u.), 3 cubiertas gastadas distintas medidas (Base $ 450.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 25045 Dic.5-v.dic.19.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco de Treinta y Tres contra CARLOS STAPFF y Cía. S. A. y otros. (Lo. 64, Fo. 431)". los bienes embargados y secuestrados en estos autos, con la base de los 2|3 de su tasación, el miércoles 13 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 24370 Nov.27.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Fuasa S. A. contra FERNANDEZ CEFERINO. Ejecución de prenda (2 - 166), el 14 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en Vigo 3441, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un mototriciclo Ape Rural 1956, padrón N.o 160.361, matrícula N.o 595.344.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 750.00 10|pub. 24626 Nov.29-v.dic.13.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra AMILCAR G RIOS SUANES Ejecución de hipoteca. (F.A. No. 635 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros 3 y 5, en el plano del Agr Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones están sitas en la segunda sección judicial del departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, y forman parte de los padrones Nros. 372 y 579.

Fracción No. 3: Tiene una superficie de 396 Hás. 1.720 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Fracción No. 5: Tiene una superficie de 248 Hás 667 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador: la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 10.850.00 31|pub. 24390 Nov.30-v.en.16.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados:: El Duraznal S. A. contra OSCAR RIOS SUANES, Ejecución de hipoteca. (F. A. No. 839 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros. 4 y 6,

en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones forman parte del padrón No. 372.

Fracción No. 4: Está ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó (ex tercera sección). Tiene una superficie de 463 hectáreas 4.200 metros cuadrados, dando frente, al sur, al Camino Departamental a San Gregorio.

Fracción No. 6: Está ubicada en la décimo primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Tiene una superficie de 241 hectáreas 2.800 metros cuadrados, dando frente, al norte, al Camino Departamental a San Gregorio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 11.625.00 31|pub. 24392 Nov.27-v.en.11

JEREMIAS ELMASIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra SOLANO RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca (F. A. No 837 Año 1967) se hace saber al público que el día 8 de Febrero del año 1968, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras que contiene, sita en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, que forma parte de los padrones Nros 372 y 579, la que está señalada con el No. 1, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Tiene una superficie de 1.064 hectáreas 5.070 metros cuadrados, de frente al oeste a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte. 3) Que la documentación relativa del bien referido, título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 10.075.00 31|pub. 24391 Nov.27.v.en.11.

JOSE A. BALLESTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rodríguez Carricabel Eduardo y otros contra EDUARDO RODRIGUEZ LEMOS. Cesación de condominio" se hace saber que el 15 de Diciembre próximo desde la hora 10 en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá en actos sucesivos, con intervención del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta, en pública subasta, en remates separados, y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican más adelante, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 10. Base de venta $ 19.531.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 77.924, ubicado en el "Cerrito de la Victoria", 22a. sección judicial de Montevideo, consta de una superficie de 425 metros 19 decímetros 1.456 milímetros, según título, con 10 metros 308 milímetros de frente al Norte a la calle Guenoas N.o 3973.

B) Acto seguido. Base de venta $ 74.218.75. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 81.403, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 439 metros 30 decímetros, con 13 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la alineación antigua de la Avda. Burgues, donde su puerta de entrada lleva el N.o 3353.

Y C) A continuación del anterior. Base de venta $ 390.625.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 180.553, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, abarca una superficie de 414 metros 60 decímetros, con 21 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Rivadavia, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1524.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que los gastos del remate podrán deducirse de la seña que se deposite; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los inmuebles indicados en los apartados A) y B), en la Oficina Actuaria de este Juzgado y el relativo al inmueble referido en el apartado C) en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, Noviembre 17|967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 6.375.00 15|pub. 23698 Nov.20-v.dic.11.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DENSA S. A., Liquidación. (Libro 58. Folio 640), el 21 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Paraíso 2869, se rematará por el martillero Romeo Araújo, sin base y al mejor postor el vehículo jeep marca "Willys" (modelo 1963) motor 316|1028, padrón Nº 8-057 y matrícula de Lavalleja P-8057. Garantía 30 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967.

20) $ 1.000 10|pub. 24770 Nov.30.-v.dic.14.

JOSE ASDRUBAL ACOSTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Civil de 18o. Turno, dictado en autos caratulados Walter De los Santos contra MARCIAL COLONA, (Ficha 225|67) se hace saber que el próximo día 15 de Diciembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Rondeau No. 1739 se procederá por el Martillero José Asdrúbal Acosta al remate de una Cortadora de Fiambres marca National No. 5269.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 24304 Nov.27.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: BLANCO NUÑEZ AGUSTIN. Sucesión. (A. 263 - 61), se hace saber que el próximo 27 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra venta N.o 7.263, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a plazos con el N.o 112, F.o 365, L.o 42 el 12 de Julio de 1949, referente al solar y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Las Piedras", padrón 2.603 mtz., actual 4.456 con una superficie de 421 metros cuadrados, 05 decímetros cuadrados, con 12 metros 03 centímetros de frente al E. a camino Vecinal de 17 metros.

II) Las construcciones existentes en el solar descripto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; 2) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

20) $ 3.400.00 17 pub. 24627 Nov.29.-v.dic.22.

JUAN OMAR FERRI

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Banco de La Paz contra ERNESTO ALPUY. Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 881), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1967, a la hora 17, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Juan Omar Ferri, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 12.258.84, (2|3 de su tasación), los derechos del solar 3, manzana A, padrón No 1937, y sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), fraccionamiento del señor Alcibíades Tiscornia, que da frente al Cno. Santos Lugares, donde se individualiza con el N.o 787 entre Tiscornia y Avda. Italia y que según plano del agrimensor Leonel Lema, de Diciembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 3 de Febrero de 1950, con el N.o 21, consta de una superficie de 301 metros cuadrados 0645 centímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente:

11 metros 81 c. c. de frente al Norte a Cno. Santos Lugares; 25 metros 48 centímetros cuadrados al Oeste lindando con el solar N.o 2; 11 metros 84 centímetros cuadrados al Sur, lindando con el solar N.o 16; y 25 metros 48 centímetros cuadrados al Este lindando con el solar N.o 4.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio y la comisión del rematador en el acto de la subasta; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de los gastos de escritura, certificados, impuestos, las cuotas atrasadas del solar y las planillas de Contribución Inmobiliaria del Ejercicio 1958 a 1967; y 3.o) Que la promesa de compra venta se encuentra agregados a los autos los que se hallan de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), a disposición de los interesados. — La Paz, Noviembre 27 de 1967. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Juez de Paz.

20) $ 5.250.00 15|pub. 24606 Nov.29-v.dic.20.

MARIANO JARDAS

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos "Ferrosmalt S. A. contra SANTANCIERI LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda. (L.o 8, F.o 748, N.o 69), se hace saber a los interesados y al público en general que el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el domicilio del depositario, calle Dr. Tolentino González, esq. Florencio Sánchez, se procederá por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una heladera comercial de cuatro puertas marca "Ferrosmalt" A.E. 300|4, N.o 1694, con su respectivo equipo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de comisiones y anexos son de cargo del comprador. — En Canelones a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $ 1.750.00 10|pub. 23670 Nov.20.-v.dic.10.

GERONIMO ROMERO

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en los autos "Gianelli, Eduardo S. contra LAURA ROLDOS O. DE GIANELLI y otros. Cesación de condominio. (Lo. 12 Fo. 571 N.o 383)", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble radicado en la localidad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones; en diligencia presidida por el señor Rematador don Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 508.933.32 (quinientos ocho mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicado en esta sección, empadronado con el No. 2461 con una superficie de 14 hectáreas, 7989 metros 82 decímetros que se deslinda así: 216 metros 80 centímetros al N. E. de frente a la Carretera a San José, 505 metros 20 centímetros al S. E. de frente a la calle Oficial que la separa del inmueble de propiedad de los señores José Dogliotti y Emilio Imperatore. 421 metros 88

centímetros al S. O. lindando con el terreno del señor Pedro Gallo y cierra perímetro una quebrada compuesta de tres líneas, que partiendo del extremo de la línea últimamente citada tienen: la primera que corre de N. E. a S. O., 308 metros y linda con terreno de Julián Fernández, del extremo de cuya línea parte la segunda de S E. a N. O. mide 197 metros 10 centímetros y linda por el N. E. con el referido terreno de Fernández y la tercera línea que parte del extremo de la últimamente mencionada, corre desde N.E. al S.O., mide 190 metros y da frente al N O. a la calle Oficial que la separa de los inmuebles de V. de Mangado y Mateo Legnani. Existen construcciones en dicho inmueble.

Los enseres y útiles de trabajo, de la chacra deslindada se integran con un tractor con disquera "Case", dos arados de mano, una pala, un rastrillo y una azada.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, 2o.) Los honorarios y comisiones del rematador serán abonados en el momento del remate; así como los gastos de la escritura a otorgarse a los treinta días siguientes 3o.) Que los títulos se encuentran a disposición del público en el Juzgado de Paz de Canelones. — Santa Lucía, 20 de Noviembre de 1967. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

20) $ 6.750.00 15|pub. 24380 Nov.27v.dic.18.

AMERICO GONZALEZ REPETTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Cabrera Varela Gregorio Eustaquio contra LEONCIO SANTOS SANTOS. Ejecución de hipoteca" (Libro 2. Folio. 698), se hace saber que el día 28 de Diciembre a la hora 9, en las puertas del Juzgado y por el martillero Américo González Repetto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras que contenga, situada en Sauce Solo, 9.a Sección Judicial de Canelones, Padrón número 27.866, compuesta de 3 Há. 6847 metros 54 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y demás que se originen y que los títulos se encuentran en este Juzgado. — Pando, Noviembre 20 de 1967. — Celina F. de Madeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.250 15|pub. 24661 Nov.30.-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Caja de Asignaciones Familiares contra CEFERINO ATAULFO CAETANO. Embargo (1 - 189), se hace saber al público, que en fecha 15 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($25.000) del bien empadronado con el N.o 7.692, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento. — Melo, Noviembre 15 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 1.875.00 15|pub. 23974 Nov.23-v.dic.14.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos Albernaz Héctor Mario c|. DELFINO RUBEN A. Juicio Ejecutivo (Libro 1. Folio 10), se hace saber al público que el día martes 26 de Diciembre, próximo a las 15 horas en Rosario, en el local ubicado en la calle España e Ituzaingó, de Juan Benech, el martillero Jaime Sandoval procederá a la venta en subasta pública y al contado, más la comisión del rematador, por las dos terceras partes de su tasación de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados, en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 24 de Noviembre de 1967.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24728 Nv.30-v.dic.14.

ARIOSTO OSORIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANTAMARIA CAMACHO FELICIANO FRANCISCO. Ces. de condominio, (L.o 36, F.o 478), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo a las 8 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Ariosto Osorio Castro, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 23.437.50 fracción de campo ubicado en Pintado, Décimo Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 4.708, compuesta de 9 Hás., 4.923 metros 19 decímetros; y 2) Con la base de $ 5.000.00, otra fracción de campo, con el mismo padrón y ubicación que la anterior, compuesta de 7.378 metros 81 decímetros cuadrados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o. de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados; C) Que la fracción N.o 1, está ocupada por uno de los comuneros y la N.o 2 está alquilada para sede de una escuela. — Florida, Noviembre 23 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 24578 Nov.29-v.dic.20.

ANGEL J. ARECO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Caja Popular de Young contra SEBASTIAN DARIO ECHENAGUCIA. Med. preparatorias, (L.o 18, F.o 610, N.o 15)", se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Dr. Luis A. de Herrera 691, el rematador don Angel J. Areco, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, los siguientes bienes: A) Con la base de las dos terceras partes de su tasación: Una fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 2076, con una superficie de 7 hectáreas 8607 metros 5 decímetros cuadrados; y B). Con la base de ciento quince mil pesos: Un Camión marca "Commer", modelo del año 1950, matrícula N.o 743 del Departamento de Flores, N.o de motor 2Q44020.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escrituración, certificados de impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Noviembre 29 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario

20) $ 3.750.00 15|pub. 25144 Dic.6-v.dic.28.

JULIO NELSON COLOMBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos: "Banco Regional contra JOSE MARIA SEMPERENA. Juicio ejecutivo, (L.o 35, F.o 605)" y con asistencia del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección de Florida, el 28 de Diciembre de 1967, hora 9, en el lugar en que se encuentran ubicados, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles y útiles de carnicería, de acuerdo al siguiente detalle: 1 heladera marca Siam, de 3 puertas con compresor y motor eléctrico, base $ 48.332.02; 1 sierra marca Siam con motor eléctrico y mesa de mármol, base $ 39.000.00; 1 balanza de mostrador marca América, base $ 1.800.00; 1 balanza pilón para 300 Kgs., base $ 1.232.02; 1 mostrador de madera y mármol de 130 x 070, base $ 1.032.02; 1 mostrador monolítico, base $ 632.02; 3 sierras de mano, base pesos 500.00; 1 ganchera, corredera de madera con 15 ganchos, base $ 386.00.

La venta se realizará al contado y serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos correspondientes. Antecedentes a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 12.a Sección de. — Villa 25 de Mayo, Noviembre 30 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 10|pub. 25175 Dic.6-v.dic.20.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en los autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 905. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 210|213), se hace saber al público que el día 7 de Febrero del año 1968, a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación total que lo es de $ 39.132.80, del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman, entre Avda. Sin Nombre y calle N.o 1 empadronado con el N.o 905, manzana 236 y se deslinda en la siguiente forma: metros 19 245 al Sur, sobre Carretera a Las Delicias: metros 20.759 al Norte, lindando con padrón 2.836; metros 21.676 al Este lindando con padrón N.o 2.870 y metros 29.404 al W. lindando con padrón N.o 2.838.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 24899 Dic.4-v.dic.26.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1962, JULIO GONZALEZ. Suc. yacente. (L.o 21, F.o 259. N.o 570), el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 12.800.00 importe de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural con las mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Paraje Puntas de Gutiérrez, padrón N.o 1.799, con una superficie de 7.378 metros cuadrados, con 58 metros y 12 centímetros con frente a camino público y 132 metros de fondo.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura certificados y comisión del rematador serán por cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de Noviembre de 1967 — Esc. Mario L. Espinosa. Actuario adjunto.

20) $ 3.000.00 15 pub. 24564 Nov.29-v.dic 20.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Waldemar Noble contra GERONIMO JUAN LOACES y ORLANDO PORTEL. Medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, (L.o 21, F.o 354, N.o 162)", el día 21 de Diciembre próximo desde las 9 horas, en Young, 4.a Sección Judicial del Departamento, se procederá por intermedio del martillero público Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial, al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados a fs. 45 vta. a 46 vta. en dichos autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 28 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 25182 Dic.6-v.dic.20.

EMILIO BASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JOSE MARIA LIMA TAVAREZ y otra. Ejecución de Hipoteca". (L.o 20 F.o 396), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el martillero Emilio Basso el siguiente bien:

Una fracción de campo y las mejoras que contenga empadronadas antes con los números 727, 1654, y 2835 y actualmente padrón único N.o 727, sito en el paraje "Cuaró", 2da. Sección Judicial de Artigas, según plano de una superficie de 1.826 hectáreas 5488 metros 66 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar al 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así co-

mo las tasas y comisiones del rematador. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 1.o de 1967. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 25222 Dic.7-v.dic.29.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FERNANDA o SERVANDA GRANDE o GRANDI de BALDASSARI. Socilita venia" (Lo. 20. Fo. 306 número 481), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación. (Décima Primera Sección Judicial Constitución), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil ad-hoc, de este Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado, y con la base de cien mil pesos ($ 100.000.00) el siguiente bien inmueble que seguidamente se describe: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el No. 149, manzana Catastral 40, el que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de cuatro mil seiscientos sesenta y ocho metros cuadrados nueve mil ochocientos sesenta y nueve centímetros cuadrados, y que se deslinda así: Al Norte: En una línea de 95 metros 65 centímetros, con Agustín Derrégibus; al Este, 48 metros 30 centímetros, de frente a calle Paysandú; al Sur: 95 metros 80 centímetros frente a calle 25 de Mayo; y al Oeste: 48 metros 75 centímetros frente a calle Tacuarembó.

Se previene: 1o.) Que no se oirá oferta que no supere la base fijada. 2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3o.) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas (Palacio de Oficinas Públicas). — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 25087 Dic.5-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Manrique Cabral, (Luis Alberto) contra DE PAULA SANCHEZ, (OMAR JUAN). Ejecución de prenda. (L.o 18, F.o 464)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el 27 de Diciembre del corriente año, a la hora 9.30, procederá a la venta al mejor postor, sin base de un camión marca Ford de 39 H. P., Modelo 1950, N.o de motor 88E012, padrón N.o 23.233, matrícula M-10-406, de alquiler), que podrá verse en el local de Pérez y Marín, calle Larrañaga casi Artigas de esta ciudad.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará al contado; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) La comisión legal del rematador, impuesto municipal, gastos de transferencia, serán de cargo del comprador. — San José, Noviembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.750.00 10|pub. 24419 Nv.28-v.dic.12.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO AUGUSTO ROMANO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura del siguiente bien: Mejoras y derechos a la adquisición de un solar en la 17.a Sección (antes 22.a) de Montevideo, padrón 79.713. Superficie: 587 metros 02; 15 metros, 11 centímetros de frente a la Avda. General Flores y 38 metros, 66 centímetros por ser esquina a calle Cuarapirú. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.500 10|pub. 24720 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 146), se hace saber que ha sido solicitada por YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 6 de Setiembre de 1965, autorizó el escribano José Righetti, y por la cual el solicitante adquirió de Carlos Federico Morelli, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno de chacra sin construcción, sita en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 41.425, y compuesto de una superficie de 4 Hás. 8.087 metros de frente al Este a Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub 24051 Nov.23.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos "BARROS LEMEZ, ALVARO" Segundas Copias (Ficha F-453|67) se hace saber que se presentó Alvaro Barrios Lemez solicitando la expedición de una segunda copia de escritura de donación, autorizada por el Escribano. Carlos Busch Buero, el 13 de Setiembre de 1950, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando a fojas 810 del libro 20 del citado año, relativa a la donación realizada por Walter Gabriel Barros Cotelo y Judith Alcira Lemez Santín a su hijo legítimo Alvaro Barros Lemez del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento, de Canelones, Padrón Nº 900, consta de trescientos ochenta y seis metros setenta decímetros de superficie con quince metros de frente al Nor Nor Oeste sobre la calle "F". En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 (Planta Baja), en los referidos autos, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 4.000 10|pub. 24762 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHILONDRON BOSCO, JUAN FELICIANO. Segundas copia". (Ficha F-504|1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Feliciano Chilindrón, Bosco, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta, otorgada el 18 de Setiembre de 1953, por Rosa Cima de Estol, Juan Pablo y Miguel Alberto Estol Cima a favor de Juan Feliciano Chilindrón Bosco, por ante el Escribano Carlos Hugo Miranda, por la que se enajenó al compareciente el inmueble empadronado con el No. 186.333 (antes en m|a. con el No. 166|725), ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 26.363 el 27 de Noviembre de 1952 se compone de una superficie de 204 metros, 56 decímetros, con frente al S. O. a la calle Habana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.250.00 10|pub. 24339 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BENITO HECTOR VERNAZZA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Fernández Arbenoiz el 27 de Diciembre de 1951, por la cual el señor Ciriaco Martín Garrido, vendió al compareciente Benito Héctor Vernazza el solar de terreno y mejoras en él contenidas y que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Edison, empadronado con el No. 66.071, designado con el No. 22 en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena de Diciembre de 1907, compuesto de una superficie de 95 metros 60 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
21) $ 2.800.00 10|pub. 25046 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
21) $6.000.00 30|pub 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MARIA CONCEPCION CASSOU de PROSPERO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura de división de condominio, otorgada a favor de la gestionante, por los hermanos de ella: Verónica Cassou de Castro, Eugenia Valentina Cassou de Rodríguez, María Margarita Cassou y don José Castro, como cesionario de su hermano José Hilario Cassou, y, autorizada por el Escribano don Antonio Casas con fecha 18 de Mayo de 1939, en la ciudad de Tacuarembó e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, en Mayo del año de su otorgamiento (1939), relativa a un solar de terreno, con todos sus accesorios y mejoras, de propiedad de los nombrados condóminos, compuesto de una superficie de 252 metros 74 decímetros cuadrados, empadronado con el N.o 1320, y ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercimiento. — Tacuarembó, Marzo 15 de 1967. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.250.00 10|pub. 24415 Nv.28-v.dic.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

TURISPORT LIMITADA

Modificación contrato social. Escritura ante JOSE REY PALERMO de 14 de Octubre de 1967, inscripta Registro Público Comercio número 406 Fo. 1486 Lo. 1. Caso fallecimiento, incapacidad, renuncia o retiro administrador, será sustituído por quien designe asamblea general extraordinaria. Quórum: 75 o|o capital. Caso licencia, administrador designa sustituto.

Distribución utilidades: 5 o|o fondo reserva; 25 o|o proporcional aportes socios; saldo: forma y próporción que resuelva asamblea.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24352 Nov.27.-v.dic.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA A. SANJURJO y Cía.

Por contrato privado de fecha 1o. de Junio de 1967, inscripto el 22 de Junio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el No. 214 al Fo. 819 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "A. Sanjurjo y Cía.". Socios: ANSELMO ESTEBAN SANJURJO FERNANDEZ, MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA, JUAN CARLOS MAGLONE GHISOLFO y WALTER CARLOS REVETRIA MAYA. Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compra-venta de negocios, comisiones, corretajes, balances, inventarios y remates. Capital: Doscientos cincuenta mil pesos aportados por los socios en la siguiente forma: Anselmo Esteban Sanjurjo Fernández $ 50.000.00, María Virginia Isabel Arbocó Silva $ 100.000.00, Juan Carlos Maglione Ghisolfo $ 50.000.00 y Walter Carlos Revetria Mayo $ 50.000.00. Plazo 2 años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales. Dirección, administración y uso de la firma social: corresponde a Anselmo Esteban Sanjurjo Fernández y María Virginia Isabel Arbocó Silva indistintamente, actuando en forma conjunta con otro cualquiera de los socios. Domicilio: Av. Uruguay 1023 (Montevideo).
22) $ 3.500.00 10|pub. 24350 Nov.27.-v.dic.11.

SUTELE LIMITADA

Por documento privado del 1o. de Noviembre de 1967 e inscripto el 8 de Noviembre de 1967 con el No. 401 al Fo. 1470 del libro No. 1 de Contratos, se constituyó Sutele Limitada. Socios: DANIEL CAPULLA SOSA, JACOBO CAPULLA SOSA y WALTER DE HORTA GUILLERMO.
Domicilio: En Montevideo. Objeto: Compra venta de artículos eléctricos, para el hogar y afines. Capital: $ 300.000, aportado por partes iguales. Duración: Dos años, por períodos iguales. Administración: Daniel Capulla, Jacobo Capulla y Walter de Horta conjunta o separadamente. Cheques y conformes a dos firmas.
22) $ 2.000.00 10|pub. 24349 Nov.27.-v.dic.11.

LUZCOMBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, 1|10|67 inscripto Reg. Púb. General de Comercio No. 419 Fo. 1519 Lo. 2, JUAN BRIDA, JULIO CESAR PRENAT, JESUS FERNANDO REQUEIJO constituyeron: "Luzcomber Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Montevideo. Objeto: Mecánica, tornería, chapa, pintura, etc. Capital: pesos 15.000.00 totalmente integrado, partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables. Administración: dos socios.
22) $ 1.000.00 10|pub. 24348 Nov.27.-v.dic.11.

ALTAMODA S. R. L.

Constituída según contrato privado, certificado por la Esc. Edelma de Armas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|11|67 con el N.o 385 al F o 1418 del L.o 1 de Contratos; Capital: $ 100 000 00; Socios: JOSE GARDI, ($ 75.000.00) y MARIA CRISTINA GARDI de LUONGO. ($ 25.000.00); Objeto: Todo lo relacionado con las industrias textil y del vestido, afines, anexos, derivados, etc.; Plazo: 10 años, prórroga automática; Administración: José Gardi; Domicilio: 18 de Julio 1474 P. 4 Ap. 404.
22) $ 1.500 00 10|pub. 24536 Nv.28-v.dic.12.

CARTONERIA LIBERTAD S. R. Ltda.

Por contrato 29 de Noviembre de 1967, inscripto Registro Comercio. N.o 26, F.o 129, tomo V, Juzgado Letrado de San José, se constituyó sociedad responsabilidad limitada, "CARTONERIA LIBERTAD".
Razón social: Próspero Guillermo Sobrino Delgado, Juan Alberto Sobrino Lemos y Hugo José Sobrino Massa.
Objeto: fabricación cartón.
Plazo: dos años prorrogables. — Domicilio: Departamento de San José, Ruta 1, Km. 34.
Capital: $ 450.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Juan Sobrino y Hugo Sobrino. — Balances: anualmente.
Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales
22) $ 1.500.00 10|pub. 24597 Nov.29-v.dic.13.

Por instrumento privado de 3 de Noviembre 1967, inscripto el 15 Noviembre 1967 con el No. 420 al folio 1533 del libro 1 de contratos, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada con la razón social "Coronel y Cabrera del Uruguay Ltda. (C. y C. del Uruguay Ltda.)". Socios: SERGIO CABRERA BERETERVIDE y JOSE CORONEL ALHANATI. Objeto: principal la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, etc. Capital: 300.000 pesos aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente. Dirección, administración y uso de la razón social; corresponde indistintamente a cualquiera de los dos socios. Domicilio: Palacio Salvo piso 8 escritorio 810.
22) $ 2.000.00 10|pub. 24834 Dic.1o.-v.dic.15.

UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILILDAD LIMITADA

Por documento del 13 de Noviembre de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 414 al folio 1509 del libro 1 de Contratos se disolvió totalmente la sociedad "UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA" que giraba en esta ciudad Avda. Agraciada 2353. La disolución se retrotrajo en sus efectos al 10 de Agosto de 1963. El giro comercial continuará a nombre personal del exsocio Daniel H. Barreto.
22) $ 1.500 10|pub. 24746 Nov.30.-v.dic.14.

RAMISE LIMITADA

El 12 de Enero de 1967, Jaime Dodel y Raquel Kaplán de Grodziensky, constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada.
Inscripción en el Registro Público de Comercio. N.o 395. F.o 1.451 L.o 1 de Contratos.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Río Negro 1668. Montevideo. — Objeto: Tienda, mercería y anexos.
Administración: Jaime Dodel. — Razón Social: Ramise Ltda.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 25020 Dic.4.v.dic.18.

ARNO S.R.L.

Por documento de 1o. de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro de Comercio No. 423; Fo 1544; Lo. 1; BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA; CARLOS CAVIGLIA VIVAS; JORGE CAVIGLIA TURIENZO y LUCIANO LABAURE CASARAVILLA, constituyeron Arno S.R.L., Domicilio: Montevideo. Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales. Objeto: compra venta, importación, exportación, de muebles, tapices, etc.; proyectos de decoración, etc Administración: Jorge Caviglia Turienzo y Luciano Labaure Casaravilla, indistintamente. Plazo: 10 años.
22) $ 1.500.00 10|pub. 25051 Dic.5-v.dic.19.

C. A. P. E. LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de Setiembre de 1967, se constituyó "C.A.P.E. Limitada" (Crédito Automático para Empleados Limitada), la integran: DANTE MOTTA, JULIO CARRASCO, NELSON DELVIZIO.
Capital: $ 12.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años a partir de la fecha, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Dr. Manuel Quintela 3180, Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del exterior.
Objeto, comisiones por cuenta propia o de terceros y todo ramos conexo o accesorio con el objeto principal.
Administración y uso de la firma social: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 364, F.o 1345, del L.o N.o 1 de Contratos.
Por documento privado de 25 de Octubre de 1967, Nelson Delvizio, cedió su cuota por partes iguales a los otros socios: Dante Motta y Julio Carrasco.
Se inscribió en el mencionado Registro con el N.o 442 al F.o 1597 del L.o N.o 2 de contratos. En ambos documentos certifico las firmas la Escribana María Teresa Induni de Fernández.
22) $ 3.000.00 10|pub. 25251 Dic.7-v.dic.21.

FIDELITY LIMITADA

Se hace saber que por escritura que autorizó el Esc. Ramiro Llano el 14 de Noviembre de 1967 fue disuelta totalmente Fidelity Limitada retrotrayendo sus efectos al 30 de Abril de 1965.
22) $ 500.00 10|pub. 25242 Dic.7-v.dic.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.061. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Veiga y Cía., (Montevideo), solicita la marca: LISANGORIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24426 Nv.28-v.dic 12.

ACTA N.o 116.064. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca: SFERICLOCK, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24422 Nv.23-v.dic.12.

ACTA Nº 116.012. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicitan marca "PEGASUS", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24591 Nov.29.-v.dic.13.

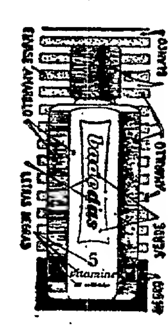
ACTA N.o 104. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, Barbat y Cikato por American Products S. A., solicita la marca de servicio



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 25027 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 116.102. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967, Electro - Diesel del Uruguay S. A. (ELDIUSA) (Montevideo) solicita la marca BOX, clases 6, 9 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25322 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.193. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu - Werk H. u. M. Fischer, (Alemania) solicita registrar marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 25255 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 95. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: JUAN PONS S. A., clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 25264 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.185. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Ivonne Foladori ha solicitado registro de marca: LABORATORIO BARS, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25320 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.184. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Ivonne Foladori, de Montevideo, ha solicitado registro de marca BARGUT, para distinguir artículos de clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25321 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 90. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Manzanares S. A. (Montevideo) solicita marca servicio

MANZANARES

para las clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 24744 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 116.047. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Roberto de Vicenzo (Argentina), solicita la marca

ROBERTO DE VICENZO
Marca Registrada

para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24743 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.046. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Harley S. A. (Montevideo), solicita la marca "GUILLERMO TELL", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24742 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 93. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha José Steiner (Montevideo), solicita marca servicio "IL BOCCATO", para la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24741 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 87. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio "HOTEL CASINO SAN RAFAEL". para clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24740 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 116.965. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca "GRAVIBINON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24739 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.048. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Enrique Tato, por Heliodino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "HELIODINO", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24738 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.036. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por D. Mantero y Cía. S. A., Montevideo, solicita la marca "D. M. C.", clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24725 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 96. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Insurance Company of North América (E.U.A.) solicitan registrar la marca de servicio



para distinguir clase 27 (seguros y finanzas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 24724 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.084. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca

CALIDAD
AGUILA SAINT

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24723 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.071. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Velga y Cía. (Montevideo) solicita la marca: "VITARGENTOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24696 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 116.068. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ruvertoni Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

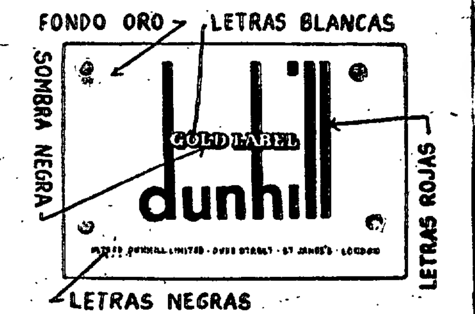


clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 24477 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.063. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca VEGLIA, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24423 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.059. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Velga y Cía., (Montevideo), solicita la marca: VITARGILINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24427 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.069. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clase 22 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 24476 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 89. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Federico Mario Fasano, (Montevideo), solicita marca de servicio DE FRENTE, para las clases 26 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24489 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.045. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca NATUREX, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24425 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 115.956. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Rodal S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca SERENA, clases 12 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24111 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.058. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Santaconstancia Tecelagem S. A., Brasil, solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24590 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 116.076. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca

babydas

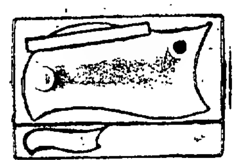
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 24625 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 116.169. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por "Domec" Compañía de Artefactos Domésticos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, de Argentina, solicita marca



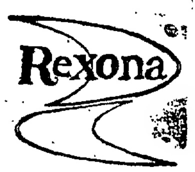
clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25234 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.146. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



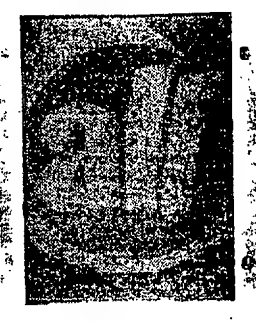
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25233 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.145. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25232 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.144. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., (Montevideo) solicita marca



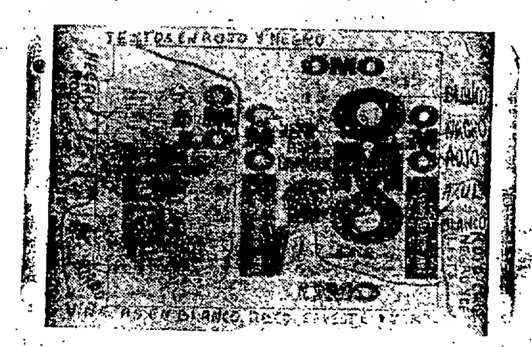
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $ 3.000.00 10|pub. 25231 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 94. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio VENCEDOR, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25265 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.161. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca: KALUA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25261 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 106. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo), solicita marca de servicio: CUMBIA, clases 26, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25260 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 116.105. — Montevideo, 28 de No- viembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglate- rra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 25084 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.104. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 25085 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 116.171 — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Nuchowich Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca CAMPERA para clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25072 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.170. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Nuchowich Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca BUFFALO BILL, clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25073 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.125. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Sinalco Aktiengesellschaft de Alemania, solicita la marca SINETTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25053 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.132. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Minor Hnos. (Montevideo), solicita registrar la marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 24943 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.128. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Beiersdorf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca

ATRIX®

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24940 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 103. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. Barbat y Cikato por American Products S. A. solicita la marca de servicio APSA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25028 Dic.4.v.dic.18.

ACTA No. 97. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H Fox por Proinsa S. A. (Montevideo), solicita la marca PROINSA, clase 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24945 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.094. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca GLIN-AS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24946 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.097. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SILK SHEEN clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24947 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.098. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Monsanto Overseas Enterprises Company (EE. UU.) solicita la marca PUMA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24948 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.099. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Herix S. A. (Montevideo), solicita la marca LISOPECTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24949 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 73. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Limitada, de Uruguay, solicita registrar la marca AZPITARTE, para las clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24112 Nov.23-v.dic.6.

ACTA No. 105. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. Barbat y Cikato por American Produts S. A. solicita la marca de servicio AMERICAN PRODUCTS, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25029 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.049. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca KOBE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24299 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.113. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot por Rodillo Hermanos Manufacturera y Comercial S. A. (Chile), solicita la marca AMBAR, clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24950 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 99. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio MAGUEL, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24942 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.124. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation de E. U. de América, solicita la marca

NATIONAL STEEL

clases 6 y 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24902 Dic.4-v.dic.18.

ACTA Nº 116.073. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca: "VECTRA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24695 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.074. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bel-Ray Company Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BEL-RAY MOLYLUBE", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24694 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.080. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Turner Brothers Asbestos Company Limited (Inglaterra), solicita la marca: "DURAFORM", clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 24693 Nov.30.-v.dic.14

ACTA No. 116.007. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y O. (Montevideo), solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24277 Nov.29-v.dic.13.

ACTA Nº 116.077. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Carreras Limited, (Inglaterra), han solicitado registrar la marca "CORRIDA", clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24624 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 92. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Domingo Eduardo Maraffi (Montevideo), solicita marca de servicio "DALMAR", clases 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 24595 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 116.066. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha Fynn y Bonino (Montevideo), solicitan marca "PERFECT", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24594 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 116.057. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita marca "ESFILADOR NAVAJA REGAL", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24593 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 91. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967, con esta fecha Orefice Pecora y Cía., Montevideo, solicita marca de servicio:



clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 24589 Nov.29-v.dic.13.

ACTA No. 88. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Federico Mario Fasano (Montevideo) solicita marca de servicio QUIEN ES QUIEN EN EL URUGUAY, para las clases 26 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24340 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.053. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por African Explosives and Chemical Industries Limited (Africa del Sur), solicita registrar la marca PROSUP, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24307 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.054. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Sr. Julius Samann, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 9 (desodorantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24305 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.050. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca TOKIO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.0 10|pub. 24300 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA 116.006. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, J. y E. Atkinson son Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo) solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10 pub. 24278 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA N.o 116.062. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima. (Argentina), solicita la marca: QUADRICLOCK, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24424 Nv.28-v.dic.12.

ACTA Nº 82. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicitan marca de servicio "PEGASUS", clases 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24592 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA No. 116.051. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca SAMURAI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 24301 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.052. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967 Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca NAGOYA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24302 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA Nº 116.148. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Wooltex S. A., (Montevideo), solicita la marca GENOVA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25115 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.147. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Wooltex S. A., (Montevideo), solicita la marca KASBAH clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25114 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.143. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Cooperativa de Subcontratistas Agremiados, (COSUBA), (Montevideo), solicita la marca ALUGLAS, clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25113 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.149. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Plastolit Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca LAREDO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25124 Dic.6-v.dic.20.

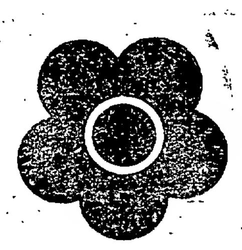
ACTA N.o 116.159. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", (Liechtenstein), solicita registrar la marca ABBEY, clase 2 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25123 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.157. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Marquette Corporation, (EUA), solicita registrar la marca

MARQUETTE

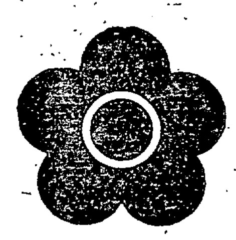
clases 6, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25121 Dic-6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.141. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Mary Quant Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 25117 Dic. 6-v.dic.20.

ACTA Nº 116.140. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Mary Quant Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita la marca



MARY QUANT

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 25119 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.142. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Nippon Columbia Co., Ltd., (Japón), solicita la marca

DENON

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 25116 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.164. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Candumat Ltd, (Canadá), solicita la marca



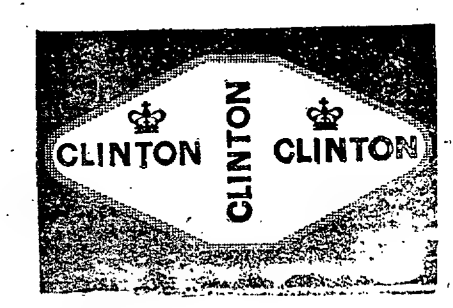
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000.00 10|pub. 25118 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.158. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GAMOTHAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25122 Dic.6-v.dic.20.

ACTA No. 116.107. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Saint Hnos., del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VALENCIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24808 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 36. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Cassarino Hnos. S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio CASSARINO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.038. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (E.U.A.) solicita registrar la marca



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24239 Nov.24-v.dic.7.

ACTA No. 98. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Borbrenha Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio BORBRENHA para las clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24787 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 102. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Massa y Cía Ltda. de Montevideo, solicita la marca de servicio MASSA y Cía. LTDA., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 24901 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 116 160. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca: "941" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25259 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 101. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados S. A.), Montevideo, solicita marca de servicio CASTELAR, clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 25263 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 100. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados S. A.), Montevideo, solicita marca de servicio POKER, clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1000.00 10|pub. 25262 Dic.7-v.dic.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.751. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por el Sr. Joseph Pepo Saltiel, (Francia), solicita patente de invención para "Cinta elástica en particular para la fijación de medias y similares": de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24306 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 16.750. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jacobo Epelman, de Buenos Aires, Rep Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Silenciador y purificador de gases de escape"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24303 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA N.o 16.752. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Serricchio y Ficarelli, (Brasil), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de suelas para calzado Luis XV". de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24421 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 16.748. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Kodak S. A., (España), solicita patente de invención para "Procedimiento de inversión para producir una imagen de color", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24420 Nv.28-v.dic.12.

ACTA Nº 16.755. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Néstor S. A. (Montevideo), solicitan patente de invención "Máquina para la carga de microcilindros con gas licuado". de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24623 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 16.754. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dr. Werner Schwarze, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agente para control de crecimiento de las plantas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24428 Nv.28-v.dic.12.

ACTA Nº 16.757. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo avión de juguete", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24692 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 16.756. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo calentador gasificador de combustible", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24691 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA. No. 16.761. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Héctor Sánchez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo resorte de sujeción para indicadores de calor" y de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24822 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.760. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para "Benzenosulfonilureas y procedimiento para su obtención"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24807 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.759 — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Impesa-Industrialización de Metales y Plásticos Estampados S. A., (Montevideo), solicita patente de invención "Nueva bisagra o lo similar"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24806 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA N.o 16.493. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Víctor Thouburn Fahringer, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para tratar fibras textiles" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24944 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 16.494. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Textron Inc., (E. U. A.), solicita patente de invención para: "Unión expansible para el uso en correas para relojes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24941 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 16.497. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Amidinas y su preparación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernrado Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25112 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 16.496. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25111 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 16.763. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25254 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 16.764. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita patente de invención para "Método de tratamiento de materiales textiles" de acuerdo a la Ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, ecretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25253 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 16.605. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. Con esta fecha Jesús Trobo Viera, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo artefacto óptico y sus aplicaciones", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25235 Dic.7-v.dic.21.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO
25) $800.00 20|pub 23297 Nov.16-v.dic.14.

Rescisión de Promesa de Compra-venta, suscripta el 17|3|1967 entre los señores Celestino Varela Vázquez y Artigas Norchese y José Rabón el comercio de Café y Bar en Avenida General Flores No 3050. Haciéndose cargo del comercio el señor Celestino Varela el 15|11|1967. Acreedores: Agraciada 1722. — Montevideo, 20 de noviembre de 1967.
25) $1.600.00 20|pub. 24700 Nov.30-v.dic.29.

VICTOR MERELLO vendió el comercio de Almacén sito en La Paz 2063 el día 31 de Marzo de 1967 a Antonio Parlacino y éste lo vendió a Santiago García el 6 de Noviembre de 1967. Acreedores, de ambos presentarse Rincón 682 Esc. 12 (Ley 26|9|904).
25) $ 800.00 20|pub. 24817 Dic.1o.v.en.2.

Prometimos vender a Angel Ascariz Blanco y Constantino Castro Café y Bar sito en Colón 1301. Acreedores: Escribanía "Noble", Zabala 1379, esc 13. — JOSE BUJAN VIDAL y ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 24736 Nov.30-v.dic.29.

A los efectos de la Ley 26|9|904, hago saber que he prometido en venta a Roberto Chaves el comercio de sucursal de panadería, fiambrería, lechería, pastas y bebidas fermentadas sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, Piso 5o. Esc. C. — GLADYS QUINTAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24862 Dic.1o.-v.en.2.

Comunicamos que cedimos a los hermanos Carlos Blas y Andrés Costa, los derechos de promitentes compradores del comercio de calle Chaná 1904. Acreedores presentarse en MOSAN. Olimar 1388. — ISAAC EINBUND. — GLADYS F. de EINBUND.
25) $ 800.00 20|pub. 24846 Dic.1o.v.en.2.

Prometimos vender a Esperanza Aguileiro de Alvite, la Provisión ubicada en Piedras 565. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — CARMEN GONZALEZ de OROZCO. — FAUSTINO OROZCO.
25) $ 800 00 20|pub. 24953 Dic 4-v.en.3.

He prometido en venta mi comercio a Darwin Ferrari González. sito en Pte. Oribe 1802, en el ramo Café-Bar. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Febrero de 1967. — ARTIGAS DUTRA ACUÑA. — JULIO CAYMARIS PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 24938 Dic.4-v.en.3.

Interviniendo Focal S. A. (Río Negro 1354 piso 3 Esc. 16), hemos cedido los derechos de cuota-parte a los señores Dardo y Carlos Sciavi Marzi que nos correspondía en el café y bar sito en Andes 1381. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — JUAN MANUEL ORTEGA BRITES. — ISABEL SOSA de ORTEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25071 Dic.5-v.en.4.

Comunicamos que hemos clausurado el negocio de galvano plastia en Lorenzo Fernández No 1998 de esta Ciudad. Emplazamiento: Ley 26|9|904. Acreedores calle José L Terra, No. 3237. — OMAR CLAVIJO. — FRANCISCO PATIÑO. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23716 Nov.21 v.dic.19.

Prometimos vender a Félix Manuel Teijeiro y Hortencia Cal la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442. dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904. a cuyos efectos se publica. — NARCISO MALLO BOLON. — MARIA SOTELO DOLDAN — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967
25) $ 1.600.00 20|pub 23785 Nov 21-v.dic.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023. Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre ADEMAR TECHERA PEREIRA con RAMON FREDY POLVORA BARRIOS. suscrita el 21 de Abril de 1967, correspondiente al negocio sito en Alpes 1254. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25179 Dic.6-v.en.5.

Comunicamos disolución parcial de Sociedad Sztern y Cía., que gira en Sarandí 354, por retiro del socio Jacobo Sztern, continuando el giro social los socios Meier Sztern y Efraim David Sztern. Acreedores en la misma. — JACOBO SZTERN. — MEIER SZTERN. — EFRAIM DAVID SZTERN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24438 Nv.28-v.dic.27.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la Sociedad de hecho que teníamos constituída, retirándose FEDERICO ANTONIO BARRACO, haciéndose cargo Activo y Pasivo, GUILLERMO ROBERTO FLAMINI. Acreedores: en el comercio, Manuel Pagola 3328. Fecha: 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Blanca Amelia Pose de Díaz.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24503 Nv.28-v.dic.27.

He prometido vender a Emilio Dubra, la cuota parte del negocio de Panadería, sita en Charrúa 2278, denominada "Parque Rodó". Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — HUGO HARTMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24522 Nv.28-v.dic.27.

Hemos prometido vender a María del Carmen Mauriño García, el negocio de Peluquería de Señoras, sita en Pagola 3344; Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — WALTER MESA. — MARIA ESTHER BRITOS de MESA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24523 Nv.28-v.dic.27.

Prometimos vender a Antonio Alvite Esperante panadería "La Itálica", Barroso 3646 bis. Acreedores en el comercio. — Setiembre 9 de 1967. — JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO. — MARIA LUISA MARZANO.
25) $ 800.00 20|pub. 24185 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub 21663 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tarariras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Rossina Inverso de Sica, el Almacén de Cbles. sito en la calle Larravide N.o 2609 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — LAZARO LERMAN. — RACHELA WURZEL de LERMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24148 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. Se ha prometido vender el hotel sito en Canelones N.o 940 (Montevideo), a Angela Ubal López. Acreedores en Cuareim 1212 — PEDRO ARMANDO CASTORANI. — MARIA ROSA SACULA DE CASTORANI. — POTITO MANGIAMELE. — VIDA GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 24403 Nov.27-v.dic.26.

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23582. Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr. Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI. — AURORA RUSSO de DENEGRI. — VICENTE FERRRER COLOMER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23624 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet. Colonia 1181 Esc. 603. — AMADOR LIÑARES. — ANTONIO PREGO. — MARIA LUISA RODRIGUEZ. — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23634 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares, Antonio Prego, Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66. Acreedores: Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA MELLA. — OLEA CLEDYS REGUEIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23633 Nov.20-dic.18.

Ley 26|9|1904. — RAUL VIEGA, MARIA I. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recalde, florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio. Toma de posesión 1|10|967.
25) $ 800.00 20|pub. 23692 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|4|1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA, venta a Carlos Regolf Fulgencio, promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet, ubicado en Tacuarembó 1336. Acreedores: Escribano Augusto Bessouat, Rincón 538 Ap. 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23668 Nov.20-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — FELIPE MORAN. — SELINA GARCIA DE MORAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23666 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|IX|1904. Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth", en Lavalleja 1966, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23590 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600 00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904), Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito, en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano O. Fleitas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Juan A. López y Ernesto Cores, el almacén sito en San Salvador 1751. Acreedores: Ley del 26|9|904. en la oficina. — Montevideo: 15 de Julio de 1966. — JOSE MANUEL FLORENTINO MENENDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24138 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al 30 de Agosto de 1968, a Walter Morales Vitola, el Bazar, Juguetería, etc., del Balneario Atlántida, calle 22 entre 1 y 11, denominado "La casa del turista".
Acreedores: en Juan C. Gómez 1479, Esc. 19. Montevideo. — ALBERTO RAZABONE RAS. — ELISA ADELAIDA PEIRANO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24071 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Jesús y Jaime Varela Aldao, panadería "Lusitana", de Vilardebó 2044. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y ELSA PORTEIRO. — JOSE EIRIN. — CONCEPCION GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 24124 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Lema Cancela y Ernesto Villar Sánchez, panadería "La Hermosura" de San Fructuoso 1859|61.
Ley: Setiembre 26 de 1904. — Acreedores: Abella 2147. — MANUEL LANDEIRA. — MARIA CASTRO.
25) $ 800.00 20|pub. 24114 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Zabaleta y Vicente Sagastibelza, panadería "Ituzaingó", de Iguazú 4970 y sucursal de Gral. Flores 5019. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y JOSE ANDRADE CASTRO. — MARIA del CARMEN VIÑAN. — DELIA ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24109 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Juan Angel Castagna Bosca, provisión y lechería "Asilo", de Asilo 3450. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — KRIKOR KUYUNJIAN. — SHAKE DAMIRJIAN.
25) $ 800.00 20|pub. 24108 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Benedicto Caraballo, la provisión de comestibles, ubicada en calle Rondeau casi Defensa de Piriápolis.
Acreedores a Tucumán 1031. Piriápolis. — MILBA NELLIS MAIDANA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERBER.
25) $ 800.00 20|pub. 23994 Nov.23-v.dic.21.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Ramiro G. Iruleguy Canessa, comunica que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se ha desvinculado totalmente de la firma Liniers S. A.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 31, dentro de los treinta días a contar de hoy.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24025 Nov.23-v.dic.21.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17-v.dic.15.

Prometimos vender a Reyvi Sport S. A. el comercio ubicado en 18 de Julio No. 1083, ciudad Paysandú.
Acreedores: Escribanía Héctor Receiro, esa ciudad. — ARTURO BAKST. — ADELA MARCOVICH. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23712 Nv.21-v.dic.19.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1189. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Prometí vender a SERGIO MORAES, el comercio denominado "Sport Bar", ubicado en la calle Uruguay N.o 550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el citado comercio. — Salto, Noviembre 11 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23860 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Efraín Morales bar ubicado en Pérez Castellano 1526. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. 1 (Ley Setiembre 1904). — Montevideo. Julio 31 de 1967) — RICARDO FERNANDEZ. — SARA SEOANE.
25) $ 800.00 20|pub. 23881 Nov.22.-v.dic.20.

Prometí vender mi comercio en el ramo de Hotel, sito en Agraciada 2414, al señor Celso Jaime Seves. 30 de Diciembre de 1964. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CONSTANTINO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 24905 Dic.4-v.en.3.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzolo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160, Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ema María González de Berlingeri, Librería y juguetería de Av. San Martín 2539. Acreedores al mismo comercio. — ADA PIRAS GINELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 24699 Nov.30-v.dic.29.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano, los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1956, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALIBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Juan Angel Forestier la mitad indivisa del comercio de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532, ap. 101. — ANGEL MONTES BARCA. — LYDIA FORESTIER.
25) $ 800.00 20|pub. 23880 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos haber cedido a Justo Antelo Añón, el comercio sito en Duvimioso Terra 2153, capital, Montevideo, 30|10|1967.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANICETO CASTAÑO ARGULL. — LOURDES BARCA de TORREIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24205 Nov.24-v.dic.22.

OASIC PANZERA, Soriano 1222, comunica la venta del comercio ubicado en Cuftré 2551 en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904. — ANINO PETRONE. — ANGELICA Q. de DI PASCUA (vendedores). — Alba Ribas Villanueva (compradora).
25) $ 1.600.00 20|pub. 24811 Dic.1o.-v.en.2.

He prometido vender a Ubald Romano, el Hotel Central, de mi propiedad, que gira en Paso de los Toros. Acreedores: en el mismo. — Paso de los Toros, 28 de Noviembre de 1967. — MANUELA ACOSTA de MEDIÑA.
25) $ 800.00 20|pub. 24877 Dic.4-v.en.3.

Ley 26 Setiembre 1904. — "S 640 Ltda." prometió en venta a Rafael Pereyra Baglivo, el comercio de Café, Bar, Whiskería y Boîte denominado "S 640" sito en Sarandí 642 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25038 Dic.5-v.en.4.

Ley 26|9|1904. Se ha prometido vender el Hotel "Polo", sito en Chucarro 1073, (Montevideo), a Adolfo Pallos y Basilio Rodríguez. Acredores en 21 de Setiembre 2282, de 8 a 12 horas. — JUAN CARLOS BARRAN. — ESTRELLA LOPEZ de BARRAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25186 Dic.6-v.en.5.

Vendimos a Jesús Alonso Pérez, Manuel Lobato Alvarez y Félix Galán Dibello, la Panadería "Zabala", en esta ciudad, calle Zabala 1269. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25156 Dic.6-v.en.5.

Comunico que cedí a María Emilia Avenatti de Alvarez mis derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra-venta del comercio de Hotel "Londres", sito en Ituzaingó 1389 de esta ciudad.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — CEFERINO GONZALEZ COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25299 Dic.7-v.en.8.

Prometí vender a Laura Goyena la Optica de mi propiedad sita en la calle Río Branco número 1259.
Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZZOLINA. — NELLY REVELLO de AZZOLINA.
25) $ 800.00 20|pub. 25279 Dic.7-v.en.8.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a Mendel y Chain Yogiel, el comercio de sastrería y artículos para hombres, instalados en Piedras 287.
Acreedores presentarse en escribanía Dubinsky: Misiones 1361 esc. 53. — EVA ZYLBERBERG de PELTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25257 Dic.7-v.en.8.

27-Varios

S.O.D.R.E.

CONCURSO PARA LOCUTORES

El Consejo Directivo del Sodre, llama a concurso abierto (ambos sexos), para la provisión de dos cargos de locutor contratado de este Instituto, uno de ellos con carácter provisional, de acuerdo con las siguientes bases:
1) Los concursantes deberán tener entre 18 y 35 años, de edad.
2) Probarán haber cursado estudios liceales o equivalentes.
3) Deberán poseer conocimientos sobre idiomas extranjeros, especialmente de inglés, francés, italiano, portugués y alemán.
4) Deberán poseer conocimientos de dactilografía.
5) Deberán estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional y presentar certificados de enrolamiento, buena conducta y de los estudios cursados.
6) Producida la admisión de los concursantes, éstos deberán presentar carnet de salud y certificado de jura de la bandera.
7) El cargo tiene carácter de "dedicación total". El sueldo será de $ 6.400.00 mensuales, más el 40 o|o por "full times".

Pruebas. —

1) Condiciones de voz (prueba eliminatoria).
2) Dicción e interpretación, lectura ante el micrófono del material que se suministrará por igual a todos los concursantes (prueba eliminatoria).
3) Improvisación ante el micrófono sobre un tema que se proporcionará por igual a todos los concursantes y se sorteará en el momento de la prueba.
4) Lectura a primera vista, de fragmentos de textos, incluyendo idiomas extranjeros.
5) Reconocimiento de instrumentos musicales por el sonido y de registro de cantantes.
6) Composición escrita sobre un tema que se sorteará en el momento de la prueba.
7) Prueba de dactilografía.
Inscripción: Hasta el lunes 11 de Diciembre de 1967, dentro del horario administrativo, en la sección Audiciones del Sodre, (Mercedes 823).
Fecha de concurso: Lunes 18 de Diciembre de 1967, a las 8 horas.

Jurado. —

Dr. Julio César Jaureguy, (asesor letrado, en representación del Consejo Directivo), Presidente y señores Santiago Dossetti, Director de Programaciones Radiales, Vicente H. Murialdo, Jefe de Audiciones, Alejandro Camarotta y Raúl Boero, locutores y Juan E. Fabini, ex Jefe de Audiciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967.
27) (C.O.) 3|pub. 32837 Dic.6-v.dic.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGUGNANA EDI. Escrituración". (Lo. 59, Fo. 120), se cita y emplaza a Antonio Pisano, a su cónyuge Concepción Cóppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Ligugnana, el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33.704, compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.
Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.
Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ, Escrituración". Ficha B. 121|67, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9966 el día dieciséis del mismo mes y año, referente al inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 65.684, con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 5.250.00 30|pub. 25281 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERREZ, ERMELINDA y otros. Otorgamiento de escritura, (62|7)", se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez, a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66.216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "OFILCO S. A. Concordato Preventivo". (Ficha C. 376|65), se hace saber: que OFILCO S. A., con domicilio en Montevideo, ha propuesto para su homologación el siguiente concordato preventivo:
I) La totalidad del pasivo social, será pagado en un plazo de dieciocho meses, computados a partir de la homologación, en tres cuotas semestrales, de un tercio del pasivo cada una, siendo exigible la primera a los cien ochenta días de la homologación.
II) El pasivo devengará un interés del 12 o|o (doce por ciento) anual, a partir de la homologación siendo pagadero conjuntamente con

la última cuota. En caso de existir dificultad para dicho pago, OFILCO podrá realizarlo en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas subsiguientes a aquella fecha.

III) No existiendo acreedores privilegiados, todos los pagos se efectuarán en proporción a los montos de cada crédito y el pago se efectuará directamente por OFILCO S. A. librando cheques contra una cuenta especial que abrirá en el Banco de la República y donde se depositará el producido de los bienes de la sociedad y las ganancias líquidas que producen durante el cumplimiento concordatorio.

IV) Los acreedores podrán designar uno o varios acreedores para fiscalizar la actividad social y la liquidación de los bienes de OFILCO S. A., pudiendo solicitar medidas precautorias u oponerse a las condiciones y precios que OFILCO S. A. convenga para la venta de alguno de ellos.

V) Durante el curso del concordato y con la máxima urgencia compatible con la necesidad de obtener precios remunerativos, se procederá a la venta de la totalidad de los inmuebles y casas de comercio propiedad de OFILCO S. A. Previo a su venta, OFILCO S. A. deberá notificar al acreedor o comisión de acreedores referido en el artículo anterior, los precios y condiciones de pago, pudiendo realizar la enajenación si dentro del tercero día de notificado no manifiesta su oposición. El producido líquido de la venta, se depositará en forma inmediata en la cuenta referida del Banco de la República, pudiendo hacerse amortizaciones especiales, en cualquier momento en que se obtenga un décimo del pasivo concordatario en dicha cuenta corriente.

VI) Los títulos de las propiedades quedarán depositados a la orden del Juzgado, en el Banco de la República no pudiendo ser extraídos del mismo, sin la autorización judicial.

VII) En caso que los bienes referidos no pudieren razonablemente ser vendidos al contado, las hipotecas, prendas y/o vales afiancados, que documenten el saldo impago del precio, podrán ser cedidos globalmente a los acreedores, en las personas de sus representantes teniéndose dichas cesiones como pagos a los efectos del cumplimiento del artículo primero.

A propuesta del Interventor, señor Luis Alberto Méndez, aceptada por la sociedad concordataria se introdujeron al proyecto de concordato precedente ante el suscripto las siguientes modificaciones:

I) Que corresponde que OFILCO S. A. durante el período de concordato reanude sus actividades comerciales.

II) Que corresponde a OFILCO S. A. en lugar de depositar en una cuenta en el Banco de la República tal como se había solicitado originalmente, a utilizar los distintos dineros que vayan ingresando por realizaciones de bienes en facilitar las operaciones que realice la oficina de balance. Todo ello sin perjuicio de respetar los importes y las fechas que deberá satisfacer OFILCO S. A. de acuerdo al texto del concordato.

III) Que como garantía indispensable todas las operaciones que se realicen deberá contar con la aprobación del Interventor fiscalizador, la que deberá constar en cada oportunidad en el libro de actas de directorio de la sociedad.

IV) Que igualmente deberá ser condición irrevocable que los señores directores de OFILCO S. A. no podrán retirar suma alguna por cualquier concepto mientras el Interventor, mediante informe por escrito y bien documentado, elevado al señor Juez, no evidencie que OFILCO S. A. haya superado su problemas.

V) Que el Interventor deberá informar al Juzgado cada sesenta días sobre la marcha del anterior plan y en cualquier momento si la circunstancia lo obligase.

El Juzgado por Decreto N.o 6.517 del 27 de Diciembre de 1966, resolvi: Publíquese el concordato conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N.o 2.230, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación, a efectos de que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamen sobre el concordato o manifiesten su adhesión. Durante dicho plazo, la documentación correspondiente estará en el Juzgado a disposición de los acreedores. Para las publicaciones, habilítase la feria judicial. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Motnevideo, Noviembre 27 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $7.500.00 10|pub. 25022 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo C-54)" se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz Atilio, y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) ley 13.207 30|pub 3247 Oct.31-v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32614 Nov.16-v.dic.29

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro C-70", se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 32770 Nov.29-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ. (Lo. 47. Fo. 203 No. 354)", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19. Feb.21-v mar.21. Ab.22-v.may.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J. Paleso contra COSTA HNOS., y/o sus herederos o sucesores a cualquier título. Otorgamiento de escritura de traslación dominial" (L.o 10, F.o 323, N.o 804), se cita, llama y emplaza a los señores Costa Hnos. y/o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni:

Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 297 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz 5ta. Sección Judicial de Canelones.

Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454, con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dci.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 39, Fo. 594) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele, defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov 1o.-v.dic.14

Rescindimos parcialmente el compromiso de compra venta de panadería "La Elegancia", de Garibaldi 2182|84. — FRANCISCO LOIS. — CONSUELO GOMEZ. — JESUS VARELA. — RAMONA FERNANDEZ.

27) $ 800.00 20|pub. 24130 Nov.23-v.dic.21.

CLAUSURA

ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4482. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.

27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Fisco, Aguilera Juan P., Walter Mato, Arturo Lema, Miguel A. Moas, M. Pereyra contra JULIO LUIS GRANSUJER. Infrac. Aduanera, (Ficha C. NO 41|966) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Julio Luis Gransujer, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 14 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 24287 Nov.27.-v.dic.11.

CESION DE CUOTA

El 30|6|1966, Michel Salta Lavant y señora cedieron su cuota social en Bantez L. T. D. A., a Elina de León Barboza, inscripto en Registro Comercio N.o 411, F.o 1.499 V. L.o 1.

27) $ 500.00 10|pub. 24023 Nov.28-v.dic.12.

Ley 26|9|904. LUIS NIETO cedió a LORENZO TERRAZA, su cuota social en la Empresa "Cine Artigas", con sede en Canelones 2310 de esta ciudad. Continuando la Empresa con los socios LORENZO TERRAZA y LUIS ALBERTO VIDAL. — Montevideo, Noviembre de 1967.

27) $ 1.600.00 20|pub. 24928 Dic.4-v.en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber: I) El suscrito Enrique Seigal prometí ceder mi cuota social en el garaje "Del Este" sito en Río Negro 1685, a la señorita Gladys Puppo George; y II) Que el restante socio señor José María Hernández García prometió vender a la señorita Gladys Puppo George ceder sus derechos en dicho negocio al señor Leonel Luque Benzano. Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SEIGAL. — Gladys Puppo George. — JOSE MARIA HERNANDEZ GARCIA.

27) $2.400.00 20|pub. 24929. Dic.4-v.en.3.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A. N. D. A.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE TRES CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Art. 40 de los estatutos sociales, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones, de tres Consejeros con sus respectivos suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Sucursales de Salto, Paysandú y Juan L. Lacaze, (Colonia); Agencias de Mercedes,

(Soriano), San José, Fray Bentos, (Río Negro), Artigas, Rivera, Minas (Lavalleja), y Dependencia de Treinta y Tres, el día 17 de Diciembre en curso, de 8 a 22 horas.

El acto se realizará dentro de lo dispuesto en los artículos pertinentes del estatuto social, por la reglamentación de la ley N.o 13.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo, que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota. — Para poder votar, es indispensable la presentación del Carnet Social. — Montevideo, Diciembre de 1967. — José Del Valle, Secretario.

27) $ 1.360.00 5|pub. 24917 Dic.4-v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ROQUE PABLO CONTINO (S - 316|67)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25499 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN o JUAN SEGUNDO TADDEO PLATINI, (E - 1063)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25334 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **HECTOR JUAN NELSON VERDEROSA o VERDEROSA CAPRIO (Ficha E - 1082)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25336 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MOISES o MAURICIO RADZYNSKI o RADZINSKI BECHLER (Ficha E - 1099)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25333 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA JOSEFA PEZZATI de TORRADO (404|67)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25337 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE SALA ALDABAS, (436|67)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25339 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **RUBEN JOSE PINO LIBERTI, (448|67)**, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25338 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL do CAMPO o DO CAMPO QUEIMALIÑAS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curí Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25340 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA DOLORES LOPEZ de BARACCO**, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curí Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25341 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALEJANDRO GONZALEZ, (S - 86|967)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25388 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **HANS o JUAN BERGMANN (F 784)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25343 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE ANTONIO PERSICO SUBIETA (A 356|967)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 25348 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ONILDO JORGE LOPEZ PAZOS (Ficha E 997)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25362 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FLORO RINCON o FLORO RODOLFO RINCON o RINCO (197|67)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25397 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **VICENTE LANGONE, (375|67)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 2..98 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FILOMENA MARIANO o MARIANO DIADAMA de GARAVAGNO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curí Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25342 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ESTEBAN HORVATH (S - 359|967)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25387 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **JUAN MANUEL TUIMIL (F - 132)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25344 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **EULOGIA FAILDE de ROCHA, (F - 760)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25347 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA CAROLINA o CAROLINA CANDALES de VARELA, (A 217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25346 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ESTHER BONASSO de LUGARO (A 197|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 25345 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR ANTONIO MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25447 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25459 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALENTIN GONZALEZ (Ficha 49, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25330 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VIGNOLI MANCEBO, (Ficha 50, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 3 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25329 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIARTE de UMPIERREZ, Sucesión, (Ficha 63, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25328 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA AMARILLA de AFENTIS. Sucesión. (Ficha 74, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 1.o de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25327 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAROLINA CANAPARO de MARTINEZ (Ficha 46, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25326 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NILMA EVELIA ANDUJAR de AMEIGEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25454 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARBOLEYA o ARBOLEYA DE LA SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25455 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA HERNANDEZ BATISTA y SIMON HERNANDEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25492 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRADL, (Ficha N.o 206|C|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25465 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25480 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25481 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA LUZARDO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25482 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25483 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAWEN de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, [illegible] y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25484 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA REYES de TRITTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25485 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUQUE o LUQUE CARBONERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25486 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VERDE o VERDE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25488 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GHAN de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25487 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25457 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO ROMERO o ROMERO GARCIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25391 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de GUERRERO emplazánsose y citándose a los heredesos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25392 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ELOY RODRIGUEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 24 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25393 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ o JOSEFA CHAVES LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 30 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25394 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EUGUI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25390 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ROSARIO DOLARA DOLARA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 23 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25389 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOROSILDA FERNANDEZ de PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 8 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25358 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISRAEL FREITAS FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 25459 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA DOLORES IBARRA de RODRIGUEZ o MARIA DOLORES IBARRA AMAYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25360 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SAIZ de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 21 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25405 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA NICOLASA TABAREZ o TABARES de HOSMAN y ALDEMAR SOSA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25406 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25407 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO SARAVIA BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Octubre 16 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25408 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DORNEL MILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25409 Dic.13-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS o GEREMIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 26 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25402 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GOMEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 3 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 25403 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25404 Dic.13-v.dic.27.

3—Convocatorias Comerciales

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de diciembre de 1967 a las 18 horas en el local social de la calle Colonia 988 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1967; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Elección de Miembros del Directorio y Síndico y sus respectivos suplentes; 4.o) Consideración de lo dispuesto por el Art. 7 del Estatuto Social; 5.o) Elección de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario de acuerdo al Art. 30 del Estatuto Social, depositar en Secretaría con una anticipación de 48 horas las acciones o recibo de depósito bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 25523 Dic.13-v.dic.13.

GUILLERMO FINCK URUGUAYA S. A.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1967 a la hora 18 en el local de la calle J. H. y Obes 1276 ap. 22, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de P. y Ganancias al 30|7|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta una hora antes de la señalada para la asamblea. — Montevideo, 5 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 25510 Dic.13-v.dic.13

REVETRA S. A.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1967 a la hora 11, en el local social, calle Ituzaingó 920, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30|7|67; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la misma. — Paysandú, 5 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 25511 Dic.13-v.dic.13.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 10 y 30 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de directores y designarios; 5.o) Designación del Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943 y art. 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 11 de diciembre de 1967. — El Directorio.

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 11 horas en su local de la calle José de Bejar 2600 para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de directores y designarios; 5.o) Designación de síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de julio de 1943 y Art. 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representados en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 11 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 25505 Dic.13-v.dic.15

EL DURAZNAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dipuesto en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, el directorio de El Duraznal S. A. convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1967 a las 15 horas en el local social de la calle Prudencio de Pena 2469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Reforma de Estatutos Sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo al día fijado para la realización de la misma (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 25501 Dic.13-v.dic.15

RIMAP S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 7.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Rimap S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1967 a las 8 y 30 horas en Avda. Millán 4116 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades por los ejercicios 1964

1965, 1965|1966 y 1966|1967; 2) Informe del Síndico; 3) Sustitución de suplentes.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 9.o de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad antes de la hora señalada para el acto, sus cciones o certificados de depósito correspondientes. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 25495 Dic.13-v.dic.13.

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembzre de 1967 a las 9 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25458 Dic.13-v.dic.14

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967 a las 9.30 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25460 Dic.13-v.dic.14

SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967 a las 10 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25461 Dic.13-v.dic.14

BERGAMO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1967 a las 20 horas, en la Avda. Centenario 2872, a fin de considerar la siguiente orden del día:
Designación de nuevo Directorio.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 25496 Dic.13-v.dic.13

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 29 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 4.o para tratar la siguiente orden del día:
1) Disolución de la Sociedad para aplicación de la Ley N.o 13.608, artículo 9.o y siguientes y forma de liquidación; 2) Firma del acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 6 de diciembre de 1967. — El Secretario.
3) $ 2.000.00 8|pub. 25497 Dic.13-v.dic.22.

SURANSA S. A.
El Directorio de Suransa S. A. convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1967 a las 19 horas, en el local de la calle Buenos Aires 520 apto. 3 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967; 2.o) Designación de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social o en el indicado hasta el momento de la iniciación de la asamblea.
3) $ 200.00 1|pub. 25493 Dic.13-v.dic.13.

AMBROIS Y CIA. S. A.
De conformidad con el artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Ambrois y Cía. S. A. para la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 21 del corriente a las 16 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al último ejercicio, informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 25470 Dic.13-v.dic.14

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de diciembre de 1967, a las 17 horas en Av. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (art. 36 de los Estatutos); 2) Consideración del Balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de distribución de utilidades el ejercicio terminado el 31 de julio de 1967; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 25479 Dic.13-v.dic.22

M. A. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (M.A.U.S.A.) convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi 4592 esq. Cno. Mendoza el día 28 de diciembre de 1967 a las 11 y 30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios; 2.o) Modificación de los Estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, deberán presentar en la sede social 24 (veinticuatro) horas antes de la fijada para la asamblea sus acciones o depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 25462 Dic.13-v.dic.13

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (M.A.U.S.A.) convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi 4592 esquina Cno. Mendoza, el día 28 de diciembre de 1967 a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 20 ejercicio vencido el 30 de junio de 1967; 3.o) Elección de Directores, Síndico y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, deberán presentar en la sede social 24 (veinticuatro) horas antes de la fijada para la asamblea sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 25463 Dic.13-v.dic.13

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de Evera S. A. Comercial, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1967, a las 16 horas; en el local de la sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967; 2.o) Nombramiento de un Director; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea (artículo 14 de los Estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 6 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 9|pub. 25464 Dic.13-v.dic.26

AMBERES S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25444 Dic.13-v.dic.13

FINANCIERA SEGOVIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16, de diciembre de 1967 a las 9.50 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25441 Dic.13-v.dic.13

FINANCIERA FERROL S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes el ejercicio finalizado el 31|8|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25440 Dic.13-v.dic.13

INVERSORA RIMAC S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes el ejercicio finalizado el 31|8|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25439 Dic.13-v.dic.13

INVERSORA ETER S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10 20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25438 Dic.13-v.dic.13

FIN. INM. IBICUY S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 25434 Dic.13-v.dic.13

CIA. FIN. DE INV. ORUS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10.40 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25436 Dic.13-v.dic.13

FINANCIERA TIMBAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10.50 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25435 Dic.13-v.dic.13

MON PETIT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9.30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25429 Dic.13-v.dic.13

CUSPIDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9.20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25431 Dic.13-v.dic.13

CARROUSSEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25432 Dic.13-v.dic.13

HISPANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25430 Dic.13-v.dic.13

HARLEM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión.

3) $ 200.00 1|pub. 25433 Dic.13-v.dic.13

KENTAROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25442 Dic.13-v.dic.13

EMPIRE RULER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Elección de Directorio; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25443 Dic.13-v.dic.13

PRECLARO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1967 a las 10.30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25437 Dic.13-v.dic.13.

JUAN B. LASTRETO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1967 a las 19 horas en la calle Gral. Flores 550 del Departamento de Colonia para considerar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1966 y 1967; 2) Elección de un accionista para firmar el acta; 3) Elección de los miembros del Directorio.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en las mismas por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le corresponden. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 25417 Dic.13-v.dic.13

INMOBILIARIA LASTRETO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1967 a las 18 horas en la calle Gral. Flores 550 del Departamento de Colonia para considerar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1966 y 1967; 2) Elección de un accionista para firmar el acta; 3) Elección de los miembros del Directorio; 4) Autorización al Directorio para aumentar el capital social hasta la suma de $ 5:000.000.00.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en las mismas por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le corresponden. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 25418 Dic.13-v.dic.13.

MOLINOS PEIRANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 18 de diciembre de 1967 a las 10 y 30 horas en su Sede Social de la calle Río Negro 1110 para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1967; 2) Fijación de los honorarios del Síndico; 3) Asuntos varios; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3 $ 900.00 3|pub. 25419 Dic.13-v.dic.15.

DOMINGO TORRE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domingo Torre y Cía. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 19 de Diciembre de 1967, a las 19 horas en el local de la calle Sierra 2252 para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1967. 2º) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1967|68. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad las acciones o los certificados bancarios hasta un día antes del fijado para la reunión (artículo 20). — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 25369 Dic.13.-v.dic.13.

VOGAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 del mes de Diciembre de 1967, a la hora 15, en su local social de la calle Hocquart 1966, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Agosto de 1965, 1966 y 1967. 2º) Proyecto de distribución de utilidades de dichos ejercicios. 3.o) Elección del Directorio.

Nota: El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.

3) $250.00 1|pub. 25353 Dic.13.-v.dic.13.

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña S. A." convoca a los tenedores de acciones ordinarias a la Asamblea General Ordinaria el 29 de Diciembre de 1967 a las 16 horas, 18 de Julio 1038 para considerar el siguiente orden del día: 1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1967. 2º Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio y remuneración del titular. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una institución Bancaria que designe el Directorio sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la Asamblea. El registro de acciones para la Asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 25375 Dic.13.-v.dic.13.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.
INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en el local social calle Pablo Zufriateguy 919, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1966|1967. 3.o) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (artículo 9.o de los Estatutos Sociales). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán de-

positar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriateguy 919, cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido la Asamblea se considerará legalmente constituída, media hora después de la señalada en la convocatoria con el número de accionistas que concurra.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 31, de los Estatutos, para tener derecho a un voto en las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se requiere poseer o representar acciones ordinarias por un monto no inferior al uno por mil del total de las acciones ordinarias integradas hasta el momento en que la Asamblea se realiza. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 25332 Dic.13.-v.dic.13.

CIA. URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 19 de Diciembre de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas en el local de la Avenida Uruguay 919, piso 1º, con la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección del Directorio.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 25351 Dic.13.-v.dic.19.

JOPA S. A.

El Directorio, convoca a los señores accionistas de Jopa S. A. para las asambleas general ordinaria que se realizará a las 14 y 30 horas y la asamblea extraordinaria que se realizará a las 15 horas en Montevideo, en la finca de Misiones 1371, Escritorio 3, el día 21 de diciembre de 1967 para tratar los siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria

1) Consideración de memoria del Directorio, balance y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1967. 2) Designación de Directorio. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea extraordinaria

1) Ejecución de lo dispuesto por la Ley número 13.608 de 8 de Setiembre de 1967. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) $ 500.00 2|pub. 25398 Dic.13-v.dic.14.

MANUEL GUELFI y Cía.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 13 de Diciembre de 1967 a las 16 horas en el local de la Avda. Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Autorización al Directorio para crear una reserva extraordinaria para su posterior capitalización.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en la secretaría de la Sociedad, Avenida Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

3) $ 200.00 1|pub. 25386 Dic.13-v.dic.13.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 21 de Diciembre a las 18 horas, en nuestras oficinas de Camino Pavía 3112 (Carrasco), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Proyecto de fusión con otra Sociedad, o de venta; 2) Designación de dos asambleístas para firmar, —conjuntamente con Presidente y Secretario,— el acta pertinente.

Notas: a) Según el Art. 29 de los estatutos sociales, en caso de que, en la primera convocatoria, no se alcanzara el número de presentes requerido estatutariamente, la asamblea sesionará válidamente 60 (sesenta) minutos después de la hora fijada inicialmente, en el mismo lugar y con el número de accionistas que concurra. b) De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales y el Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad (Camino Pavía 3112) hasta con tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 25376 Dic.13-v.dic.15.

ALBENIZ S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 19 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Rincón 454 Esc. 324, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Disolución anticipada de la sociedad y fijación de la fecha de disolución; 2o.) Nombramiento de la Comisión Liquidadora. 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 25378 Dic.13-v.dic.13.

SUAREZ Y RUCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local social, Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Consideración del acta de la asamblea anterior; 2o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 11 Ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|1967. 3o. Retribución a Directores y Síndico. 4o. Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (titular y suplente). 5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha señalada, o podrá ser suplido el depósito, por certificado bancario (Art. 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 700.00 2|pub. 25374 Dic.13-v.dic.14.

FRANCISCO RIAL S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrar el 28|XII|67 en Juan Carlos Gómez 1522 Piso 3 Esc. 11, a las 17 horas. Orden del día:

1o.) Consideración de memoria, informe del Síndico y estados de situación al 31|I|66 y 31|I|67.

Depósito de acciones hasta el 18|XII|67.

Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 21|XII|67 en Juan Carlos Gómez 1522 piso 3 Esc. 11 a las 19 horas. Orden del día:

1o.) Situación de la Sociedad ante la Ley 13.068 y decisiones a adoptarse.

Depósito de acciones hasta el 18|XII|67.

3) $ 1.250.00 5|pub. 25373 Dic.13-v.dic.19.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Catepon, Sofía Venecia con PALLARES, ADEMIS ARNOLDO", disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-464|967) se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ademis Arnoldo Pallares y Sofía Venecia Catepon, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25372 Dic.13.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-555 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los conyuges BOLIVAR SOZO y MARTA ABAD, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25399 Dic.13.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que con fecha Abril 28 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PAULINA FLORES y RAUL BACHIN, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Junio 6 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25331 Dic.13.-v.dic.29.
Feb.19-v.feb.12.

6—Disoluciones de Sociedades

LA TERRICOLA S. A.
EN LIQUIDACION

Se hace saber al fin previsto por el artículo 492 del Código de Comercio y ley 2230 (2|VI|893) que los accionistas de La Terrícola S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria de 28 de Marzo de 1958 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación. Presentarse Estudio Esc. Nery Altesor, M. S. de Munar 2560. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 300.00 2|pub. 25494 Dic.13.-v.dic.14.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Raquel Mandiola de Rodríguez contra ZOROBABEL RODRIGUEZ, Divorcio. (F. B. Nº 719|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zorobabel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 25371 Dic.13.-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Fernández, Hilda contra ARISPE, RENE, Divorcio" (2|542), se cita y emplaza a don René Arispe a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 25395 Dic.13.-v.dic.27.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Miguel Diab y otros contra ROSA DIAB y otros. Cesación de condominio. F. A. Nº 895, Año 1967, se cita, llama y emplaza a los condóminos Rosa, Mijail, Diab y Ana Diab o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 25396 Dic.13.-v.en.25.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
L|R

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a lineación Sur de la calle Ramón Anador los inmuebles siguientes:

Padrón 126.739; Propietario: Antonio García Méndez; Sup. aprox.: 56 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 32858 Dic.13.-v.dic.28.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATILDE CABRERA DE MELIAN. Incapacidad". (Ficha D 181|967), por resolución de fecha 16 de Agosto del corriente, se nombró curador interina de la incapaz doña Matilde Cabrera de Melian a doña Bruna Isidora Umpiérrez Cabrera, habiendo aceptado el cargo con fecha 26 de Setiembre próximo pasado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
10) $1.125.00 10|pub. 25370 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición de este Juzgado se declaró en estado de Incapacidad a SEVERA TERESA ALMEIDA, designándose curadora a Dionisia Méndez de Almeida. (Fo. 349|1967). — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Act. Adj.
10) $500.00 10|pub. 25410 Dic.13-v.dic.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, ALCIDES DOS SANTOS MERELLO, con domicilio en A. M. Fernández 732, dice: Que debiendo optar al título de Escribano, solicita se reciba la información de los señores doctor J. A. Borche y Rogelio E. Zamit, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — A. dos Santos Merello. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de Diciembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 25489 Dic.13-v.dic.27.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 725|62|2 — Albayalde en polvo. — Apertura: (Primer llamado). 6 de Febrero de 1968, hora 10. — Apertura: (Segundo llamado), 12 de Febrero de 1968, hora 10.
Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 29|67 — Una bomba sumergida para agua y repuestos. — Apertura: (Primer llamado), 30 de Enero de 1968, hora 9. — Apertura: (Segundo llamado), 6 de Febrero de 1968, hora 9.
Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados en la oficina de Secretaría de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. — Por demás información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32847 Dic.13-v.dic.27.

CONAPROLE

Licitación N.o 83 — Ejercicio XXXII — Soda caústica sólida. — Apertura: 11 de Diciembre de 1967, hora: 9.30 (Segundo llamado).
Licitación N.o 86 — Ejercicio XXXII — Máquina mezcladora para elaborar suplemento mineral (para ganado). — Apertura: 11 de diciembre de 1967, hora: 10.
Licitación N.o 89 — Ejercicio XXXII — Equipo de frío y conservadoras para Sucursal Punta del Este. — Apertura: 12 de Diciembre de 1967, hora: 10 (Segundo llamado).
Licitación N.o 91 — Ejercicio XXXII — Etiquetas para quesos. — Apertura: 13 de Diciembre de 1967, hora: 9.30.
Licitación N.o 93 — Ejercicio XXXII — Faroles a kerosene. — Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas.
12) $350.00 1|pub. 25446 Dic.13-v.dic.13.

Llamado a licitación para la elaboración de Ración Balanceada

Licitación Nº 92 — Ej. XXXII.
Se llama a licitación para la elaboración de ración balanceada, según indicaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.
Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 9 y 15.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas.
12) $ 200.00 1|pub. 25445 Dic.13.-dic.13.

I. M. de M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública para la compra de 400 tablones de pino brasil, de acuerdo con las bases que los interesados pueden retirar en las Oficinas Juncal 1257 de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 27 de Diciembre de 1967 a las 10 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 200.00 2|pub. 25354 Dic.13.-v.dic.14.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Venta de bebidas sin alcohol y confituras en el teatro de Verano del Parque Rodó

Llámase a licitación pública a la puja para otorgar la concesión correspondiente para la temporada 1967-1968 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados pueden retirar en la Oficina Juncal 1255 de 8 a 12 horas.
Fecha de la licitación: Diciembre 21 a las 11 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 300.00 2|pub. 25355 Dic.13.-v.dic.14.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Publicidad oral en el Teatro M. de Verano

Llámase a licitación pública para la concesión para la propalación de publicidad oral en el Teatro M. de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1967-68 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados pueden retirar en las Oficinas del Instituto, Juncal 1257, de 8 a 12 horas.
Apertura de las propuestas: 20 de Diciembre de 1967 a las 9 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 300.00 2|pub. 25356 Dic.13.-v.dic.14.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", hace saber a los interesados que ha resuelto prorrogar el segundo llamado de las siguientes licitaciones:
H. C. N.o 1.098 — Telas. — Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.099 — Túnicas, Uniformes, Sacos, Etc. — Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 9.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32862 Dic.13-v.dic.14.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Departamento de Material Educacional y Administrativo
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación N.o 343 — Carpintería de Madera. — Apertura: 27 de Diciembre de 1967. Hora 9.
Licitación N.o 344 — Impresos Especiales. — Apertura: 27 de Diciembre de 1967. Hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32861 Dic.13-v.dic.27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PAN DE AZUCAR
Pedido de precios

Llámase a pedido de precios para el suministro de leche, carne y pan al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.
Dicho suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la administración de dicho Centro, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.
Las ofertas respectivas, en papel simple y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta el día 14 de Diciembre de 1967 a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de aceptar los precios más convenientes o de rechazarlos todos, si así conviniere a sus intereses. — Pan de Azúcar 5 de Diciembre de 1967. — Dr. José L. Chifflet, Director.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32857 Dic.13-v.dic.14.

CENTRO AUXILIAR DE ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan y leche al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro.
Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos ($ 100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta.
La recepción de las propuestas se realizará el día Jueves 21 de Diciembre a las 10 horas en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Diciembre 7 de 1967. — Dr. Mario A. Flavan, Director.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32854 Dic.13-v.dic.15.

PEDIDO DE PRECIOS

A fin de atender al aprovisionamiento de leche, carne, pan, leña, pastas frescas, papas, boniatos, huevos, verduras y servicios fúnebres, al Hospital de Tacuarembó para todo el Ejercicio 1968 se solicita precios a las firmas del ramo para proveer esos artículos.
Las propuestas se recibirán el 11 de Diciembre de 1967 a las 10 horas en la Dirección del Hospital. — La Dirección.
12) $150.00 2|pub. 25361 Dic.13-v.dic.14.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SARIANO (MERCEDES) HOSPITAL REGIONAL LITORAL SUR
Pedido de precios

Llámase a cotización de precios para el suministro a este Hospital durante el año 1968, de pan (1.200 kilos); galleta marina (15 kilos) leche (6.000 litros); carne (2.500 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); verduras de estación al precio del día hasta pesos 22.000.00; frutas de estación al precio del día, hasta $ 15.000.00; huevos precios del día hasta $ 3.000.00; papas precio del día hasta $ 45.000.00; leña negra en astilla (2.500 kilos); leña blanca en astilla (2.500 kilos); artículos comestibles hasta $ 10.000.00; artículos de higiene y limpieza hasta $ 10.000.00, siendo estas cantidades consumos mensuales aproximados y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, puestas en el Hospital Regional.
Las propuestas deben redactarse en papel simple y venir en sobre cerrado y lacrado, venciendo la recepción de las mismas el día 15 de Diciembre a la hora 11, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto, en la administración de dicho Hospital. — Mercedes, Diciembre 4 de 1967. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32853 Dic.13-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Llamado público a los interesados en adquirir 51,5 gramos de Platino.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el Departamento V-Adquisiciones, avenida 8 de Octubre 3050, primer piso, hasta las 10 horas del día 15 de los corrientes. — La Dirección.
12) $150.00 3|pub. 25414 Dic.13-v.dic.15

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta administración ha resuelto la siguiente adjudicación:
R 67. — 6568 — Compañía Internacional de Transportes a Fletes (CITAF) y Sociedad Anónima de Transportes a Fletes (SATAF), la contratación de ambas firmas por un período de tres años para el servicio de acarreo de mercaderías de propiedad de esta administración, entre la Aduana y los lugares que se indiquen dentro del Departamento de Montevideo (Licitación N.o 5523|64). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Departamento de Compras (Sección Licitaciones).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 32855 Dic.13-v.dic.13

ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta administración ha resuelto la siguiente adjudicación:
R 67. — 7139 — Industrias Pirelli S. A. I. C. representada en plaza por FUNSA, 221.800 metros de cable armado subterráneo, por un valor de $ 175:025.664.00.
Les Cables de Lyon, representada en plaza por Muracciole Ltda., 300 metros de cable armado, por un valor de $ 447.714.47. (Licitación N.o 5797|67). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Departamento de Compras (Sección Licitaciones).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 32856 Dic.13-v.dic.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 Diciembre de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre forma sus derechos ante este Juzgado —

bre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EMILIO CASAGLIA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Piedras 630, y CARLOTA GARCIA MARQUEZ, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada Cerrito 661, bis.

CARLOS ANTONIO MIGOLAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1539 Apto. 6, y GRACIELA ELINA CURES, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1539 Apto. 6.

4.a Sección

LUIS ERNESTO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 925 y MARY ISABEL VIÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 925.

ELADIO ESCOBARES, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 803, Apto. 4, y ELSA PEREYRA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 803, Apto. 4.

6.a Sección

CARLOS EUGENIO SCHEK, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1375 y MARGARITA ELENA WILLAT, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1378.

FERNANDO ALVARO SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1405, Apto. 4 y MARTHA GLORIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1405.

JOSE MIGUEL ANGEL DOMMARCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1144 y MARIA DEL CARMEN GALLERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1144.

8.a Sección

JOAQUIN ERASMO GUIJARRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2341 y TERESA BEATRIZ MUJICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2341.

HEBER DUARTE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1889 y EBEY DE LOS SANTOS MEZZETTI, 28 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.

JOSE DI NUNZIO, 38 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Agraciada 2306 Apto. 3 y GRACIELA INES SCHOLNIK, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Agraciada 2306 Apto. 3.

LEONEL ATILIO VIERA DA ROSA, 27 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Isidoro de María 1441 y MARIA TERESA FANDIÑO VAZQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada General Flores 2208.

ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado General Flores 2208 y BEATRIZ CABRERA ULIAN, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada General Flores 2208.

JOSE DI NUNZIO, 38 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Agraciada 2306 Apto. 3 y GRACIELA INES SCHOLNIK, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Agraciada 2306, Apto. 3.

9.a Sección

SANTOS SILVA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1621, y ELEUTERIA GADEA, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Hudson 5335 Apto. 2.

10.a Sección

ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4154 y ELIDA GRANDAL, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avenida Italia 4154.

ERNESTO CABRERA, 36 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y GLORIA ERCILIA NEBEL, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

JUAN ALBERTO PRUNELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2259 y MARIA INGLATERRA MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2270.

WALTER FRANCISCO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2654 y TERESA ANELIA DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2654.

RAMON ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catalá 3860 y MARGARA LYLIAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Catalá 3860.

BALTASAR ROBER DAVILA, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2478 y ADILSIA AURORA PEÑA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2478.

11.a Sección

GUILLERMO CARLOS ALBERTO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, domiciliado Vigodet 2691 y NILDA MARGOT CORBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Idelfonso García 4610.

ALBERTO ADRIAN ISARRUALDE, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4902 y MARTHA SILVA, 21 años, soltera, oriental, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3310.

MENGELBER JESUS CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4474 y BLANCA CATALINA HERRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4474.

CARLOS ALBERTO FARALDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5667 y BLANCA MABEL PEREB, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3571.

FRANCISCO LIPORACE, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Nery 3609 y MARIA CRISTINA PERRONE, 25 años, soltera, textil, oriental domiciliada Lacio 3863.

12.a Sección

BERARDINO CURTO, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Guaviyú, y MARIA PLANZO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Chuy 3534.

13.a Sección

WALTER VICENTE ARABI, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5109 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5109.

JUAN CARLLOS GNOZA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Japón 1572 y MARIA DEL CARMEN ARAUJO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada La Paloma 1834.

CARLOS ALEJANDRO SALABERRY, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1986 y ENCARNACION DEL RIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3435.

REQUEN ROSA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alianza 1605 y LILIAM CEREZZA RAMIREZ, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Japón 2292.

14.a Sección

FREDDY OMAR SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3696 y EULOGIA AMABELIA OXLEY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3696.

HERMES RUBEN DA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1203 y OLGA ROSAURA MARIA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2998.

JUAN CARLOS GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3646 y MARGARITA YOLANDA ROSSELLO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3646.

WINFRIED HARALD SCHRÖPPE, 40 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Félix M. Olmedo 3619 e IRMA RENATA BRANDT, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Félix M. Olmedo 3619.

15.a Sección

ALFREDO WALTER BAYSSE, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1788 y ELBA HERMINIA SCARONE, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1786.

JULIAN MEDINA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1975 y AMBROSINA GUERINA ZUCCHELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1975.

17.a Sección

LORENZO MANIERI, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle E, 3971 y RAFAELA GRUOSSO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Calle B, 3971.

CASIMIRO CAMACHO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 5 No. 4679 y NAIR ELCIRA RIFFRAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 4679.

ANTONIO SILVANO CUADRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 y GLECI GUSMAO, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada A. Serratosa 3800.

PEDRO DABER IRIGOYEN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza S|N. y RAQUEL RIVADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4009.

LUIS GILBERTO MARTINO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Tomás Berreta 5665 y ANA MARIA MOLERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 6270.

MAXIMO CABRERA, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5830 y MARIA ANAIR MARTINEZ, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Las Flores 4414.

ROBERTO PERERA, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Sorata 3895 y MYRIAM BETTY BELEN, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Sorata 3895.

RUBEN ADALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4669 y ANA MARIA FARIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4669.

ALFONSO CROCAMO, 29 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Oficial 7 No. 4516 y ANGELA BENEVENTO, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 7 No. 4516.

18.a Sección

CARLOS HOMERO GUTIERREZ PEREZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. F. Berro 1178 Ap. 6 e IRMA MARGOT RAMELA CAPUTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. F. Berro 1178 Ap. 6.

JOSE MARIA RODRIGUEZ ESCALADA, 51 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado J. Scoseria 2875 Piso 6 y NOELIE MARIA DEL PILAR BERMUDEZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Scoseria 2875 Piso 6.

DARIO JOAQUIN CASTRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2760 y NELLY AMONINI, 25 años soltera, químico-farmacéutica, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2760.

NELSON AMERICO CASTRO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Legionarios 2291 y ELSA LOPEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Legionarios 2291.

MARIO BARBOZA AGUINAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1016 y ERLINDA TERESA APARICIO SOSA, soltera, empleada, domiciliada J. B. Blanco 1016.

JUAN PEDRO FELIPE DANIEL SANCHEZ, 68 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Bvar. España 2210 Ap. 1 y LUISA MARIA MARIANI MORESINO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. España 2210.

CARLOS ALBERTO ABAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2307 y RUTH STELLA GARD, 18 años, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2307.

CARLOS ALBERTO SAVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Suárez 2757 y MARIA INES PERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Suárez 2757.

JUAN ANGEL MERLINO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Ing. L. P. Ponce 1471 y LUZ DEL ALBA REY IROLDI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1471.

CONRADO CARLOS ROMEU CORNU, 40 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado R. Graceras 683 Ap. 7 y LUPI AMELIA SERRA LUGARO, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada R. Wilson 229 Ap. 19.

ISMAEL GRAÑA, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado J. Paullier 1327 y MARIA DEL CARMEN CELLE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1327.

RODOLFO SCARPELLI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2163 y MARY YOLANDA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Canelones 2163.

WILMAN EMILIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guayaquí 3168 y LELYS SUSANA SARAVIA RORRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3168.

ANDRES ALSINA BEA, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado M. Pérez 2884 y MARIA CRISTINA SAINZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada J. M. Pérez 2884.

CARLOS EULOGIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1162 Ap. 302 y SUSANA MARIA ESPASANDIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1162 Ap. 302.

CARLOS ENRIQUE CASINI D'ERRICO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1195 y MARIA DEL CARMEN MERIDO CROCCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1195.

HAIG SARDEGNA BALIKIAN, 44 años, solte-

ro, comercio, italiano, domiciliado Bvar. Artigas 1036 Ap. 5 y MARIA EMILIA MATTOS DE LEON, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1036 Ap. 5.

JULIO ALBERTO DIAZ VENCE, 34 años, soltero, visitador médico, argentino, domiciliado Cnel. Alegre 1258 Ap. 5 y MARTA CARDONE, 31 años, soltera, oficinista, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1258 Ap. 5.

19.a Sección

LIDELMAR LUIS LERENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1981 Ap. 2 y AGNI BADELL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1858.

JORGE WASHINGTON EIRIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2154 Ap. 1 y MIRTA SUSANA BUONO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2113.

JOSE SAMUEL LEWIN, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado República 2090 y DORA ELISA OUSILOVICHUS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2090.

CARLOS EUGENIO ODELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2333 Ap. 2 y MARIA ESTHER COITO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2333 Ap. 2.

BENEDICTO MESONAL, 71 años, soltero, jubilado, lituano, domiciliado Guaviyú 2475 y ANA PUKAS, 64 años, soltera, lituana, domiciliada Guaviyú 2475.

LUIS EDUARDO VILLAR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1690 Ap. 11 y SELVA BORGES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1690 Ap. 11.

HECTOR CARLOS SCARANI, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1873 y LYDIA CLOTILDE FERRER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1873.

20.a Sección

JOSE CARLOS GOMEZ, 35 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4818 y LILI GLADYS MARICHAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Cruces 373.

MARCOS ROQUE DIAZ, 36 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3675 Ap. 8 y MARIA ELENA ESTRELLA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 4516.

ROBERT NELSON AMARILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascásubi 4284 y ROSA ELENA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4266.

RUBENS MILTON CANEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascásubi 4164 y MARTHA AURELIA FIERRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berinduague 858.

LUIS CARLO MARINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 265, y CORINA DA ROSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 265.

JULIO CESAR SILVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gauchos 4121 y MARIA DE LOS ANGELES COLLAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4531.

21.a Sección

WALTER GUERRA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Mauricio Maeterling 5109 y BEATRIZ DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterling 5038.

JOSE RICARDO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4438 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4438.

LAWRENCE AL BARRIOS CARRO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliado Santos 4414 Apto. 3 y NELIDA AZUCENA FERNANDEZ FARIAS, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Santos 4414.

ARTURO FERRER, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lafayette 1170 y AVELINA ESPERANZA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Loufellow 1824.

RUBEN ANGEL SILVERA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Laguna Merín 5139 y ESTELA NIEVES TOSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alcides de María 679.

JOSE RAMON MANGGIAROTTI, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5707 y GLADYS MABEL FIERRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5707.

ANTONIO WALTER SOUTO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1312 y GLADYS BORGES, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santos 4503.

22.a Sección

JOSE MARIA IGLESIAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Hortiguera 4035 y CELIA ESPEJO SARAVIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 4035.

23.a Sección

MAURICIO GEPPERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 Apto. 201, y FANNY MEDNIK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103 Apto. 201.

JULIO JOAQUIN ALVAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3025 y ELODIA LARREA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3025.

ERNESTO MARTINEZ, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2986 e IRMA FAUGAS, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2986.

ROBERTO CANCLINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2543 y MARIA NELLY MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Berro 2543.

JUAN FRANCISCO HORNOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3040 y SARA PALMIRA SAMPEDRO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3040.

HUGO ADALBERTO SASTRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2519 y NORMA LIRIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2519.

24.a Sección

ULISES OMAR CRISCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1644 y ELENA STENFELD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1774.

OSVALDO MONTEIRO DE BARROS, 71 años, divorciado, marino, brasileño, domiciliado 14 de Julio 1433 y MARINA FLEITAS, 42 años, soltera, pedicura, paraguaya, domiciliada 14 de Julio 1433.

ANIBAL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3349 y ELBIA MARQUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3349.

VICENTE ANGEL CAMPI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado La Gaceta 1275 bis y YOLANDA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1275 bis.

EDUARDO HAIT, 23 años, soltero, grabador, argentino, domiciliado C. Coé 3417 y MARTHA BINNES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coé 3417.

ENRIQUE SALDANHA DE MATTOS, 27 años, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3308 y MARTHA AMALIA CARSOLIO, 24 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1573.

CARLOS VILLARNOBO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3241 y MARTHA LIRIA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3320.

ROBERTO HORACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Centenario y MYRIAM DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Centenario.

ROBERTO JUAN RAFAEL RUGGIERO, 57 años, viudo, oriental, domiciliado Julio César 1264 y MANON ADROHER BONIFACINO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1264.

JULIO ALBERTO DORTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1340 y ZULEMA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1340.

LUIS ALBERTO PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Neyra 3710 y MARIA LETICIA VERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3710.

Adjunta B

RUBEN MANUEL TOMAS MEDINA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carpintería 4524 y MARIA CLELIA INES COLOMBO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guruméndez 2241.

NELSON GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copérnico 5916 y MITHA GLADYS PINTADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3794.

14) $ 80.00 3|pub. Dic.13-v.dic.15.

15—Pago de dividendos

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 11 de Diciembre próximo, comenzará a pagarse el dividendo correspondiente al último ejercicio social, en nuestras oficinas, Avda. 18 de Julio 1369, de 15 a 17 horas. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — El Directorio.

15) $ 100.00 1|pub. 25522 Dic.13-v.dic.13.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 del corriente, comenzará a hacerse efectivo el pago de dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967. Lugar: Entre Ríos 1060, primer piso. — Horario: de 8 a 11 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — El Directorio.

15) $ 150.00 1|pub. 25428 Dic.13-v.dic.13.

HARAS CASUPA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del jueves 14 de Diciembre de 1967, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967, en su local social, Avda. Gral. Rondeau 1479, en el horario de 9 a 11. — El Directorio.

15) $ 100.00 1|pub. 25380 Dic.13-v.dic.13.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisitiva, (L.o 36, F.o 467), se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, padrón N.o 44, con una superficie de 365 metros, 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANISLAVA GORSKI, de matrimonio de Estanislava Gorski con Ramón Tapi y de nacimiento de Cristina Isabel, Susana Rosario y de Francisco Pedro Tapi, estableciéndose que donde aparece el apellido como: Garski, debe decir: Gorski; y donde dice: Estanislada Garski, debe decir: Estanislava Gorski.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32848 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: WILD FERNANDO. Rectificación de partida, (F. 826), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Wild, pues donde aparece su apellido como: Vild, debe decir: Wild. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 25363 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: ALBERTO PORREGA SECRETO y otras. Rect. de partida, (L.o 65, F.o 89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Elida Figueredo y de nacimiento de Sara Nieves, María Isabel y María Gloria Porrega Figueredo, en el sentido de que donde figura el apellido Purrega, debe decir: Porrega, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25364 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o A, Ficha 103), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELA ACEVEDO FAGUNDEZ, en la siguiente forma: donde dice: Maninela Fagúndez, debe decir: Marianela Acevedo Fagúndez. — Artigas 23 de Noviembre de 1967. — V. Tomás Pólito. Actuario, adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25379 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MIGUEL FERNANDEZ MONTIEL, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: Miguel Montiel, debe decir: Miguel Fernández Montiel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25490 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO JUDICIAL

EDICTO. — Rematará el día 27 de Diciembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Francisco Dragomir o Dragomir Voros, sucesión. Concurso voluntario;

De Noveno Turno, en autos: Milans Angela Gladys. Herencia Yacente;

Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, en autos: Miguel Sviatopolj Mirsky y otro. Falsificación, etc.

De Segundo Turno, en autos: varios, armas y efectos;

De Cuarto Turno, en autos: varios, armas y efectos;

De Paz de la Quinta Sección, en autos: Luis Caplier. Su fallec.;

Bernardo Weitzman contra MIGUEL KANEZUK. Rect. de firma; Bernardo Weitzman contra GIOSA y BORGES; Universal Sport Imp. S. C. contra JORGE FELLER. Rec. de firma; Elida Quiñones de Dacquo contra TINTORERIA MARIPOSA; Helmut Levitá contra JULIO MARGOLINSKY. Med. Prep.; Francisco Gerardo. Solicitud de inventario; Moisés Gebertillo contra GAMARRA y NASO. Rec. de firma; David Werbky contra ALBERTO BIBLOVICH. Cob. de pesos; Gluncher Tda. contra ALFREDO DENEO Y CIA. Cob. de pesos; Antonio Longo contra CLIVE LARROCA y FERRUA. Rec. de firma; Pedro Olavarría Blanco. Su fallec.; Perfecto Fuentes. Sol. de inventario; Eduardo Colfer García. Intestado; Hans Langenegger Lavenberger. Intestado.

Mostrador y baranda. Caja de hierro, armas varias, muebles, juego living, bicicletas, alambiques y tachos de cobre, cañerías, etc., etc., Exhibición días 26 y 27. Informes: Pablo de María 1575.

20) $ 2.500.00 10|pub. 25416 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Milsaldos S. A. contra RICARDO BORDAS. Juicio ejecutivo, (Ficha B. 153 - 65), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25352 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO JAURIGUEBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Celso Nunes contra RICARDO BORDAS FERRARI y otro. Juicio ejecutivo, (L.o 63, F.o 149), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de planchar a rodillo para plisado de polleras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25350 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: María Rosa Odriozola contra JOSE ANGEL OTERO SOTO, Juicio ejecutivo (L.o 1, F.o 526), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público de un televisor marca Sheridan, con mesa y antena portátil inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25349 Dic.13-v.dic.27.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en los autos: Angel Granda contra NICASIO GIMENEZ GONZALEZ, Juicio ejecutivo, (L.o 19, F.o 477), se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados:

Un televisor de 23' marca O. R. T., N.o 2.121. Seña 20 o|o efectivo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 25366 Dic.13-v.dic.27.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en los autos: Porto David contra PINTOS LISASO, (L.o 5, F.o 139 y 384, se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados:

Un ventilador modelo FE 24 M 24, de 1|6 HP. General Electric; Un ventilador de pie Fres H' NO N.o B 4.160; Una balanza s|n mesa de ceibo Cap. 150 Kgrs. con 3 pesas.

Seña: 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25368 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por mandanto del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Porchile Santisso, Ramón contra STOP S. A., (L.o 64, F.o 500), se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o efectivo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 25367 Dic.13-v.dic.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Luis Enrique Díaz Sánchez y Amanda Mercedes Sánchez de Suttner, solicitando la expedición, de segundas copias de la escritura que el día 26 de Diciembre de 1963, autorizó el escribano Hugo R. Naguil, por la cual adquirieron de doña Susana Matilde García Arocena de Secco García por título compra venta y modo tradición el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, baldío, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, en Balneario Solymar, empadronado con el N.o 13.473, antes en mayor área N.o 21.584, que está señalado con el N.o 16 de la manzana 223 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31|10|1957, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Noviembre de 1957 con el N.o 9.831, que consta de una superficie de 832 metros con 51 decímetros; e inscripta la primera copia, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 23|1|964, con el N.o 184 al folio 86 del libro N.o 42.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $ 2.500.00 10|pub. 25468 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Carlos Gorski, Margarita Gorski de Torres y Catalina Gorski de Kuster. Segunda copia de escritura, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 20 de Marzo de 1936, por el escribano Benito Amoza, en Estación Achar, Décimo Primera Sección Judicial de Tacuarembó, por la cual don Modesto Gorski, casado con doña Ana Brak o Brach o Brack, adquirió por compra que hizo a don Víndor Furtado y don Emilio Hembert, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus accesorios y mejoras que contiene, situado en Estación Achar, Décimo Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 6, y compuesto de una superficie de 800 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 31 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 25357 Dic.13-v.dic.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROBUILDER S. R. L.

Contrato: 11|XII|67. — Nombres: Antonio Laprovitera Di Cunto; Néstor Vizoso Bonino; y José Romero Rodas.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 15 años.

Objeto: Importación, exportación, comercialización de frutos del país y anexos, propios y de terceros.

Administración: dos socios conjuntamente. — Capital: $ 300.000.00. — Dr. R. Bouzada Michetti.

22) $ 1.000.00 10|pub. 25504 Dic.13-v.dic.27.

ESTANCIA SANTA EMA S. R. L.

Por documento privado de 18 de Agosto de 1967, Marcelo Wildemauwe cedió a Diego Arocena (h.); Mauricio Wildemauwe cedió a Martín Arocena y Diego Arocena Capurro cedió a Juan Carlos Steiner, respectivamente, las cuotas sociales en "Estancia Santa Ema S. R. L."

Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Inscripción: libro de contratos de Artigas, N.o 21, F.o 70.

22) $ 1.500.00 10|pub. 25413 Dic.13-v.dic.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.126. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha José Steiner, Uruguay, solicita la marca IL BOCCATO, para las clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25474 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.166. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Karp y Taranto, Montevideo, solicita la marca MIWOK, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25475 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.165. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Karp y Taranto, Montevideo, solicita la marca KIWAS, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25476 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.207. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Zaragoza Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Uruguay, solicita la marca ZARAGOZA, para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25477 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 107. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Euro América S. A., Montevideo, solicita marca servicio: IMPALAX, para clases 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25478 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.214. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A., Suiza, solicita registrar la marca PAROVEN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25469 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.187. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ALAMBRIPLAST LOS 33, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25426 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.208. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por

Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: ICUDERMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25425 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.209. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: DEXTROFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25424 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.210. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: VITANGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25423 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.211. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: VITACORTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25422 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.213. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, Montevideo, solicita la marca: VALMOR, clases 1, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25421 Dic.13-v.dic.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.506. — Montevideo, Junio 23 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Commercial Solvents Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones alimenticias para animales y métodos para incrementar el aumento de peso en animales productores de carne", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25420 Dic.13-v.dic.27.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Bar y Horno de Piza, establecido en Carlos María Ramírez 148 a los señores Manuel Rosende Salgueiro y Manuel Couto Rodríguez. Montevideo, Noviembre 30 de 1967. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — GUMERSINDO PAZOS PAZOS. — JOSE NEGREIRA MOURO. — LUCINDA COUTO. — JOSE QUINTELA GARCIA. — ELISA SUAREZ MATO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 25518 Dic.13-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Samuel Blixen 4201, a los señores Celedonio Almada Noguera y Leonel Martínez Martínez. Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — EDDA ELEOMAR LANCASTER. — INDALECIO CALBUIG RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25517 Dic.13-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén y Bar, sito en Justo Maeso 3490 al señor Santiago Beltrán Sciubba. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. —
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — MANUEL COUTO RODRIGUEZ. — CARMEN RIAL BOUZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25516 Dic.13-v.en.11.

26—Violación de la ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo y a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 10.940 se hace saber que en autos: BENVENUTTO, FLOREAL. Infracción ley 10.940, (L.o 1, F.o 101), recayó la sentencia N.o 16 de fecha 2 de Agosto de 1966, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Condénase a Floreal Benvenutto, como autor de la infracción a la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo el pago de las prestaciones a que se refieren los incisos C, D y E, del artículo 105 del C. Penal.

Suspéndesele condicionalmente su ejecución y dispónese la publicación de esta sentencia, por dos días y a costa del infractor en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Municipio", de esta ciudad.

Ejecutoriada, liquídese la pena, comuníquese, intímese la constitución de domicilio a los efectos de la vigilancia, consúltese y resérvese. (Fdo.:) Jorge Marabotto. — Ricardo Garibotti. — Carmelo, 8 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
26) $ 700.00 2|pub. 25466 Dic.13-v.dic.14.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitaciones públicas
Primer llamado

Nº 217 — Aceite. — Apertura: 27 de Diciembre, hora 9 y 30.
Nº 218 — Harinas y Fideos. — Apertura: 27 de Diciembre, hora 11 y 30.
Nº 219 — Víveres. — Apertura: 28 de Diciembre, hora 9 y 30.
Nº 220 — Arroz. — Apertura: 28 de Diciembre, hora 11 y 30.
Nº 221 — Legumbres Secas. — Apertura: 29 de Diciembre, hora 9 y 30.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, 1er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32852 Dic.13-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 16|11|67, (Exp. 672.961 y 672.749), llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
Asistente (Jefe de trabajos prácticos) del Dpto. de Histología y Embriología.
Ayudante del curso de técnicos de laboratorio de la Escuela de Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u., acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 21 de Diciembre de 1967. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32859 Dic.13-v.dic.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, de fecha 16 de Noviembre de 1967, Expte. 672.713, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Profesor Director de Clínica Oftalmológica.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción una relación de méritos, en veinte ejemplares, donde conste:
Artículo 1.o A) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar.
B) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar.
C) Resumen de hasta cinco trabajos.
D) Una breve exposición sobre su concepto de la cátedra a la que aspira.
E) Plan de trabajo.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados en el artículo 1.o o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrán presentarse en una relación anexa.
Los aspirantes deberán presentar también un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
La solicitud de inscripción se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 1.00.
En ella se hará constar: Nombre, dirección, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Los aspirantes deberán presentar además, una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día miércoles 21 de Febrero de 1968. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32860 Dic.13-v.dic.13.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS INDALECIO CIAPPESONI RICHERI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 150.00 1|pub. 25502 Dic.13-v.dic.13.

AJUSCO S. A.
Misiones 1424, 1er. piso

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 450.000.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del artículo 4.o inciso e) de los Estatutos Sociales. — El Director General.
27) $ 300.00 3|pub. 25473 Dic.13-v.dic.15.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Diciembre de 1967

De conformidad con el artículo 64 de los Estatutos Sociales se invita a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1967 a las 11 horas en nuestro local social calle Julio Herrera y Obes Nº 1413 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual; 2) Balance del ejercicio 1966-1967.. 3) Elección de seis titulares al Consejo en remplazo de los que cesan por terminación de su mandato y veinticuatro suplentes; 4) Elección de tres titulares y seis suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
La Asamblea se considerará legalmente constituída con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores honorarios y|o, activos en condiciones estatutarias.
No lográndose este "quórum" pasada una hora de la fijada la Asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de socios presentes. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — El Consejo Directivo.
27) $ 350.00 1|pub. 25381 Dic.13-v.dic.13.

A los efectos que correspondan, declaro que he extraviado el título de propiedad del Solar Nº 3, Manzana N.o 10, del Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, firmado por el Escribano Público Luis A. Borretti, el día 23 de Junio de 1944. — Eduardo Hilmayer, Calle Norte América 820, Villa Sarmiento - Haedo, Rep. Arg.
27) $ 200.00 2|pub. 25503 Dic.13-v.dic.14.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ROVERA LTDA., Carpeta número 865|1967|103. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de Guardabarros y Barillas de Guardabarros para bicicletas, cuadros completos para bicicletas y sus partes excepto pipas, horquillas para bicicletas y sus partes, excepto la cabeza de horquilla, manubrios para bicicletas, soporte y avance para manubrios, excepto pipas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de Diciembre de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32849 Dic.13-v.dic.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: RAFMAN URUGUAYA LTDA., Carpeta Nº 865|1967|anexo 105. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de Rayos y Niples para bicicletas, Ciclomotores y Motocicletas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de Diciembre de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32850 Dic.13-v.dic.14.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIAS MECANICAS S. A., Carpeta N.o 865|1967|anexo 108. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: a) Compresores de aire sus partes y repuestos de hasta 15 HP de potencia en el motor, excepto los presóstatos o disyuntores para los mismos Recargo 90 o|o. Cif Promedio, U$S 4.90 por kilo. b) Compresores de aire de más de 15 HP de potencia en el motor.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 20 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 4 días del mes de Diciembre de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32851 Dic.13-v.dic.14.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S. A. (I.J.A.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. Ricardo Félix Basso se hace saber que INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S. A. (I.J.A.S.A.) ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo usar la sigla I.J.AS.A. en forma indistinta. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Isidro Borráz. — F. Villanueva. — María Font.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Isidro Borráz Rosello, soltero, Fausto Villanueva y María Font de Villanueva, casados, todos españoles, mayores de edad, domiciliados en Miguelete N.o 1559, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Esther Reitzes.

N.o 4904. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y lo preceptuado por los artículos 403 y subsiguientes del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y subsiguientes de la Ley 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S. A. y autorizar su funcionamiento. Inscríbase el acta de constitución, el estatuto y el testimonio de la resolución que se dicta en el Registro Público de Comercio y realícense las publicaciones de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses, rubríquense los libros y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios del peticionante en la suma de pesos 17.500.00. — Ricardo Félix Basso. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de Setiembre de 1967 y anotado con el N.o 348 al Fo. 1551 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.580.00 1|pub. 24896.

LOLA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que "LOLA SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro Copiador de Actas de Directorio de "LOLA S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 1 de Noviembre de 1960, a fs. 27, figura el acta de Directorio de 11 de Octubre de 1966, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes, por unanimidad y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a pesos 500.000.

En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Esther Reitzes.

3622. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve:

Aprobar el aumento de capital solicitado por: "LOLA S. A.", previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitase y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo Llagain.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 20 al folio 72 del libro N.o 3 de Estatutos, con

fecha 4 de Setiembre de 1967. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 740.00. — 1|pub. — 24897.

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (IPUSA)

Avda. General Rondeau 2082

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." (IPUSA) solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Julio Vicente Mora, Escribano, Certifico: I) Que INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (IPUSA) es persona jurídica y tiene sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados e inscriptos. II) Que tuve a la vista el libro de actas de asambleas de la referida sociedad, anotado con el número mil doscientos catorce al folio noventa y siete del libro respectivo en el entonces Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el diez de Junio de mil novecientos treinta y siete, resultando del mismo que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha trece de Abril de mil novecientos sesenta y siete, cuya acta luce del folio doscientos trece al doscientos veintiuno, señalada con el número cuarenta y uno, se resolvió la reforma parcial de los estatutos de la sociedad, cuya parte pertinente literalmente transcripta, dice así: "La mesa pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día:

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y en definitiva, por unanimidad de votos se designa a tales efectos a los señores Luis Fernández Lladó y Ramón Otero. Se pasa a considerar el segundo punto de la orden del día:

Reforma del estatuto social. En definitiva, por unanimidad de votos se decide, a proposición del Directorio, sustituir el texto actual de los artículos 5.o, 11, 14, 15, 18, 33, y 36 de los actuales estatutos, por los textos siguientes: ....

Texto proyectado .....

Artículo 5º El capital social será de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) moneda nacional, y estará representado por acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, pudiéndose emitir títulos de una o más acciones. El capital social podrá ser elevado por resolución del Directorio, hasta la suma de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) en una o varias emisiones previa autorización de la autoridad competente.

Artículo 11. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, los que podrán ser elevados hasta siete, por resolución del Directorio, dándose cuenta en la próxima asamblea de las designaciones realizadas. La elección de Directores se hará mediante lista completa, presentada al efecto por escrito al Directorio y suscrita por lo menos por dos accionistas y firmada por los candidatos propuestos. La presentación de las listas deberá verificarse con uan antelación no menor de 120 horas (cinco días hábiles) a la hora fijada para celebrar la asamblea y los que la suscriben deberán representar un capital no menor del cinco por ciento del capital realizado de la empresa. El Directorio designará de su seno presidente, vicepresidente y secretario, los que durarán dos años en sus funciones, haciéndose nuevas designaciones cada vez que sea renovado el Directorio o cuando fuese necesario.

Artículo 14. Los miembros titulares del Directorio electos por la asamblea permanecerán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, renovándose parcialmente cada dos años de ejercicio. Los Directores podrán ser relectos indefinidamente.

Artículo 15. El Directorio gozará de plenos poderes para administrar la sociedad, con la sola limitación de que, para vender o hipotecar los bienes inmuebles por un valor mayor de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) deberá ser autorizado por una asamblea de accionistas expresamente convocada, requiriéndose para su aprobación la mayoría de los dos tercios de los votos presentes.

Artículo 18. Las vacantes temporarias o definitivas en cargos de Diretcores que por cualquier causa se produzcan, podrán ser llenadas por suplentes que el mismo Directorio elegirá entre los accionistas de la sociedad y que ejercerán sus funciones, según el caso, hasta el reintegro del titular o la fecha de terminación de su mandato. El Directorio dará cuenta en la próxima asamblea general ordinaria que se realice, de la designación de suplente o suplentes efectuada.

Artículo 33. El ejercicio social finalizará el 31 (treinta y uno) de Diciembre de cada año pudiendo el Directorio cambiar esta fecha cada vez que lo juzgue conveniente. Las utilidades que resulten de cada balance, anual, previa deducción de las sumas que el Directorio haya fijado para amortizaciones, previsiones, gratificaciones al personal, lo destinado al fondo de reserva, que no podrá ser inferior al 5 o|o y quedando limitado al 25 o|o del capital integrado, se distribuirá de la siguiente forma: Para el Directorio, incluso el Presidente en proporción a sus asistencias, 12 1|2 o|o. Para el Presidente 1 1|2 o|o. Para el Síndico 1 o|o. Para los accionistas 85 o|o. De esta última cantidad se podrá reservar, para reparto en futuros ejercicios, la suma que el Directorio estimare conveniente. El dividendo, honorarios de Directores y Síndico y las gratificaciones serán percibidos obligatoriamente, en forma total o parcial en acciones de la propia empresa, si así lo decidisiese la asamblea.

Artículo 36. Los representantes legales de la empresa quedan autorizados para gestionar conjunta o separadamente ante los poderes públicos, la aprobación de estas erformas estatutarias y aceptar las modificaciones que sean impuestas e inscribirlas en el Registro Público de Comercio. — Montevideo, Abril de 1967.

La mesa hace resaltar que la precedente reforma estatutaria, ha sido aprobada por unanimidad de votos, es decir, que cuenta con la conformidad del 100 o|o de los votos presentes, que superan al porcentaje mínimo exigido en la parte final del artículo 27 de los estatutos para estas clases de decisiones. III) Dicha acta se encuentra firmada por los señores Jesús Canabal, Presidente; Manuel R. Romero, Secretario y los accionistas designados por la asamblea para firmarla señores Luis Fernández Lladó y Ramón Otero, teniendo el Presidente la representación legal de la sociedad en todos los actos actuando conjuntamente con cualquier otro miembro del Directorio, y estando éste actualmente integrado por los señores: Jesús Canal, doctor José A. Ferro Astray, José Canabal, Alejandro Romero y Manuel R. Romero.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Julio Vicente Mora, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Jesús Canabal y Manuel Romero, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." (IPUSA) y en ejercicio de la representación legal de la misma todo lo cual lo justificamos con las últimas constancias del certificado notarial que agregamos constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la Avenida General Rondeau número 2082 al señor Juez decimos: 1º) Que resulta del citado certificado notarial adjunto que la asamblea general extraordinaria de accionistas de "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." (IPUSA) celebrada el 13 de Abril de 1967 decidió reformar parcialmente los estatutos de dicha sociedad, sustituyendo el tenor de los artículos 5.o, 11, 14, 15, 18, 33 y 36 por los que se mencionan en el certificado notarial referido; 2º) Que por la reforma del tenor actual del artículo 5.o se decidió elevar el capital autorizado actual (cien millones $ 100.000.000) a la cantidad de (doscientos millones pesos 200.000.000) pudiendo ser este último elevado por resolución de Directorio hasta la suma de $ 500.000.000. 3º) Que se nos cometió la obtención de la autorización legal necesaria, según resulta del certificado notarial adjunto y 4º) Que en el caso, se cumplieron las exigencias legales (artículo 212 de la ley Nº 13.318 de 28 de Diciembre de 1964) que por ello y sin más trámite, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se aprueben las reformas decididas por la citada asamblea y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y fecho se realicen las publicaciones de ley y se nos expida testimonio de lo actuado y del auto aprobatorio previa liquidación y pago de tributos. — Jesús Canabal. — Manuel Romero. — Rodolfo F. Croci, Abogado.

Juzgado Letrado Civil Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." merece las siguientes consideraciones: A) Deberá darse cumplimiento a los artículos 26 de la ley número 13.504 de 4 de Octubre de 1966 y 1º del decreto 123|967 de 23 de Febrero de 1967 (Certificados del Seguro de Enfermedad para la Industria Gráfica y de Integración de Capital). B) Se señala además, que del examen de este expediente y de los antecedentes radicados en esta Oficina, las publicaciones de la convocatoria correspondiente a la asamblea realizada el 13 de Abril de 1967, no se ajustan a lo dispuesto por el artículo 26 de estos estatutos. — V.o B.o — Insp.

General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Jesús Canabal y Manuel Romero, en ejercicio de la representación legal de "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" (IPUSA), calidad justificada en nuestro anterior escrito, evacuando la vista que, de las consideraciones de la Inspección General de Hacienda se nos ha conferido, decimos: A) 1º) Que adjuntamos el comprobante relativo a Seguro de Enfermedad para la Industria Gráfica: 2.o) Que el certificado relativo a porcentajes de suscripción e integración de capital será agregado a estos obrados por la propia Inspección General de Hacienda en mérito al petitorio que le hemos formulado en los obrados relativos. B) Que el acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 13 de Abril de 1967 se omitió establecer que, además de las publicaciones mencionadas en esa acta, la convocatoria a dicha asamblea, como lo demostramos ante la propia Inspección General de Hacienda, también fue publicada en cinco diarios más: en "La Mañana" los días 1, 3 y 4 de Abril de 1967; en "El Diario" los mismos días, según certificado notarial adjunto; en "Acción" los días 3 y 4 de Abril de 1967; en "El País" el 4 y 5 de Abril de 1967 y el "El Debate" los días 3 y 4 de Abril de 1967: con ello la convocatoria a asamblea extraordinaria, se publicó en el "Diario Oficial" y en siete diarios (en todos los de mayor tiraje y de toda filiación política). Tenga el señor Juez por evacuada la vista conferida y sin más trámite, remitir nuevamente el expediente a la Inspección General de Hacienda. — Montevideo. Setiembre 27 de 1967. — Jesús Canabal. — Manuel Romero. — Rodolfo F. Croci, Abogado. Expediente 1094 de 1967. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, mediante la presentación de los recaudos agregados a fs. 15|16 y 20, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." (IPUSA), sancionado por la asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de Abril de 1967, documentada en certificado notarial glosado a fs. 1|3. — Subjefe Eduardo Chavarría, Asesor. — Contador: Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 4771. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo. 13 de Octubre de 1967. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

11:372. — Montevideo. Octubre 27 de 1967. — Vistos: Agréguese y por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de (IPUSA) "INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A." en cuanto eleva el capital a doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) y en lo que se refiere a los artículos 5.o, 11, 14, 15, 18, 33 y 36 según certificado notarial de fs. 1, 3, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio; háganse los desgloses correspondientes, dése testimonio y oportunamente, archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha y con el número 394 al folio 1748 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre veinticuatro de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 42.266.00. — 1|pub. — 24996.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

(Inscripción N.o 2.763)

Cuareim 2179

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles y edificios	$	154.408.28
Maq., Mbles. y Ules. y V.	"	611.335.30
Mercaderías en depósito	"	5:299.134.08
Mercaderías en tránsito	"	1:743.870.11
Caja y Bancos	"	869.965.13
Deudores varios	"	2:351.310.25
Gtos. de organización	"	40.378.88
Gtos. Pdos. adelantados	"	310.380.29
Depósitos en garantía	"	3:143.488.45
Valores p|afectación	"	6.000.00
Acciones depositadas en garantía (Directores)	"	25.000.00
		$ 14:555.268.77

Pasivo —

Capital integrado	$	2:232.000.00
Fdo. de Reser. General	"	141.288.66
Fdo. de Reser. Especial	"	2:032.668.98
Acreedores varios	"	5:962.132.71
Cuentas a pagar	"	1:788.032.25
Valores Afect. en Gtía.	"	6.000.00
Depositantes acciones en Gtía. (Directores)	"	25.000.00
Saldo del Ejerc. anterior	"	44.063.69
Utilidades del ejercicio	"	2:324.082.48
		$ 14:555.268.77

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

Debe —

Dif. de cotizaciones	$	440.730.17
Reservas y Amortizac.	"	61.084.54
Imp. y contribuciones	"	1:276.297.52
Gastos generales	"	6:592.231.70
Descuentos	"	2.686.00
Comisiones	"	542.941.85
Dif. de inventario	"	2.669.22
Saldo anterior	"	44.063.69
Utilidades del ejercicio	"	2:324.082.48
		$ 11:286.787.17

Haber —

Sdo. del Ejer. anterior	$	44.063.69
Cuenta de explotación	"	11:139.780.92
Bonif. s|impuestos pagados en fecha	"	102.942.56
		$ 11:286.787.17

Distribución de Utilidades.

5% Fdo. de previsión	$	116.202.12
20% Directorio	"	464.816.50
Personal y colaboradores	"	190.000.00
12% Dividendos	"	173.820.00
12% Extra dividendos	"	173.820.00
Reserva para Mantenimiento Cap. circulante	"	1:230.000.00
		$ 2:349.460.62
Al nuevo ejercicio	"	18.685.55
		$ 2:368.146.17

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 20 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constan que los presentes Estados han sido registrados en el libro Copiador de Inventarios N.o 6281 del 24|9|64 de folios 481 al 484 inclusive.

$3.900.00 — 1|pub. — 21364.

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

(Inscripción N.o 45.247)

Avenida Agraciada 1519|21

Balance General al 31|3|1967

Activo —

Caja y Bancos	$	38.449.59
Deudores varios	"	1.596.326.81
Mercaderías	"	2.241.272.18
Muebles, útiles e instalaciones	"	137.426.83
Intereses y gastos a vencer	"	22.723.67
		$ 4.036.199.08

Pasivo —

Bancos	$	37.821.12
Acreedores varios	"	672.446.29
Imp. y cargas sociales a pagar	"	169.241.28
Documentos a pagar	"	756.103.35
Reservas	"	50.577.80
Pérdidas y ganancias	"	892.009.24
Capital realizado	"	1.458.000.00
		$ 4.036.199.08
Capital autorizado		$ 2.000.000.00

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31|3|1967

Ganancias —

Mercaderías	$	3.374.721.41
Comisiones y servicios varios	"	317.731.98
		$ 3.692.453.39

Pérdidas —

Cargas sociales	$	356.638.58
Comisiones y gastos bancarios	"	71.749.51
Deudores incobrables .	"	11.171.66
Amotrización muebles, útiles e instalaciones	"	10.809.00
Gastos generales y de ventas	"	618.646.10
Impuestos y gravámenes	"	460.641.28
Intereses y descuentos .	"	70.932.01
Sueldos y comisiones ..	"	1.200.070.71
Utilidades	"	891.794.54
	$	3.692.453.39

Distribución de Utilidades

Saldo del ejercicio anterior	$	214.70
Utilidades del ejercicio	"	891.794.54
	$	892.009.24
Dividendos en efectivo	$	198.000.00
Dividendos en acciones	"	542.000.00
Fondo de reserva mantenimiento capital circulante	"	151.191.40
Cuenta nueva	"	817.84
	$	892.009.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados, constan en los Folios Nos. 175 y 176 del Libro Inventario y anotado con el número 5437.

$ 2.430.00 — 1|pub. — 21374.

INMOBILIARIA CONTINENTAL DEL RIO DE LA PLATA S. A.

(Inscripción N.o 79.525)

Sarandí 402

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	195.722.45
Comisiones a cobrar ..	"	828.293.08
Mobiliario e Instalaciones	"	56.167.16
Vehículos	"	31.150.00
Gastos de constitución.	"	2.099.60
Gastos de organización	"	34.246.74
Gastos a vencer	"	6.455.85
Reservas pasivas	"	86.005.24
	$	740.140.12

Pasivo —

Caja de Jubilaciones..	$	105.087.71
Caja de Asignaciones ..	"	4.250.32
Cuentas pendientes ..	"	104.841.83
Utilidades del ejercicio	"	25.960.26
Capital integrado	"	500.000.00
	$	740.140.12

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1067

Débitos —

Sueldos y Jornales ...	$	390.737.49
Aguinaldos	"	30.054.07
Leyes sociales	"	134.533.51
Utiles y gastos de Oficina	"	7.032.50
Gastos de movilidad y representación	"	256.910.40
Gastos de propaganda	"	7.920.00
Impuestos	"	39.308.40
Gastos financieros	"	8.339.40
Amortizaciones	"	38.146.36
Gastos varios	"	165.091.19
Amortizaciones	"	38.146.36
	$	1:078.073.32
Utilidades del ejercicio	"	25.960.26
	$	1:104.033.58

Créditos —

Comisiones por Arrendamientos	$	360.486.10
Comisiones por ventas.	"	743.547.48
	$	1:104.033.58

Distribución de Utilidades

A amortizar pérdidas de ejerc. anteriores.	$	25.960.26
	$	25.960.26

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 94|95 del libro copiador de cartas, certificado con fecha 17 de abril de 1964, anotado con el S.o 2286 al folio 165 del libro N.o 15.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 21369.

COMPAÑIA DE PINCELES S. A.

Plaza Zabala 824

Balance de Situación al 30|6|1960

Activo —

Caja y Bancos	$	13.853.78
Deudores varios	"	404.244.06
Mercaderías	"	127.936.07
Muebles, útiles e instalaciones	"	35.991.36
Inmuebles	"	152.487.75
Vehículos	"	2.400.00
Diferencia cotización títulos	"	6.398.03
Gastos de organización	"	7.334.75
Títulos y acciones	"	2.600.00
Patentes y seguros ...	"	5.265.38
Acciones a emitir ordinarias	"	350.000.00
Accionistas	"	132.503.08
Obligaciones a cobrar descontadas	"	7.653.92
	$	1.248.668.18

Pasivo —

Bancos (Cta. Cte.) ..	$	4.986.42
Banco Hipotecario ...	"	75.185.71
Bancos (Cta. vale) ..	"	79.900.00
Acreedores varios	"	273.555.30
Obligaciones a pagar ..	"	19.628.36
Banco de Crédito por obligaciones a cobrar descontadas	"	7.653.92
	$	460.909.71
Fondo de reserva	"	2.023.53
Capital autorizado	"	350.000.00
Capital integrado	"	267.496.92
Utilidad ejercicio 1959|1960	"	35.734.94
Capital suscripto	"	132.503.08
	$	1.248.668.18

Balance de Resultados del 1|7|59 al 30|6|60

Pérdidas —

Gastos generales	$	79.758.08
Reparación máquinas .	"	10.120.40
Luz y Teléfono	"	4.926.57
Descuentos y bonificaciones	"	2.873.45
Fletes	"	18.641.22
Intereses hipotecarios .	"	5.173.06
Gastos vehículo	"	9.912.83
Propaganda	"	651.90
Gasto gira	"	17.931.30
Comisiones	"	38.004.80
Sueldos y jornales	"	264.423.45
Intereses	"	16.279.28
Gravámenes legales ..	"	61.344.07
Impto. Ganancias Elevadas	"	2.123.70
Impuesto (Art. 16. Ley N.o 12.464)	"	750.[illegible]
Amortizaciones	"	5.261.77
Patentes y Seguros	"	6.454.64
Contribución Inmobiliaria	"	[illegible]
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	639.40
Habilitaciones	"	9.000.00
Mercaderías a Façon ..	"	10.270.00
	$	567.125.16
Ganancia líquida	"	35.734.94
	$	602.860.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28|2|1961.

Se resolvió no distribuir las Utilidades, que se llevan a Cuenta Nueva del futuro ejercicio y disponiendo que se distribuyan según resolución en una próxima Asamblea Extraordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a Fojas 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de octubre de 1948.

$ 2.550.00. — 1|pub. — 21391.

ROTONDE S. A.

(Inscripción N.o 41.236)

Misiones 1475

Balance sintético al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	174.863.68
Pérdidas y Ganancias	"	46.961.67
	$	221.825.35

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	21.825.35
	$	221.825.35

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.464.51
Sueldos	"	35.702.00
Ganancias del ejercicio	"	35.455.22
	$	91.621.73

Ganancias —

Entradas varias	$	91.621.73
	$	91.621.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de octubre de 1967.

Las utilidades pasan a cubrir pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959.

$ 1.050.60 — 1|pub. — 21383.

CIA. DE PINCELES S.A.

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	100.00
Banco República	"	19.182.05
Banco Comercial	"	5.058.80
Banco Popular	"	1.521.60
Banco de Crédito	"	14.987.91
Deudores varios plaza	"	405.672.85
Deudores varios campaña	"	627.509.61
Mercaderías	"	405.354.21
Inmuebles	"	152.944.05
Máquinas, útiles e instalaciones	"	107.172.64
Títulos y Acciones	"	2.900.00
Diferencia Cotización Títulos	"	6.398.03
Acciones a emitir ordinarias	"	328.176.00
Gastos de organización	"	4.036.99
Vehículos	"	11.774.58
	$	2.092.789.32

Pasivo —

Banco Italo Americano	$	1.160.80
Banco República	"	74.000.00
Banco Comercial	"	10.700.00
Banco de Crédito, cta. vale	"	19.000.00
Banco Italo Americano cta. vale	"	30.000.00
Banco Popular, cta. vale	"	7.000.00
Banco Hipotecario	"	69.425.51
Banco República Prenda Industrial	"	81.000.00
Impuesto entrada brutas	"	5.621.23
Impuesto a las ventas	"	44.015.83
Caja de Asignaciones Familiares	"	6.650.22
Caja de Jubilaciones	"	360.060.36
Acreedores varios	"	299.000.56
Cuentas a pagar	"	137.757.95
	$	1.144.692.46
Fondo de Reserva	"	1.537.66
Capital autorizado	"	328.176.00
Capital integrado	"	421.824.00
Utilidad del ejercicio 1961|1962	"	7.749.20
Utilidad del ejercicio 1962|1963	"	7.802.95
Utilidad del ejercicio 1963|1964	"	181.007.05
	$	2.092.789.32

Balance de Resultados del 1o. de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	182.206.87
Patentes y Seguros	"	38.154.12
Gastos vehículos	"	14.197.03
Gastos giras	"	14.555.22
Comisiones	"	95.859.82
Sueldos y jornales	"	887.002.42
Aguinaldos	"	80.302.15
Propaganda	"	1.862.00
Repuestos		4.839.73
Impto. Sust. del de Herencias	"	5.665.00
Impto. Ind. y Comercio		315.00
Gravámenes legales	"	271.023.60
Amortizaciones	"	14.371.93
Intereses	"	60.465.62
Descuentos y bonificaciones	"	756.62
Fletes	"	7.880.00
Impuestos Directos	"	1.142.16
Intereses Hipotecarios	"	4.503.17
	$	1.685.102.46
Utilidad del ejercicio	"	181.007.05
	$	1.866.109.51

Ganancias —

Mercaderías	$	1.866.109.51
	$	1.866.109.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General del Comercio el día 7 de octubre de 1948.

$ 3.270.00. — 1|pub. — 21392.

CIA. DE PINCELES S. A.

Inscripción No. 41.612

Samuel Blixen 4239

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	28.422.28
Banco Comercial	"	115.593.04
Banco Crédito	"	21.242.22
Banco Crédito c|esp.	"	672.12
Banco República	"	11.962.17
Banco Popular	"	26.568.37
Banco Italo Americano	"	17.222.21
Banco Español	"	31.809.56
Deudores varios	"	2.080.559.19
T. T. Productos Ltda.	"	7.500.99
Anticipos	"	13.045.30
Inmuebles	"	152.944.03
Máquinas, muebles y útiles	"	108.326.31
Gastos organización	"	2.583.67
Vehículos	"	7.535.73
Títulos y Acciones	"	2.900.00
Mercaderías	"	1.357.741.35
Retenciones a efectuar	"	18.425.52
Acciones a emitir ordinarias	"	328.176.00
	$	4.333.230.08

Pasivo —

Impuesto entradas brutas	$	24.804.13
Impuesto a las ventas	"	494.635.30
Caja de Asignaciones	"	19.267.98
Caja de Jubilaciones	"	1.060.620.47
Banco Hipotecario	"	66.193.32
Acreedores varios	"	222.979.64
Obligaciones a pagar	"	421.327.24
Sueldos a pagar	"	97.108.71
Préstamos Directores	"	144.832.18
	$	2.551.768.98
Fondo reserva	"	1.537.60
Capital autorizado	"	328.176.00
Capital integrado	"	421.824.00
Utilidades a distribuir	"	400.921.24
Utilidades del ejercicio	"	629.002.20
	$	4.333.230.08

Balance de Resultados del 1o. de Julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Diferencia cotiz. títulos	$	6.398.03
Gravámenes legales	"	1.107.307.32
Intereses y comisiones	"	155.366.11
Gastos gira	"	185.450.04
Gastos generales	"	479.294.24
Sueldos y jornales	"	1.909.650.89
Comisiones	"	245.754.49
Fletes	"	41.612.20
Cooperativa Cop.	"	71.950.51
Impuestos internos	"	1.790.34
Patentes y Seguros	"	95.938.72
Honorarios	"	9.825.00
Impuestos sust. herencia	"	6.323.00
Caja Rural	"	3.689.07
Intereses hipotecarios	"	8.849.64
Amortizaciones	"	13.977.22
Impuestos Patrimonio	"	5.076.00
Compensaciones especiales	"	14.100.00
Sueldo líquido síndico	"	42.000.00
	$	4.404.352.82
Utilidad líquida	"	629.002.20
	$	5.033.355.02

Ganancias —

Mercaderías	$ 5.015.472.52
Descuentos y bonificaciones	" 17.582.50
Dividendos	" 300.00
	$ 5.033.355.02

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejercicio 1962	$ 7.749.20
Utilidad ejercicio 1963	" 7.802.95
Utilidad ejercicio 1964	" 181.007.05
Utilidad ejercicio 1965	" 204.362.04
Utilidad ejercicio 1966	" 629.002.20
	$ 1.029.923.44
Fondo para futura integración	$ 1.029.923.44

Aprobados por la Asamblea del día 10 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 51, 52, 53 y 54 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de octubre de 1948.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 21394.

MOLINARI S. A.

Inscripción N.o 16.650

Solís y José Pedro Varela (Pando)

Estado de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 176.316.28
Deudores por ventas ..	" 1.024.148.25
Deudores por ventas terrenos	" 1.999.518.51
Mercaderías	" 1.208.281.63
Inmuebles	" 254.282.16
Maquinarias	" 1.00
Muebles y útiles	" 1.00
Equipo de repuestos ..	" 1.00
Inmuebles para la venta	" 207.069.60
Participación en otras empresas	" 1.000.00
Cuentas de orden	" 500.00
	$ 4.871.119.43

Pasivo —

Acreedores por compras	$ 696.225.82
Acreedores varios	" 140.000.00
Bancos	" 274.817.70
Oficinas Recaudadoras	" 442.091.63
Impuestos y cargas sociales	" 322.795.50
Dividendos	" 9.075.00
Acreedores por compras de inmuebles	" 64.133.60
Utilidad sobre venta de terrenos a plazo ...	" 1.709.781.79
Capital social integrado	" 507.300.00
Reservas	" 457.679.77
Utilidades anteriores ..	" 1.983.36
Utilidades del ejercicio	" 244.735.26
Cuentas de orden	" 500.00
	$ 4.871.119.43

Estado Demostrativo de Resultados 1|7|966 - 30|6|967

Ventas	$ 9.324.051.07
Costo de ventas	" 7.200.111.30
Utilidad bruta	$ 2.123.939.77
Ingresos varios	" 89.988.52
	$ 2.213.928.29

Gastos:

Sueldos	$ 711.754.00
Impuestos y cargas sociales	" 679.297.04
Amortizaciones	" 140.237.34
Mano de obra inactiva .	" 42.220.50
Utiles escritorio y papelería	" 55.748.95
Materiales de taller	" 96.534.76
Herramientas y conservación	" 53.061.92
Fletes y gastos de locomoción	" 70.008.23
Luz, agua y teléfono ..	" 44.170.61
Rep. defectuosa y atención clientes	" 9.584.75
Reforma de estatutos ..	" 13.447.00
Intereses	" 53.127.93
	$ 1.969.193.03
Utilidad del ejercicio ..	" 244.735.26
	$ 2.213.928.29

Las Utilidades se aplican al Fondo de Reservas de Mantenimiento de Activo Circulante. (Art. 31. Ley 13.586).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a Fo. 63 del libro Copiador, rubricado en Canelones el 7 de marzo de 1957.

$ 2.490.00 — 1|pub. — 21442.

FREX S. A.

Inscripción N.o 189.268

Rincón 467 Piso 1

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$ 500.000.00
	$ 500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 500.000.00
	$ 500.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Estado se encuentra copiado a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4467 al Fo. 78 del libro N.o 16 respectivo.

$ 600.00 — 1|pub. — 21471.

COMPAÑIA DE PINCELES S. A.

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 30|6|965

Activo —

Caja	$ 4.472.73
Banco Comercial	" 10.192.64
Banco de Crédito	" 10.900.21
Banco de Crédito (c|capital)	" 2.177.44
Deudores varios	" 1.401.174.58
T. T. Products Ltda. .	" 7.082.87
Anticipos	" 6.712.50
Impuesto entradas brutas	" 4.263.87
Mercaderías	" 876.587.58
Inmuebles	" 152.944.05
Máquinas, útiles e instalaciones	" 114.473.68
Gastos de organización	" 3.229.59
Vehículos	" 9.419.66
Títulos y acciones	" 2.900.00
Diferencias cotización de títulos	" 6.398.03
Acciones a emitir ordinarias	" 328.176.00
	$ 2.941.105.43

Pasivo —

Banco República	$ 13.352.26
Banco Popular	" 2.739.66
Banco Italo Americano	" 33.639.63
Banco Hipotecario	" 63.384.61
Banco Español	" 20.696.02
Impuesto a las ventas	" 258.513.68
Caja de Asignaciones .	" 17.019.03
Caja de Jubilaciones ..	" 698.656.62
Acreedores varios	" 196.538.71
Obligaciones a pagar ..	" 262.856.28
Obligaciones a pagar (Part.)	" 97.676.46
Sueldos a pagar	" 153.573.51
	$ 1.788.646.53
Fondo de reserva	" 1.537.66
Capital autorizado	" 328.176.00
Capital integrado	" 421.824.00
Utilidades a distribuir	" 196.559.20
Utilidad del ejercicio .	" 204.362.04
	$ 2.941.105.43

Balance de Resultados al 30|6|1965

Pérdidas —

Impuestos Internos ...	$ 339.78
Oficina Impuesto a la Renta	" 12.371.00
Coop. Cop.	" 47.654.11
Gastos generales	" 276.674.96
Patentes y Seguros	" 23.080.29
Gastos vehículos	" 3.150.00
Gastos gira	" 67.734.96
Comisiones	" 108.866.55
Sueldos y jornales	" 1.229.347.96
Gravámenes legales ..	" 791.689.87
Intereses y comisiones .	" 92.216.68
Fletes	" 13.389.00
Deudores incobrables .	" 21.614.58
Amortizaciones	" 13.879.58
	$ 2.702.010.13
Utilidad	" 204.362.04
	$ 2.906.372.17

Ganancias —

Mercaderías	$	2.897.744.62
Dividendos	"	275.00
Descuentos y bonificaciones	"	8.352.55
	$	2.906.372.17

Las Utilidades pasan a fondo de futura integración.

Aprobados por la Asamblea del día 10 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a Fojas 47 y 48 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de octubre de 1948.

$ 2.940.00. — 1|pub. — 21393.

FYRBRAN S. A.

(Inscripción N.o 97.459)

Rincón 467 (1.er piso)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Inmueble hipotecado ..	$	197.650.50
Caja	"	4.119.68
Gtos. de constitución .	"	2.040.00
Pérdidas anteriores ...	"	13.205.57
Pérdidas Ejerc. 1967 ..	"	652.75
	$	217.668.50

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	10.283.50
Acreedores hipotecarios	"	107.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad Ejerc. 1964 ..	"	385.00
	$	217.668.50

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	22.743.25
Intereses hipotecarios .	"	12.840.00
Imp. y contribuciones ..	"	13.069.50
	$	48.652.75

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.000.00
Pérdida del Ejercicio...	"	652.75
	$	48.652.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1963 con el N.o 2623 al folio 328 del libro N.o 12.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 21473.

LATE S. A.

Scoseria 2615

(Inscripción N.o 51.742)

Balance de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	49.80
Inmuebles	"	142.450.00
Gastos de constitución	"	400.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.615.44
	$	147.515.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	39.680.00
Cuentas a pagar	"	6.850.24
Retención Oficina Impositiva	"	985.00
	$	47.515.24
Capital integrado	"	100.000.00
	$	147.515.24

Balance de Resultados del 1o. de Agosto de 1966 al 31 de Julio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.109.60
Gastos comunes	"	27.070.24
Impto. Sust. del de Herencia	"	909.00
Impto. Patrimonio	"	909.00
Sobretasa inmobiliaria	"	1.660.00
Contribución Inmobiliaria	"	4.163.60
Reparación inmuebles .	"	16.942.00
Amortizaciones	"	400.00
	$	60.163.44

Ganancias —

Alquileres	$	55.200.00
Descuentos	"	348.00
	$	55.548.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.615.44
	$	60.163.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de Setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 21384.

FREX S. A.

Inscripción N.o 189.268.

Rincó 467 Piso 1

Balance General al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja	$	15.031.20
Inmuebles	"	400.000.00
Acciones a emitir	"	230.000.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas Ejer. 1966 ..	"	3.942.30
	$	656.973.50

Activo —

Cuentas a pagar	$	16.110.37
Banco Hipotecario	"	134.253.13
Acreedores varios	"	4.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	2.610.00
Capital autorizado	"	230.000.00
Capital integrado	"	270.000.10
	$	656.973.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1966

Pasivo —

Impuestos	$	5.386.00
OSE	"	2.538.30
UTE	"	741.04
Sueldos	"	7.200.00
Cargas sociales	"	2.610.00
Honorarios	"	4.000.00
Intereses hipotecarios .	"	16.110.37
	$	38.585.71

Ganancias —

Arrendamientos	$	34.643.41
Pérdidas Ejer. 1966 ..	"	3.942.30
	$	38.585.71

Aprobados por la Asamblea General ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4467 al Fo. N.o 78 del libro respectivo número 16.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 21472.

WIMBAY S. A.

Inscripción N.o 97.554

Rincón 467, Piso 1

Balance General al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Caja	$	4.656.17
Inmueble hipotecado ..	"	197.650.50
Gastos de constitución	"	2.040.00
Pérdidas anteriores ..	"	13.052.08
Pérdidas ejerc. 1967 ..	"	384.75
	$	217.783.50

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	6.783.50
Acreedores varios	"	1.000.00
Acreedores hipotecarios	"	110.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	217.783.50

Cuadro de Resultado al 31|3|1967

Pérdidas —

Imp. y contribuciones ..	$	13.047.50
Gastos inmuebles	"	17.935.50
Intereses hipotecarios .	"	12.850.00
Gastos generales	"	4.551.75
	$	48.384.75

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	384.75
	$	48.384.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6|9|967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad a Fo. 5 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1963 con el N.o 3755 al Fo. 357 del libro N.o 12.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 21474.

DIORBEX S. A.

(Inscripción N.o 163.653)

Balance general al 20 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	30.000.00
Gtos. constitución	"	20.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

No existe cuadro de resultados.

No han sido aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas, por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas inscripto con el N.o 3.611 a Fs. 55 del Libro respectivo N.o 16.

$ 690.00 — 1|pub. — 21475.

DIOBEX S. A.

(Inscripción N.o 163.653)

Ellauri 741

Balance General al 30 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	30.000.00
Gastos constitución ..	"	16.000.00
Pérdidas 1967	"	4.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Cuadro de Resultados

Debe —

Gastos constitución	$	4.000.00
	$	4.000.00

Haber —

Pérdidas 1967	$	4.000.00
	$	4.000.00

Los presentes estados no han sido aún aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas, por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 4 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 3611 a Fs. 55 del libro respectivo N.o 16.

$ 840.00 — 1|pub. — 21476.

CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. A.

(Inscripción N.o 42.010)

Cádiz 3230

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Maquinaria	$	356.308.62
Gtos. de constitución .	"	4.727.20
Banco Comercial	"	153.26
Resultado Ejer. 1960.	"	273.65
Resultado Ejer. 1961.	"	19.109.73
Resultado Ejer. 1963.	"	88.442.33
Accionistas	"	101.000.00
Acciones emitidas fundadoras	"	174.000.00
Acciones emitidas ordinarias	"	200.000.00
Resultado Ejerc. 1964	"	113.829.85
	$	1:057.844.64

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital autorizado ...	"	374.000.00
Capital suscrito	"	101.000 00
Caja de Jubilaciones .	"	23.491.06
C. de Compensaciones	"	3.686.57
Resultado Ejerc. 1962	"	9.963.62
Cofru	"	365.970.65
Fondo de amort.	"	139.188.64
González Hnos.	"	15.544.10
	$	1:057.844.64

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	166.862.84
Gastos mant. máq. ...	"	21 823.31
Seguros	"	1.262.50
Papel	"	62 793.00
Leyes sociales	"	12 831.00
Amortizaciones	"	36.576.30
Honorarios	"	70.000.00
	$	372.148.95

Ganancias —

Servicios	$	258.319.10
Pérdida neta del año .	"	113.829.85
	$	372.148.95

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio N.o 6 del libro de Inventarios.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 21467.

BARRACA PANDO S. A.

(Inscripción N.o 47.606)

Av. Gral. Artigas y Garibaldi (Pando)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	3.036.68
Deudores por ventas ..	"	280.293.56
Mercaderías	"	1:143.606.19
Trabajos en proceso ..	"	77.225.64
Inmuebles	"	75.499.45
Equipo de locomoción .	"	1.00
Mobiliario	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
	$	1:579.664.52

Pasivo —

Acreedores por compras	$	455.484.26
Bancos - Cta. Cte.	"	31.579.67
Oficinas recaudadoras .	"	247.961.08
Préstamos particulares.	"	90.000.00
Retroactiv. al personal.	"	228.503.47
Capital social integrado	"	332.800.00
Reservas estatutarias .	"	61.056.42
Utilidades del Ejercicio	"	132.279.62
	$	1:579.664.52

Estado demostrativo de resultados
1.o julio 1966 - 30 junio 1967

Ventas	$	2:010.837.00
	$	2:010.837.00
Sueldos	$	634.789.40
Imp. y cargas sociales	"	479.057.55
Locomoción	"	659.962.34
Intereses	"	31.272.13
Varios	"	73.475.96
Utilidades	"	132.2[illegible]9.62
	$	2:010.8[illegible].00

Las utilidades se aplican en su totalidad al rubro Reservas de Mantenimiento del Capital Circulante (Art. 31, Ley número 13.586).

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Pando el 13 de diciembre de 1961.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 21443.

AMELIO NOGARA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 39.838)

Asunción 1464

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	83.511.42
Deudores varios	"	2:276.469.59
Mercaderías	"	876.849.63
Títulos y acciones	"	1.907.01
Hormas sacabocados	"	36.855.93
Automóviles	"	1.00
Maquinarias	"	85.859.29
Muebles y útiles	"	8.064.00
Inmuebles	"	250.000.00
Gastos de constitución	"	6.175.00
Marcas	"	514.20
Acciones a emitir	"	132.000.00
Gastos a cobrar	"	850.00
	$	3:759.057.07

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes.	$	101.570.86
Acreedores varios	"	657.132.75
Obligaciones a pagar	"	432.000.00
Banco Comercial c|vale amortizable	"	6.480.00
Banco Mercantil, c|vale amortizable	"	333.922.26
C. de Asig. Familiares	"	16.599.62
Caja de Jubilaciones	"	76.100.22
Doc. descontables	"	83.074.60
	$	1:706.880.30
Capital integrado	"	1:368.000.00
Capital autorizado	"	132.000.00
Accionistas	"	187.340.60
Cuenta nueva	"	243.44
Utilidad del Ejercicio	"	364.592.73
	$	3:759.057.07

Balance de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Amortizació hormas y sacabocados	$	15.795.40
Amortización gastos de constitución	"	4.530.00
Amortización marcas	"	130.80
Comisiones e intereses	"	307.295.17
Impuestos ventas	"	233.477.45
Gastos rodados	"	52.160.42
Gastos generales	"	85.693.70
Repuestos y reparación maquinaria	"	26.766.27
Timbres	"	50.974.15
Sueldos	"	365.306.46
Comisiones	"	519.18
Inscripciones	"	5.442.02
Gravámenes legales	"	464.659.19
Imp. entradas brutas	"	25.356.95
Seguros	"	23.466.84
Imp. a la renta	"	16.892.00
Imp. sustitutivo del de herencias	"	14.010.00
Imp. al patrimonio	"	18.434.00
Contrib. inmobiliaria	"	571.80
Aguinaldos	"	30.357.22
Acciones C. U. C.	"	6.600.00
	$	1:748.439.02
Utilidad del Ejercicio	"	364.592.73
	$	2:113.031.75

Ganancias —

Mercaderías	$	2:074.557.65
Desc. y bonificaciones	"	20.470.30
Descuentos	"	6.327.66
Cupones	"	184.00
Intereses	"	11.492.14
	$	2:113.031.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	132.000.00
Res. p|amp. de capital	"	232.500.00
Cuenta nueva	"	92.73
	$	364.592.73

El presente estado fue considerado en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de octubre de 1965, pero no se aprobó por no poseerse el artículo 37 de la ley N.o 12.276, certificado correspondiente a la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio. La Asamblea al llegar a este punto pasó a cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas, certificados al 12 de mayo de 1966, a folios 3, 2 y 5 respectivamente.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 21477.

CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. A.

(Inscripción N.o 42.010)

Mercado Modelo

Estado de Situación al 31 de diciemre de 1965

Activo —

Maquinarias	$	356.308.62
Gastos de constitución	"	4.727.20
Banco Comercial	"	158.26
Accionistas	"	101.000.00
Acciones a emitir	"	374.000.00
González Hnos.	"	32.087.38
Héctor Faggiani	"	64.441.25
Pérdidas y Ganancias	"	172.498.21
	$	1:105.215.92

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital autorizado	"	374.000.00
Capital suscrito	"	101.000.00
Caja de Jubilaciones	"	85.963.06
C. de Compensaciones	"	12.818.57
Cofru	"	367.245.65
Fondo de amortizac.	"	139.188.64
	$	1:105.215.92

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Sueldos	$	164.400.00
Leyes sociales	"	42.012.00
Gastos generales	"	14.538.17
Gastos de mantenim.	"	17.209.60
Hon. asesores técnicos	"	135.400.00
Utilidad neta del año	"	39.193.73
Servicios	$	412.753.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 7 del libro de Inventario.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 21468.